

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN**



"Un escenario con guiones poco precisos": repertorios de acción colectiva puestos en práctica por parte del gremio docente y su representación mediática en los diarios El Comercio, La República y El Diario del Cusco en el marco de la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Comunicación para el  
Desarrollo que presenta:

***Fransheny Linda Beatriz Vilchez Zapata***

Asesora:

***Yolanda Luisa Clorinda Rodriguez Gonzalez***

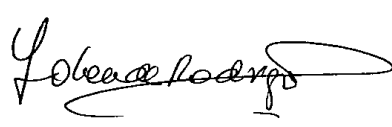
Lima, 2025

## INFORME DE SIMILITUD

Yo, **Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González**, docente de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis titulada “**Un escenario con guiones poco precisos: repertorios de acción colectiva puestos en práctica por parte del gremio docente y su representación mediática en los diarios de El Comercio, La República y El Diario del Cusco el marco de la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017**”, de la autora **Fransheny Linda Beatriz Vilchez Zapata**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 20 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 29/01/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

**Lima, 29 de febrero de 2025**

Apellidos y nombres de la asesora: Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González	
DNI: 07613666	Firma: 
ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0001-9455-1724">https://orcid.org/0000-0001-9455-1724</a>	

## DEDICATORIA

*A mi papá que está en el cielo y es el ángel que guía mi camino.*



## AGRADECIMIENTOS

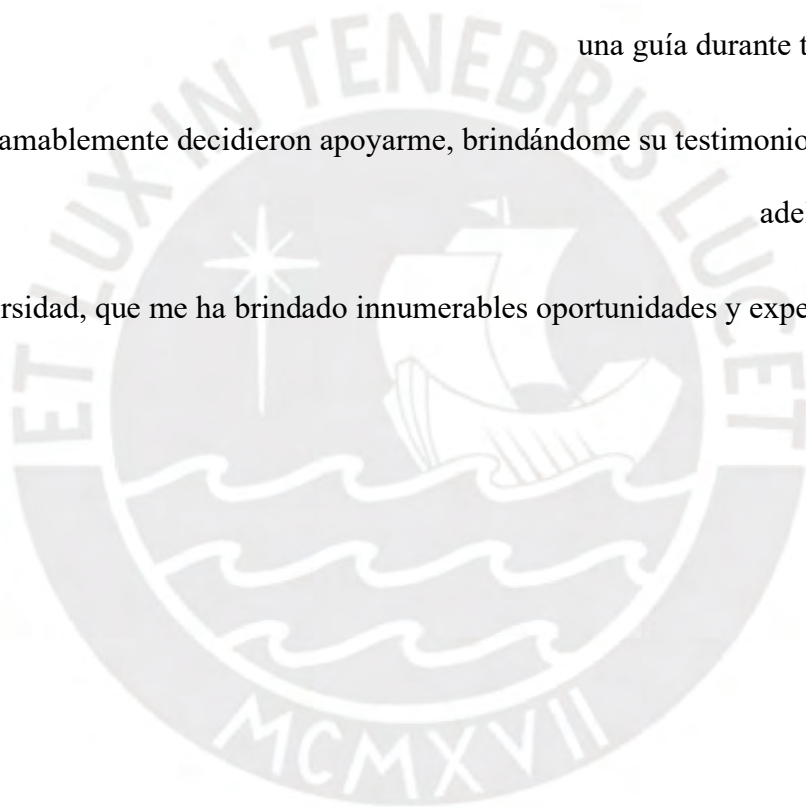
A mi mamá Yaceny Zapata y a mi papá Juan Francisco Vilchez, por inculcarme que no hay mejor camino y herencia más grande que la educación.

A mis amigas, amigos y familia, que me brindaron su apoyo incondicional, palabras de aliento y mucho cariño.

A mi asesora, Yolanda Rodríguez, por creer en mí, apostar por este tema de investigación y ser una guía durante todo este proceso.

A todos los que amablemente decidieron apoyarme, brindándome su testimonio para poder sacar adelante este trabajo.

A la universidad, que me ha brindado innumerables oportunidades y experiencias valiosas.



## RESUMEN

El presente estudio analiza la relación entre los repertorios de acción colectiva del gremio docente y la construcción de la agenda mediática durante la huelga magisterial en Perú en el 2017. Se adopta un enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas. Esto con el propósito de entender los motivos y demandas que desencadenaron la huelga, los repertorios implementados por el gremio, y el proceso de construcción de la agenda mediática tanto a nivel nacional como regional. Para alcanzar estos objetivos, se examinaron los diarios de circulación nacional "El Comercio" y "La República", y "El Diario del Cusco" debido a su relevancia en la región emergente de la huelga, y tanto por su enfoque e influencia nacional. La revisión de estos diarios, junto con documentos y entrevistas, permitió identificar tres grandes categorías de demandas: beneficios económicos, condiciones laborales y políticas educativas. Estas demandas fueron transmitidas a través de medidas de acción colectiva del gremio, ante las cuales surgió una respuesta por parte del gobierno, siguiendo la teoría del modelo espiral del conflicto. El análisis de contenido permitió identificar que la cobertura mediática favoreció a las medidas de contención sobre las tácticas institucionales o de alianzas del gremio. Además, los diarios priorizaron la difusión de acciones administrativas del gobierno en lugar de las de control o diálogo. En resumen, la prensa comunicó de manera significativa la huelga, evidenciando la evolución en la coordinación y relevancia de los repertorios del gremio, lo que finalmente generó una mayor visibilidad de sus demandas en los medios de alcance nacional.

**Palabras claves:** huelga magisterial, gremio docente, acción colectiva, agenda mediática

## ABSTRACT

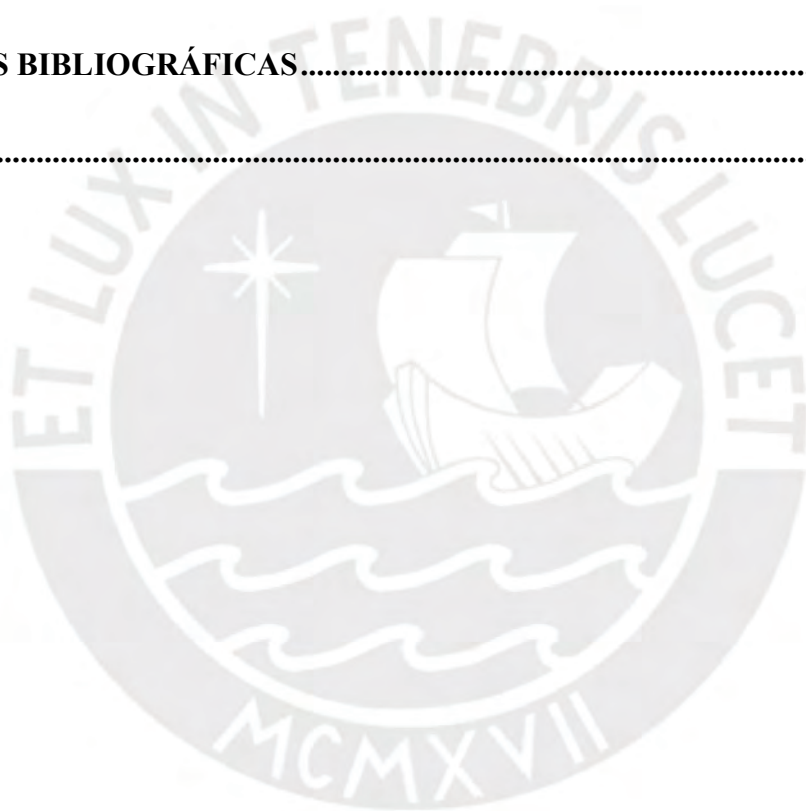
This study analyzes the relationship between the teachers' guild repertoires and the media agenda building during the 2017 Teachers' Strike in Peru. A mixed-methods approach, integrating both quantitative and qualitative techniques, is adopted with the intention of understanding the motives and demands that drove the strike, the repertoires implemented by the guild and the process of media agenda building at the national and regional levels. To achieve these objectives, the national newspapers "El Comercio" and "La República," as well as "El Diario del Cusco," were examined due to their relevance in the region where the strike emerged, and for both their national focus and influence. Reviewing these newspapers, along with documents and interviews, enabled the identification of three major categories of demands: economic benefits, working conditions, and educational policies. These demands were conveyed through the guild's collective action measures, to which the government responded, following the theory of the spiral model of conflict. The content analysis revealed that media coverage favored containment measures over the guild's institutional or alliance tactics. Additionally, the newspapers prioritized the dissemination of the government's administrative actions rather than control or dialogue measures. In summary, the media provided significant coverage of the strike, emphasizing the evolution and coordination of the union's repertoires and ultimately amplifying the visibility of their demands on a national scale.

**Key words:** teachers' strike, teachers' guild, collective action, media agenda

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA .....</b>	<b>3</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Justificación.....	6
1.3. Estado de la cuestión.....	8
1.4. Preguntas y objetivos de la investigación .....	14
1.5. Hipótesis de la investigación.....	15
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
2.1. Conflicto social .....	17
2.2. Repertorios de acción colectiva .....	30
2.3. Construcción de la agenda .....	41
<b>CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>47</b>
3.1. Enfoque de investigación .....	47
3.2. Método de investigación .....	48
3.3. Herramientas de investigación .....	49
3.4. Unidad de análisis .....	52
3.5. Limitaciones de la investigación.....	55
<b>CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>56</b>
4.1. Huelga magisterial en el Perú .....	56

4.2.	Motivos y demandas prioritarias de la huelga magisterial.....	66
4.3.	Dinámica del conflicto: Repertorios y gestión gubernamental.....	82
4.4.	Proceso de construcción de la agenda mediática.....	98
4.5.	Representación mediática de la huelga magisterial.....	107
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>131</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>		<b>135</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>		<b>138</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>151</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Tipo de actor en un conflicto .....	28
<b>Tabla 2.</b> Clasificación de los repertorios según objetivo .....	35
<b>Tabla 3.</b> Clasificación de los repertorios según proceso .....	40
<b>Tabla 4.</b> Tipos de <i>frames</i> y descripción .....	50
<b>Tabla 5.</b> Técnicas e instrumentos de investigación.....	51
<b>Tabla 6.</b> Lista de actores entrevistados .....	53
<b>Tabla 7.</b> Análisis temporal del conflicto .....	54
<b>Tabla 8.</b> Cambios en la Ley de Reforma Magisterial .....	60
<b>Tabla 9.</b> Diferencias entre la Ley del Profesorado y la Ley de Reforma Magisterial.....	71
<b>Tabla 10.</b> Pliego de reclamos del SUTEP frente a la promulgación de la Ley de Reforma Magisterial en el 2012.....	74
<b>Tabla 11.</b> Tratamiento informativo según fuente periodística durante los meses de junio, julio y agosto del 2017 .....	99
<b>Tabla 12.</b> Tratamiento informativo según el tipo de página .....	100
<b>Tabla 13.</b> Tratamiento informativo según la métrica del acontecimiento periodístico.....	101
<b>Tabla 14.</b> Tratamiento informativo según ubicación geográfica del contenido periodístico.....	102
<b>Tabla 15.</b> Tratamiento informativo según el actor protagonista .....	103
<b>Tabla 16.</b> Tratamiento informativo de las demandas del gremio docente .....	103
<b>Tabla 17.</b> Tratamiento informativo de los repertorios de acción colectiva.....	105
<b>Tabla 18.</b> Tratamiento informativo de las medidas de gestión de conflictos.....	106
<b>Tabla 19.</b> <i>Frames</i> predominantes en los contenidos periodísticos sobre la huelga magisterial.	107

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Ciclo de vida de los conflictos sociales.....	25
<b>Figura 2.</b> Tipología de los repertorios según el grado de violencia .....	38
<b>Figura 3.</b> Ciclo de vida de la huelga magisterial.....	66
<b>Figura 4.</b> Estructura de relaciones de los motivos y demandas del gremio docente.....	67
<b>Figura 5.</b> Determinantes de la movilización docente en el 2012 .....	76
<b>Figura 6.</b> Demandas del gremio docente en la Huelga magisterial del 2017.....	82
<b>Figura 7.</b> Estructura de relaciones de los repertorios de acción colectiva .....	84
<b>Figura 8.</b> Repertorios de acción colectiva en la huelga magisterial del 2017.....	89
<b>Figura 9.</b> Medidas de gestión de conflicto en la huelga magisterial del 2017 .....	93
<b>Figura 10.</b> Frecuencia de acontecimientos periodísticos sobre la huelga magisterial del 2017 en los medios de El Comercio, La República y El Diario del Cusco. ....	109
<b>Figura 11.</b> Evolución de la cobertura mediática: Medio de prensa .....	110
<b>Figura 12.</b> Evolución de la cobertura mediática: Ubicación de los contenidos periodísticos ...	111
<b>Figura 13.</b> Evolución de la cobertura mediática: Actor protagonista .....	113
<b>Figura 14.</b> Evolución de la cobertura mediática: Demandas del gremio docente.....	114
<b>Figura 15.</b> Evolución de la cobertura mediática: repertorios de acción colectiva .....	115
<b>Figura 16.</b> Evolución de la cobertura mediática: medidas de gestión de conflictos .....	116
<b>Figura 17.</b> Evolución del <i>frame</i> de confrontación, pelea o disputa .....	119
<b>Figura 18.</b> Evolución del <i>frame</i> de aspectos humanos o condiciones sociales.....	120
<b>Figura 19.</b> Evolución del <i>frame</i> de causas y contexto del conflicto .....	123
<b>Figura 20.</b> Evolución del <i>frame</i> de consecuencias económicas, sociales y políticas del conflicto .....	125

**Figura 21.** Evolución del *frame* de diálogo, reconciliación o prevención ..... 126

**Figura 22.** Evolución del *frame* de amenaza, alerta, peligro o incertidumbre ..... 128

**Figura 23.** Evolución del *frame* de moralidad ..... 130



## ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones

ANGR: Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

APAFA: Asociación de Padres de Familia

CGTP: Confederación General de Trabajadores del Perú

CONARE-SUTEP: Comité Nacional de Reorientación del SUTEP

CONEI: Consejo Educativo Institucional

COPALE: Consejo Participativo Local de Educación

COPARE: Consejo Participativo Regional de Educación

CPI: Compañía peruana de estudios de mercado y opinión pública

CPM: Carrera Pública Magisterial

CTS: Compensación por Tiempo de Servicio

CVR: Comisión de la Verdad y Reconciliación

ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo

FDTC: Federación Departamental de Trabajadores Cusco

GORE: Gobierno Regional

INAP: Instituto Nacional de Administración Pública

MBDD: Marco del Buen Desempeño Docente

MINEDU: Ministerio de Educación

MOVADEF: Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales

PBI: Producto Bruto Interno

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

PCP-SL: Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso

RIM: Remuneración íntegra mensual

RT: Remuneración total

RTP: Remuneración total permanente

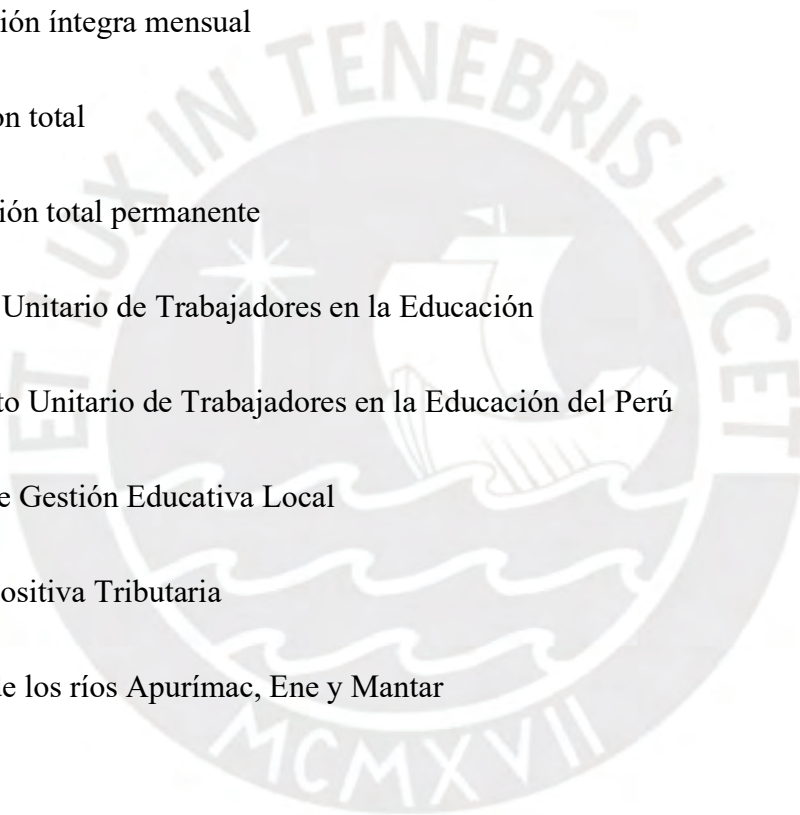
SUTE: Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación

SUTEP: Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local

UIT: Unidad Impositiva Tributaria

VRAEM: Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantar



## INTRODUCCIÓN

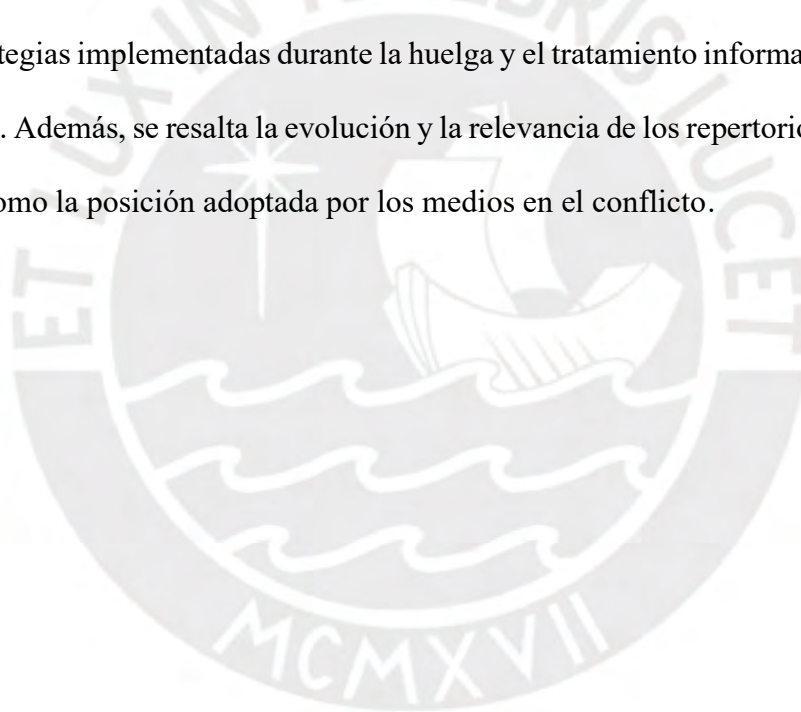
En la historia contemporánea del Perú, la huelga magisterial del 2017 se constituyó como un punto de inflexión tanto a nivel político como social. Este acontecimiento desencadenó un complejo entramado de relaciones entre los actores sociales, el gobierno y los medios de comunicación, marcando un hito en la lucha por los derechos laborales y educativos. Desde su gestación hasta su desenlace, la huelga motivó un debate que trascendió las aulas y se integró de manera inherente al discurso público. En este contexto, surge el interés de esta investigación, que se adentra en la comprensión de la relación entre los repertorios de acción colectiva del gremio docente y la construcción de la agenda mediática.

Ante lo mencionado, para abordar la problemática planteada, el presente trabajo se divide en 4 capítulos. El primero, se dedica a contextualizar y definir el tema, estableciendo las preguntas de investigación, los objetivos del estudio y su justificación. En este marco, se realiza un análisis de los principales antecedentes a nivel nacional e internacional, explorando la relación entre los conflictos sociales y la agenda mediática en diferentes contextos. De esta forma, se formulan las hipótesis que guiarán la construcción de los resultados del estudio.

El segundo capítulo profundiza en la conceptualización de los términos clave, tales como conflicto social, repertorios de acción colectiva y construcción de la agenda. Primero, se examinan teóricamente los enfoques, ciclos y actores del conflicto. Luego, se define y clasifica los repertorios de acción colectiva. Por último, se abordan las teorías sobre la construcción de la agenda, priorizando la *agenda setting*, *agenda building* y la teoría del encuadramiento. Como cierre del capítulo, se revisan antecedentes de conflictos socioeducativos en el país y las características específicas de la huelga magisterial del 2017.

El tercer capítulo expone el marco metodológico adoptado en la investigación, subrayando su enfoque cualitativo y el uso del análisis de contenido como herramienta principal. Se describe detalladamente el proceso de recopilación y análisis de datos, que incluye la revisión exhaustiva de documentos, artículos de prensa y entrevistas con actores clave del conflicto. También, se analiza el proceso de selección de los diarios El Comercio, La República y El Diario del Cusco; así como las limitaciones encontradas en el estudio.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos en la investigación, organizados en función de los objetivos planteados. Se describen las motivaciones del gremio docente, las estrategias implementadas durante la huelga y el tratamiento informativo de los diarios sobre el conflicto. Además, se resalta la evolución y la relevancia de los repertorios en el transcurso de la crisis, así como la posición adoptada por los medios en el conflicto.



## CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA

### 1.1. Planteamiento del problema

Los conflictos socioeducativos en Perú tienen sus raíces en una serie de tensiones que datan de 1978, año en que el Sindicato Único de Trabajadores de Educación en el Perú (SUTEP) organizó la primera huelga nacional, demandando aumentos salariales y reconocimiento legal. A lo largo de las décadas, se sucedieron varias huelgas notables, como las de 1979, 1984, 1986, 1988 y 1990, todas caracterizadas por demandas similares, así como una fuerte represión gubernamental (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). Este ciclo de protestas continuó en el siglo XXI, con huelgas significativas entre el 2003 a 2017, todas en respuesta a la persistente insatisfacción con las condiciones laborales y salariales del sector educativo (SUTEP, 2018). En general, estos datos reflejan la persistencia de la conflictividad en el sector educativo del país, subrayando la necesidad de un análisis más profundo para abordar este fenómeno social de manera efectiva.

Para comprender con mayor detalle lo señalado, es fundamental adentrarse en el concepto del ciclo de vida de los conflictos sociales. Por un lado, Macassi (2011) puntualiza que un conflicto abarca las etapas de latente, escalamiento, crisis, desescalamiento y transformación. En lo que se refiere a la etapa de crisis, es el escenario donde el conflicto alcanza su punto máximo de visibilidad y complejidad, adoptándose medidas de fuerza y, en algunos casos, manifestación de violencia abierta (Macassi, 2013). Es en esta fase que los actores que antes mantenían una postura neutral suelen tomar partido por una de las partes involucradas, lo que agudiza la polarización y la intensidad del conflicto (Macassi, 2013).

De esta manera, las acciones emprendidas por los actores ya sean discursivas, de contención u otras, se denominan medidas o repertorios de acción colectiva. Según Tarrow (1998, como se citó en Inclán, 2017), un ciclo de contención representa una fase de alta conflictividad

caracterizada por la rápida propagación de la acción colectiva, que va desde los sectores altamente movilizados hasta los menos movilizados. Durante este proceso, se observa una constante innovación en las estrategias y la creación de nuevos enfoques para la acción colectiva (Tarrow, 1998, como se citó en Inclán, 2017).

Enfocándonos en el sector educativo, los conflictos, en términos generales, han sido parte de un proceso histórico para el reconocimiento y consolidación de la carrera docente. En momentos de tensión política, el gobierno utiliza el argumento de que la educación es clave para el desarrollo con el fin de ganar apoyo social y legitimidad (Cuenca y Stojnic, 2008). Sin embargo, al mismo tiempo, utiliza esta situación para atribuir al gremio docente la responsabilidad de los problemas educativos y debilitar su influencia sindical. En lugar de asumir la responsabilidad de los desafíos educativos, el Estado señala a los docentes como los principales culpables de la baja calidad educativa (Cuenca y Stojnic, 2008). Esto resulta en un enfoque que trata a la educación como un problema individual de los actores involucrados, en lugar de reconocerlo como un problema sistémico, incluso considerando que la historia reciente ha estado marcada por huelgas y conflictos de diversa magnitud.

Por otro lado, entre los actores en un conflicto, los medios de comunicación también desempeñan un papel fundamental, ya que básicamente inciden en cómo se percibe la realidad a través de la construcción de un sistema de creencias (Angulo y Bolo, 2021). Además, siguiendo la perspectiva de Berger y Luckman (1968, como se citó en Angulo y Bolo, 2021), los medios participan en la construcción social de la realidad pública, ya que no solo informan sobre eventos significativos, sino que también ofrecen una interpretación poderosa de cómo entenderlos. Es por esta razón que los medios de comunicación, a partir de titulares, portadas y demás, suelen informar

y estar presentes en las distintas etapas de un conflicto, contando mayor protagonismo en los escenarios de crisis (Macassi, 2013).

Del mismo modo, así como se reconoce que los medios de comunicación y la prensa ejercen una influencia sustancial en la opinión pública y la agenda política (Ardèvol et al., 2020), es igualmente esencial profundizar en la comprensión de los factores subyacentes que determinan la inclusión de un tema en la agenda de los medios. En este proceso, resulta imperativo considerar múltiples variables, siendo pieza clave el hacedor de noticias (Aruguete, 2017). Estos hacedores de noticias son los agentes que procuran ejercer su influencia en la priorización de asuntos en los medios de amplia cobertura (Aruguete, 2017). Por lo que, retomando la idea del conflicto social educativo, adquiere relevancia destacar la participación de actores no gubernamentales, como el gremio docente, quienes emplean sus estrategias y repertorios para posicionar sus demandas en la agenda mediática.

En ese sentido, habiendo abordado las 3P del conflicto, personas (actores del conflicto) problemas (motivaciones del conflicto) y procesos (etapas del conflicto) (Huamaní y Padilla, 2015), se debe puntualizar en que los actores, en este caso, el gremio docente, son los protagonistas quienes, a través de los repertorios de acción colectiva, buscaron posicionar sus demandas y propuestas en la agenda de los medios. Por tanto, el presente estudio busca conocer cómo ha sido el vínculo entre los repertorios del gremio docente y la construcción de la agenda mediática durante la crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017. Ello a través del marco analítico de la teoría del *framing*, la cual se utilizará para examinar los discursos y acciones más destacados del gremio docente; en tanto que, a través de este enfoque teórico, se explorará los encuadres atribuidos a estos colectivos en los periódicos de El Comercio, La República y El Diario del Cusco.

## 1.2. Justificación

La huelga magisterial del 2017 representa un acontecimiento de gran trascendencia en la historia de los conflictos socioeducativos en el país (Lynch, 2017). Liderada por el gremio docente, esta huelga tuvo un profundo impacto en la sociedad y el sistema educativo. Este conflicto reunió un total de 250 345 maestros y generó un promedio de 214 horas de clases perdidas (Defensoría del Pueblo, 2018). En general, su importancia radica en la compleja intersección de sus factores, los cuales abarcan la educación, la política y la dinámica social.

Esta investigación busca arrojar luz sobre la problemática docente en Perú y las demandas subyacentes de la huelga de 2017. Como se mencionó, según Caviglia (2017), los docentes destacaron tres problemas principales: la baja remuneración, la oposición a la meritocracia y la lucha interna por el control del gremio. Estas cuestiones representan demandas estructurales recurrentes en el sector educativo, evidenciadas por las quince huelgas docentes desde 1970 (Ministerio de Educación, 2017). Esto sugiere la posibilidad de futuros conflictos. Por ello, comprender el impacto de la cobertura mediática en estos conflictos puede ayudar a adoptar una visión objetiva del problema y contribuir a su resolución mediante acciones de mediación.

Por otro lado, a nivel teórico, en el marco de la huelga magisterial, la gestión de repertorios de acción colectiva por parte del magisterio se torna un punto interesante de abordar, ya que, al ser herramientas empleadas generalmente por movimientos sociales para influir en la selección de temas en los medios de comunicación (Aruguete, 2017), las estrategias del gremio es una variable que no ha sido analizada profundamente en el área de la comunicación social; tanto en términos de sus acciones como de su discurso (Guerra, 2007). Además, este estudio permite confrontar y contrastar teorías existentes sobre la acción colectiva, como el proceso de acción colectiva de

Charles Tilly, la definición de acción colectiva de Sidney Tarrow y las tipologías de repertorios de acción propuestas por Filippini.

Adicionalmente, es importante destacar que la mayoría de las investigaciones en el ámbito nacional se han enfocado en analizar conflictos de origen socioambiental a través de enfoques sociológicos, los cuales ponen énfasis en los actores involucrados, sus demandas y dinámicas internas, tales como las investigaciones en torno a los conflictos de Las Bambas y Conga. Por el contrario, los conflictos catalogados como “Asuntos de Gobierno Nacional”, como la huelga magisterial, según la Defensoría del Pueblo (2017) han sido poco estudiados. Incluso, lo que a menudo ha sido descuidado en los estudios académicos es el proceso comunicativo que rodea estos fenómenos sociales, especialmente el impacto de las estrategias de los actores en la agenda mediática (Arugete, 2017). También, la revisión de antecedentes revela que la mayoría de las investigaciones se centran en comprender cómo la agenda mediática influye en otras agendas, mientras que son limitados los estudios que abordan la construcción de la agenda mediática como un enfoque de estudio independiente (Wirth et al., 2010).

Desde una perspectiva práctica, esta investigación se dirige a públicos clave. En primer lugar, se orienta a aquellos que buscan comprender las causas estructurales subyacentes y las verdaderas demandas del conflicto planteado, en este caso, la huelga magisterial del Perú en 2017. Además, aspira a enriquecer las metodologías de los mediadores que desean intervenir de manera efectiva en el desescalamiento y, en el mejor de los casos, en la transformación de conflictos similares en el futuro. En tercer lugar, proporciona hallazgos que contribuyan a la comprensión de los diversos actores involucrados en el conflicto. En cuarto lugar, se esfuerza por influir en el comportamiento de los medios de comunicación, alentando un periodismo basado en la presentación imparcial y objetiva de los hechos. Por último, es esencial para los tomadores de

decisiones, ya que ofrece una base sólida para la formulación de políticas y estrategias que aborden los problemas planteados por el conflicto de manera colaborativa con todos los actores involucrados (Cuenca, 2020).

En términos metodológicos, la investigación se basa en la combinación estratégica de técnicas cualitativas y cuantitativas, con el propósito de avanzar en la generación de conocimiento válido y confiable en el contexto de la huelga magisterial. La elección de combinar métodos se sustenta en la premisa de que la convergencia de estos proporcionará una visión más completa y matizada del fenómeno estudiado. Se apunta a utilizar esta combinación estratégica para ofrecer una comprensión profunda de los eventos y factores involucrados en la huelga, así como de la influencia mediática en el conflicto.

En última instancia, esta estrategia de investigación busca enriquecer el campo de estudio y proporcionar una base sólida para futuros estudios sobre temas similares. Al combinar métodos, se busca no solo comprender la relación entre la agenda mediática y los conflictos sociales, sino también ofrecer una guía para investigaciones posteriores y para abordar de manera integral la complejidad de estos fenómenos en el contexto actual de los medios de comunicación.

### **1.3. Estado de la cuestión**

La presente investigación aborda el vínculo de los repertorios de acción colectiva del gremio docente y la construcción de la agenda mediática en los periódicos de alcance nacional y regional en el contexto de la huelga magisterial. Para lograr este propósito, es fundamental explorar los hallazgos más recientes y relevantes en torno a esta problemática.

Como punto de partida, se dispone del estudio de Ramiro (2021), el cual se centra en analizar la cobertura mediática de las marchas docentes en Santiago del Estero con el objetivo de

comprender el rol de los medios locales aliados al poder político local. La investigación se centró en la plataforma digital de los periódicos El Nuevo Diario y El Liberal durante un período específico. La metodología involucró el análisis de noticias en línea y la identificación de estrategias discursivas utilizadas por los medios en relación con las protestas. Entre sus resultados, se reveló que los medios locales parecían adoptar un enfoque que coincidía con la posición de la administración gubernamental local, además, se destacó la falta de profundidad en la cobertura de los problemas estructurales y la tendencia a deslegitimar los pedidos docentes (Ramiro, 2021).

Por otra parte, Zepeda (2021) realizó un análisis distinto sobre las demandas del movimiento estudiantil chileno, investigando cómo, a pesar de que las acciones del movimiento responden a diferentes periodos históricos, el núcleo de sus demandas ha permanecido constante. Para ello, se revisaron los fundamentos teóricos y se describieron los distintos periodos del “movimiento social”. El enfoque metodológico empleado fue cualitativo, mediante un análisis histórico que se centra tanto en la evolución del significado de los conceptos a lo largo del tiempo como en los elementos contextuales que influyen en dichos cambios, ya sean recurrentes o específicos.

Los resultados indicaron que el significado del movimiento estudiantil chileno ha variado en función del contexto de cada periodo. No obstante, cada fase del movimiento ha compartido una demanda central: una educación gratuita y de calidad (Zepeda, 2021).

En esa línea de comprender las motivaciones del gremio magisterial, Aiziczon (2018) se propuso explorar las interpretaciones surgidas después de la huelga docente en 2007 en Neuquén, Argentina, y su relevancia en la contienda por la interpretación de los acontecimientos. En esencia, el estudio se centra en analizar las interpretaciones surgidas tras la huelga docente y su relación con la cultura política de protesta en Neuquén. Los resultados revelan que estas interpretaciones

reflejan una arraigada cultura política de protesta en Neuquén, caracterizada por la presencia de movimientos sociales y organizaciones políticas que desafían el modelo neoliberal y defienden los derechos sociales y laborales. Además, el autor destaca la importancia de analizar críticamente las interpretaciones surgidas tras los eventos políticos y sociales, y de considerar el contexto histórico y político en el que se producen estas narrativas (Aiziczon, 2018).

A nivel nacional, en un primer análisis sobre el tratamiento informativo de conflictos en el país, se destaca la investigación llevada a cabo por Marin y Rebora (2019) en relación con el proyecto Minas Conga. Este estudio se centra en la influencia de los *frames* mediáticos, entendidos como las palabras, imágenes, frases y estilos de presentación que un comunicador utiliza para dirigirse a la audiencia, en las percepciones de dicha audiencia (Chong y Druckman, 2007). El objetivo principal del estudio radicó en examinar cómo los marcos de referencia utilizados en las noticias pueden modificar las percepciones de los ciudadanos acerca de un conflicto social específico. Entre sus hallazgos más relevantes, se identificaron tres *frames* mediáticos predominantes: el *frame* económico, el *frame* del conflicto y el *frame* de interés humano.

Cada uno de estos *frames* tiene características y efectos diversos en la audiencia. En el caso del *frame* económico, se observó que este lleva a que se perciba al Estado como menos agresor, a las comunidades como menos defensoras y más mediadoras, y a la empresa minera en cuestión como menos instigadora. Por otro lado, el *frame* del conflicto orienta a la audiencia a considerar a las comunidades como actores que contribuyen al aumento de la conflictividad, mientras se percibe que el Estado y la empresa minera no contribuyen en ese sentido. Finalmente, en relación con el *frame* de interés humano, se señala que este conduce a caracterizar al Estado como negligente, al no tomar en cuenta las necesidades de las comunidades, a diferencia de las necesidades de las mineras (Marin y Rebora, 2019).

En la misma línea, en el estudio realizado por Angulo y Bolo (2021), se llevó a cabo un análisis de 53 portadas de cuatro diarios de gran circulación en Perú (El Comercio, La República, Trome y El Popular) durante el periodo de octubre a noviembre de 2020. El objetivo principal de la investigación consistió en examinar los enfoques periodísticos presentes en la cobertura de protestas y conflictos sociales en el país durante ese tiempo. Los resultados revelaron que tres de los diarios (La República, El Popular y Trome) destacaron de manera positiva las acciones llevadas a cabo por los ciudadanos en las marchas, denotando una posición favorable hacia la ciudadanía. Por el contrario, El Comercio no manifestó una postura positiva frente a estas mismas acciones. En ese sentido, se identificaron dos tendencias predominantes: diarios que expresaron abiertamente su apoyo a las manifestaciones y aquellos que adoptaron una posición más neutral. Cabe resaltar que ninguno de los diarios se posicionó en contra de las movilizaciones.

Adicionalmente, se observó la ausencia del enfoque de diálogo en ninguna de las portadas analizadas. Esta carencia se relacionó con la toma de posición política y empresarial por parte de los grupos editoriales, contraviniendo la responsabilidad de los medios de comunicación de proporcionar una plataforma para la promoción de diversas perspectivas y evitar la espiral del silencio, teoría de Elisabeth Noelle Neumann, un fenómeno donde se inhibe a aquellos individuos que podrían expresar opiniones diferentes por temor a ser rechazados. En resumen, este estudio subraya la relevancia de la cobertura mediática en la percepción pública de los conflictos sociales y pone de manifiesto la necesidad de que los medios proporcionen una diversidad de perspectivas para una comprensión más completa de estos eventos. Además, destaca el impacto de las posturas políticas y empresariales en la cobertura mediática y su influencia en la percepción pública de los conflictos sociales (Angulo y Bolo, 2021).

Por otra parte, sumergiéndonos en el caso de estudio, Rodríguez (2020) analiza la reforma de la carrera magisterial en Perú, que tuvo lugar durante la transición democrática a principios de siglo. Como tal, el objetivo principal de la investigación fue comprender cómo esta reforma transformó significativamente los mecanismos de ingreso y promoción en la carrera docente, así como su impacto en la calidad de la educación pública. Para llevar a cabo estos objetivos, se empleó una metodología que involucró el análisis de notas periodísticas, documentos oficiales y entrevistas a diversos actores, incluyendo dirigentes sindicales, exasesores, representantes de organizaciones empresariales y especialistas.

Los resultados del estudio resaltan la complejidad del proceso de reforma de la carrera magisterial en Perú, que involucró a una variedad de actores y tuvo como objetivo fundamental la mejora de la calidad de la educación pública en el país. Además, la introducción de la evaluación periódica y el énfasis en el mérito se consolidaron como elementos centrales que acreditaban la carrera magisterial. Asimismo, se destaca que la preocupación por la calidad de la educación se convirtió en el tema central en el discurso público sobre el problema docente (Rodríguez, 2020). Por su parte, la autora también señala que los empresarios y los medios de comunicación adquirieron un papel influyente en la reforma educativa y que esta dinámica continuará en las políticas estatales a futuro, por lo que sugiere una mejor coordinación del Estado, los sindicatos docentes y el gremio empresarial.

Ahora, tras exponer los resultados clave de investigaciones nacionales que arrojaron luz sobre el papel de los medios de comunicación y su influencia en las percepciones de los actores, es pertinente abordar un enfoque similar en relación con el problema que aborda la presente investigación. En este contexto, se hace referencia al análisis del tratamiento informativo de la huelga magisterial en la prensa peruana realizado por Osbaldo Turpo-Gebera. En su artículo, el

autor argumenta que la cobertura mediática del mencionado conflicto careció de marcos de referencia que permitieran comprender adecuadamente la complejidad de la problemática docente, lo cual, a su vez, obstaculizó la generación de propuestas y soluciones para la reducción de las tensiones (Turpo-Gebera, 2018).

Además, el autor señala que la atención de los medios se centró en las discordias internas de los grupos sindicales, sin profundizar en un análisis que arrojara luz sobre las verdaderas causas y significado de la protesta (Turpo-Gebera, 2018). Finalmente, el autor concluye que la prensa escrita privilegió el sensacionalismo, el entretenimiento y la narración de eventos inmediatos por encima del interés y del periodismo informativo en el tratamiento de la huelga magisterial peruana de 2017, adoptando un enfoque más orientado a la coyuntura (Turpo-Gebera, 2018). Estos hallazgos proporcionan un contexto valioso para comprender la importancia de abordar la cobertura mediática en el contexto de la investigación actual.

En esa misma línea, un estudio más profundo de Turpo-Gebera, Pérez-Postigo y Díaz-Zavala (2022) aborda la cobertura mediática de la huelga de maestros de 2017 en Perú, centrándose en las intenciones subyacentes de la prensa. El estudio persigue el objetivo de analizar cómo esta cobertura influyó en la opinión pública. Para lograrlo, se implementó una metodología cualitativa que consistió en el análisis de contenido de los principales periódicos peruanos. En síntesis, el análisis reveló que la prensa peruana construyó representaciones mediáticas que atribuían la crisis educativa a los maestros y retrataban la huelga como un medio de presión para beneficios económicos, además de justificar la represión policial.

## **1.4. Preguntas y objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Pregunta general**

¿Cómo ha sido el vínculo entre los repertorios de acción colectiva del gremio docente y la construcción de la agenda mediática en la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017?

### **1.4.2. Preguntas específicas**

1. ¿Cuáles fueron los motivos y las demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en el 2017?
2. ¿Cuáles fueron los repertorios de acción colectiva implementados por el gremio docente durante la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017?
3. ¿Cómo ha sido el proceso de construcción de la agenda mediática nacional y regional durante la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017?

### **1.4.3. Objetivo general**

Comprender el vínculo entre los repertorios de acción colectiva del gremio docente y la construcción de la agenda mediática en la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017

### **1.4.4. Objetivos específicos**

1. Describir los motivos y las demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en 2017.
2. Identificar los repertorios de acción colectiva implementados por el gremio docente durante la etapa de crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017.

3. Explicar el proceso de construcción de la agenda mediática a nivel nacional y regional durante la etapa de crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017.

### **1.5. Hipótesis de la investigación**

H1: Las motivaciones principales que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en el 2017 se centraron en la búsqueda de mejoras salariales, condiciones laborales adecuadas y la estabilidad laboral, reflejando la importancia de proteger los derechos y condiciones de los docentes en un contexto donde factores socioeconómicos y políticos influyeron en sus demandas. Estas motivaciones también estaban relacionadas con la resistencia a ciertas políticas educativas y la carrera pública magisterial.

H2: Durante la crisis de la huelga magisterial del Perú en 2017, los docentes implementaron una variedad de repertorios, incluyendo los de comunicación, construcción de alianzas, institucionales, de contención y propositivos. Estos repertorios experimentaron un fortalecimiento progresivo, evolucionando desde formas iniciales débiles hacia estrategias más innovadoras, fuertes. Además, se observó una transición desde estrategias de alta coordinación y mediana relevancia en la etapa regional de la protesta hacia estrategias de alta relevancia y baja coordinación a medida que la huelga se ampliaba e involucraba a diversos actores externos al gremio.

H3: El proceso de construcción de la agenda mediática durante la etapa de crisis de la Huelga magisterial del Perú en 2017 estuvo directamente vinculada a los repertorios de acción colectiva adoptados por el gremio docente, expresándose a través de la frecuencia en la publicación, jerarquía y relevancia mediáticas a través de las diversas fuentes informativas, como las notas, editoriales y entrevistas. Estas fuentes desempeñaron un papel crucial en la selección y presentación de temas relacionados con la huelga en la agenda mediática nacional y regional.

HG: En la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en 2017, los repertorios de acción colectiva del gremio docente influyeron en la selección y presentación de temas en los medios nacionales y regionales; los medios destacaron los aspectos más conflictivos y dramáticos de la huelga, lo que a su vez intensificó la percepción pública de la crisis y mayor visibilidad a las demandas del gremio.



## CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Para desarrollar la presente investigación, es fundamental profundizar en tres conceptos clave: el conflicto social, los repertorios de acción colectiva y la construcción de la agenda. En primer lugar, se examinan diversos enfoques sobre la naturaleza de los conflictos sociales, incorporando teorías clásicas y modernas. Esta contextualización es esencial para analizar el ciclo de vida de los conflictos sociales, centrándose, especialmente, en la fase de crisis, además de identificar a los actores involucrados y su rol y comportamiento durante un conflicto.

En segundo lugar, se exploran los repertorios de acción colectiva, enfatizando las definiciones propuestas por los sociólogos Tilly y Tarrow. Esto permite detallar los tipos de repertorios, destacando la tipología de Filippini, la cual orienta los resultados de esta tesis. Finalmente, en cuanto a la construcción de la agenda, se describen los tipos de agenda (mediática, pública y política) y se abordan los conceptos de *agenda setting* y *agenda building*, resaltando sus similitudes y diferencias fundamentales.

### 2.1. Conflicto social

En este ensayo, se explorarán las teorías fundamentales que abordan el surgimiento y la dinámica del conflicto social. Se comenzará examinando las perspectivas que explican cómo y por qué surge el conflicto social, centrándose en las contribuciones de marxistas, funcionalistas, teorías volcánicas y autores modernos como Mancur Olson y Charles Tilly. Posteriormente, se analizará el ciclo del conflicto social, desde su fase temprana hasta su resolución y transformación, considerando los factores que influyen en su evolución; en tanto, este enfoque secuencial permitirá una comprensión holística de la naturaleza compleja y multifacética del conflicto social.

#### 2.1.1. Teorías sobre la naturaleza de los conflictos sociales

#### **2.1.1.1. Enfoque marxista.**

El legado del marxismo en la comprensión del conflicto social es profundo y perdurable, permeando tanto la teoría como la práctica investigativa, y provocando respuestas en diversos ámbitos ideológicos y metodológicos. Su relevancia no solo radica en sus contribuciones conceptuales, sino también en su impacto en la percepción del conflicto como catalizador del cambio social y la resistencia popular ante situaciones injustas y extraordinarias (Lorenzo, 1995).

No obstante, hablar del marxismo implica adentrarse en una teoría en constante evolución desde los tiempos de Marx hasta el presente. La diversidad de corrientes marxistas, desde las ideas de Gramsci hasta el posmarxismo, dificulta la tarea de unificar el pensamiento sobre el conflicto social y la revolución. A pesar de esta diversidad, explorar la interpretación marxista del conflicto social implica examinar sus conceptos fundamentales, como la lucha de clases y las tensiones socioeconómicas, que están intrínsecamente arraigadas en las estructuras de las sociedades clasistas y en las relaciones de poder y producción (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

El marxismo, arraigado en una interpretación estructural del conflicto social, centra sus análisis en la base socioeconómica como motor de los movimientos sociales y revolucionarios. Las tensiones sociales y la lucha de clases son pilares en esta corriente, que concibe las clases sociales como divisiones determinadas por las relaciones de producción. La conciencia de clase, esencial para los marxistas, se refiere a la percepción y acción colectiva de los grupos sociales en conflicto, especialmente del proletariado (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

La evolución del marxismo ha visto una diversificación de enfoques y una expansión de conceptos, desde las concepciones tradicionales de clase hasta la importancia de la movilización y la vanguardia revolucionaria. La influencia de Lenin destaca la necesidad de una élite

comprometida y profesionalizada para liderar el cambio político. Gramsci trasladó el foco revolucionario del ámbito económico al cultural e institucional, mientras que el marxismo inglés, liderado por Thompson y Hobsbawm, enfatizó la importancia de las experiencias sociales compartidas en la movilización obrera. Estos avances teóricos han enriquecido la comprensión del conflicto social y han influido tanto en la teoría marxista como en la historiografía no marxista (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

#### **2.1.1.2. Enfoque funcionalista.**

El funcionalismo emerge como un faro en el vasto océano del pensamiento sociológico y antropológico, delineando una teoría del conflicto social que, aunque a menudo incomprendida, deja una marca indeleble en la comprensión de las sociedades modernas y sus movimientos. A través de los años, su evolución y diversificación han suscitado debates encendidos y han desafiado las concepciones establecidas sobre cómo entender el tejido social y las tensiones que lo atraviesan. Desde los días de Malinowski hasta los análisis sofisticados de Merton, el funcionalismo ha arrojado luz sobre la complejidad del conflicto social y su papel en la dinámica de las sociedades humanas (Lorenzo, 1955; Silva, 2008).

Para los funcionalistas, la sociedad se revela como una maquinaria finamente ajustada, donde cada institución y cada individuo desempeñan un papel crucial en el mantenimiento del orden y la estabilidad. El conflicto, visto inicialmente como una disfunción, es reinterpretado por Merton como una fuerza que, paradójicamente, fortalece los cimientos del sistema social. A medida que la teoría del funcionalismo madura, se reconoce la importancia del conflicto como un motor de cambio y adaptación. Los enfrentamientos sociales no son solo expresiones de disidencia, sino también oportunidades para reafirmar normas, reforzar la cohesión social y promover la evolución de las estructuras sociales (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

La teoría de juegos, una de las herramientas más valiosas del arsenal funcionalista, desentraña la compleja interacción entre los actores sociales, revelando patrones de comunicación, provocación y respuesta que moldean el curso de los conflictos. En última instancia, el funcionalismo nos desafía a repensar nuestras percepciones del conflicto social, no como un fenómeno aislado o negativo, sino como una fuerza dinámica que impulsa la transformación y el desarrollo social (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

### **2.1.1.3. Las teorías volcánicas.**

Las teorías volcánicas del conflicto agrupan una serie de explicaciones diversas que comparten la visión del conflicto como el resultado de una escalada de tensiones causadas por factores socioeconómicos, políticos o psicológicos. A diferencia del marxismo o el funcionalismo, estas teorías no pretenden integrar el conflicto en explicaciones globalizadas sobre el sistema social o sus procesos de cambio, sino que se centran específicamente en el conflicto mismo (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

En este sentido, estas teorías consideran el conflicto como el estallido de una lucha abierta que surge cuando los actores sociales alcanzan un nivel insostenible de crispación. Una de las posibilidades es la frustración de expectativas, donde la discrepancia entre lo esperado y lo obtenido alcanza un punto crítico, desencadenando el conflicto. Este enfoque psicológico, promovido por autores como Durkheim y Chalmers Johnson, destaca la acumulación de ansiedades y frustraciones como precursora del estallido de la ira popular (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

La teoría de la frustración de expectativas ha sido desarrollada en este siglo, utilizando técnicas de cuantificación sociológica para medir el grado de insatisfacción de los actores sociales.

Autores como J. Davies han aplicado estas teorías al estudio de revoluciones y rebeliones, destacando la convergencia de expectativas económicas y de poder en los momentos de grandes sublevaciones. Otra variante de las teorías volcánicas vincula el estallido de conflictos con ciclos económicos o procesos sociopolíticos que empeoran drásticamente las condiciones de vida de un grupo hasta superar el umbral de lo tolerable. Estas explicaciones han sido utilizadas para analizar motines populares, revoluciones y conflictos sociales a lo largo de la historia, especialmente entre grupos plebeyos y en situaciones de escasez extrema (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

En resumen, las teorías volcánicas del conflicto ofrecen una perspectiva detallada sobre cómo las tensiones acumuladas pueden desencadenar estallidos sociales, destacando la importancia de entender las expectativas y condiciones subyacentes que alimentan el conflicto en diferentes contextos sociales y económicos (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

#### **2.1.1.4. Las nuevas teorías del conflicto social.**

Desde mediados de los años 60, y especialmente en la segunda mitad de los 70, se ha observado un florecimiento de propuestas teóricas sobre el conflicto social, en respuesta a los nuevos movimientos sociales surgidos en Europa y Estados Unidos. Dos autores destacados en este ámbito son Mancur Olson, con su teoría de la elección racional aplicada a movimientos sociales, y Charles Tilly, quien desarrolló la teoría de la movilización de recursos y las oportunidades políticas (Lorenzo, 1995; Silva, 2008).

Olson sostiene que los individuos se unen a movimientos sociales basados en cálculos de coste-beneficio, donde las élites dirigentes juegan un papel crucial. Destaca la importancia de los incentivos selectivos para superar los problemas de coordinación y motivación. Por otro lado, Tilly

introduce el concepto de oportunidades políticas, condicionantes del surgimiento de movimientos sociales (Lorenzo, 1955).

La teoría de Olson se centra en la racionalidad individual y los desafíos inherentes a la coordinación de grandes grupos. Argumenta que los individuos participarán en movimientos sociales solo si perciben que los beneficios superan los costos individuales de la participación. En contraste, la teoría de Tilly destaca la influencia de las oportunidades políticas y la movilización de recursos en la formación de movimientos sociales. Examina cómo las estructuras organizativas y las redes de movimientos influyen en su capacidad para lograr sus objetivos. En conjunto, estas teorías ofrecen una comprensión amplia de los factores que impulsan el conflicto social y la acción colectiva (Lorenzo, 1995).

Estas teorías han revolucionado el concepto de conflicto social, enfocándose en la dinámica interna de los movimientos. A pesar de ciertas críticas, han contribuido a comprender que los movimientos sociales surgen de la interacción política y las oportunidades estructurales. Han cambiado la forma en que se entienden los conflictos sociales, pasando de una perspectiva socioeconómica a una más centrada en la acción colectiva y la movilización de recursos (Lorenzo, 1995).

### **2.1.2. Ciclo de vida de los conflictos sociales**

La investigación propuesta se enfoca en examinar el manejo informativo de los repertorios de contención en los conflictos sociales durante períodos de crisis, lo cual demanda una comprensión detallada de la dinámica temporal inherente a tales conflictos. Louis Kriesberg (1998, p. 25), reconocido exponente contemporáneo de las teorías del conflicto propone un modelo que identifica siete etapas fundamentales en el ciclo de vida de los conflictos sociales: latencia,

surgimiento, escalada, crisis, desescalada, reconstrucción y transformación. Cada una de estas etapas presenta características específicas tanto en términos situacionales como en la participación de los actores involucrados, por lo que es relevante describir en detalle sus particularidades.

La fase de latencia, según la definición de este autor (2013, p.23), corresponde al período en el que se gesta el conflicto y se intensifican las percepciones negativas entre las partes involucradas. Durante este lapso, se manifiestan eventos y comportamientos hostiles que refuerzan las actitudes negativas preexistentes, aunque permanezcan ocultos para el observador externo. Asimismo, según Macassi (2013), señala que esta etapa, caracterizada por un desarrollo lento y prolongado en el tiempo, conduce a lo que se conoce como embalsamiento, donde las hostilidades se incuban sin ser públicamente reconocidas, lo que dificulta la intervención mediática y ciudadana.

En contraste, la etapa de surgimiento, también denominada conflicto manifiesto, se presenta cuando las partes involucradas pasan de percibir necesidades y tener percepciones negativas a formular intereses y demandas de manera tangible. Aunque el conflicto adquiere mayor visibilidad, una de las partes tiende a negarlo, canalizándose así en los medios de comunicación y en los espacios de toma de decisiones públicas. Esta fase, de duración corta e imprecisa, resulta estratégica, ya que una adecuada gestión puede prevenir su escalada y evitar confrontaciones innecesarias, aunque también puede generar deslegitimación de las demandas por parte de los decisores públicos (Macassi, 2013).

La etapa de escalada, en cambio, se caracteriza por el desarrollo de tácticas contenciosas, coercitivas o punitivas por parte de las partes involucradas para proteger sus intereses amenazados. A diferencia de las etapas anteriores, en esta fase se evidencian acciones concretas contra el otro, como hostilidades verbales, actitudes de desprecio y ruptura de la comunicación. Este periodo,

marcado por el distanciamiento y polarización de los actores, suele desencadenarse a partir de un hecho detonador que agudiza las emociones acumuladas durante la etapa de latencia (Macassi, 2013).

La etapa de crisis, por su parte, emerge como la fase de mayor visibilidad y tensión, caracterizada por acciones de fuerza y violencia abierta. Aquí, el conflicto alcanza un punto de entrapamiento, donde ni cesa ni avanza, proliferando acciones de contención y coerción. Durante esta etapa, los terceros mediadores juegan un papel crucial al intentar separar fuerzas y suspender la violencia para evitar pérdidas humanas y materiales. La duración de esta fase es incierta y se vive con alta tensión, dependiendo en gran medida de la capacidad de negociación y desmovilización de los actores involucrados (Macassi, 2013).

El proceso de desescalada, como su nombre lo indica, representa la etapa en la que los conflictos reducen sus hostilidades o las mantienen controladas, siendo fundamental la intervención de terceros para facilitar el diálogo, restaurar la confianza y disminuir las tensiones emocionales. Esta fase se desarrolla en tres niveles de intervención, desde la limitación del escalado del conflicto hasta la normalización de la vida social y económica de los ciudadanos afectados (Macassi, 2013).

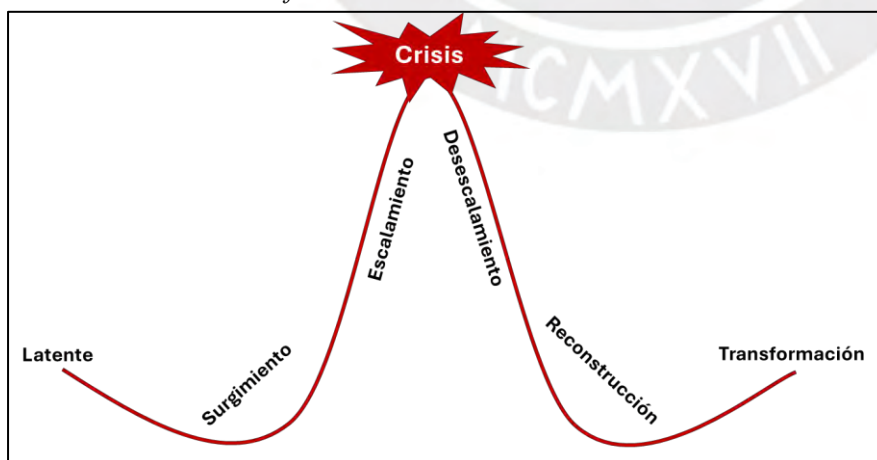
La etapa de reconstrucción, también conocida como la fase de negociación o *peace-keeping*, tiende a estar más presente en conflictos donde se han sufrido considerables pérdidas de recursos, como vidas humanas, desplazamiento de población y deterioro de instituciones. Este proceso es especialmente relevante en conflictos bélicos o en situaciones que requieren la creación de condiciones para su transformación. En ocasiones, este proceso suele darse en paralelo al proceso de desescalamiento, ya que se centra en la negociación para la creación de mesas de diálogo o procesos de facilitación y mediación (Macassi, 2013).

Por último, la etapa de transformación o *Peace Building*, es crucial para abordar las causas estructurales de los conflictos y promover la reconciliación duradera. Aquí, la intervención de terceros mediadores es fundamental y puede ocurrir en tres niveles: negociaciones que inciden en las causas profundas del conflicto, acciones dirigidas a mitigar las causas inmediatas e inversiones en infraestructura y programas sociales para aliviar las secuelas de la crisis (Macassi, 2013). También, es esencial diferenciar entre la transformación y la reconciliación de los conflictos, ya que la primera implica un acuerdo formal entre líderes para poner fin al enfrentamiento, mientras que la reconciliación implica cambios profundos en las emociones, actitudes y motivaciones de los involucrados (Gilboa, 2009).

En resumen, el análisis detallado del ciclo de vida de los conflictos sociales proporciona una comprensión más profunda de su dinámica temporal y de los desafíos que enfrentan las partes involucradas y los mediadores externos. Esta comprensión, crucial para el diseño de estrategias de prevención y resolución de conflictos, destaca la importancia de abordar no solo las manifestaciones visibles del conflicto, sino también sus raíces estructurales y socioemocionales.

**Figura 1.**

*Ciclo de vida de los conflictos sociales*



*Nota.* Extraído de Macassi (2013).

### **2.1.3. Actores del conflicto social**

Después de examinar diversas teorías sobre la naturaleza y el proceso del conflicto, las definiciones ofrecen un marco que sugiere que una disputa o conflicto implica la confrontación entre dos o más partes opuestas por alguna razón. Desde esta perspectiva, según Germán Silva (2008), en el contexto del conflicto, el actor social surge como la unidad básica de análisis, relegando el concepto de clase social derivado de la teoría marxista, que no permitía un análisis exhaustivo de los actores involucrados.

Por lo tanto, describirlos resulta indispensable para investigar sobre los intereses, valores o creencias que han dado inicio al conflicto. Este primer análisis permite examinar otros elementos clave, como conocer el nivel de poder que poseen los actores sociales enfrentados, sus características, y analizar cómo esto puede influir en la dinámica del conflicto (Silva, 2008). En este sentido, se considerará actor a aquel sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores y poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en la sociedad con el fin de defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias (Touraine, 1987, como se citó en Ortiz, 2011). En ese sentido, después de haber definido los aspectos principales en torno a la definición de actor social, a continuación, se detallarán los roles que pueden desempeñar los actores dentro del conflicto.

#### **2.1.3.1. Rol de los actores en el conflicto.**

Los principales participantes del conflicto, también conocidos como actores primarios, son aquellos que se involucran directamente en él (Defensoría del Pueblo, 2024). Siguiendo la definición de conflicto social presentada anteriormente, se entiende que las partes primarias son

aquellas que perciben directamente que el logro de los objetivos del otro podría obstaculizar el logro de los suyos propios (Mitchell, 2010). Es decir, son aquellos que perciben que los objetivos del otro son incompatibles y, por lo tanto, toman acciones para defender sus posiciones y desacreditar las del otro (Mercado y González, 2008).

Por otro lado, las partes secundarias, también llamadas actores secundarios del conflicto, incluyen a todas aquellas personas, instituciones o grupos que respaldan a alguna de las partes primarias. Estas partes pueden ser instituciones, organizaciones de la sociedad civil o individuos vinculados indirectamente al conflicto (Defensoría del Pueblo, 2024). Según Sandro Macassi (2013), se considera que los actores secundarios son aquellos que tienen algún interés o participación con alguna de las partes primarias o que defienden las mismas posturas. Por lo tanto, pueden actuar en este papel los beneficiarios, los perjudicados o aquellos afectados de manera indirecta. Además, es importante señalar que muchas de estas partes secundarias pueden convertirse en partes primarias a medida que el conflicto se intensifica (Macassi, 2013).

En cuanto a las terceras partes, también conocidas como actores terciarios del conflicto, se refieren a todas aquellas personas u organizaciones que pueden influir en el curso del conflicto (Defensoría del Pueblo, 2024). Según Mitchell (2010), estas partes sociales generalmente buscan resolver el conflicto, ya sea favoreciendo a una de las partes o a ambas. Además, Mitchell (2010) plantea que las terceras partes pueden involucrarse de tres maneras diferentes. Por un lado, están los partidarios, que intervienen proporcionando recursos para ayudar a una de las partes o para contrarrestar el impacto del adversario; por otro lado, están los intermediarios, que buscan alcanzar un acuerdo o al menos poner fin al comportamiento disruptivo de ambas partes (Mitchell, 2010).

Sandro Macassi agrega a esta clasificación el papel de los terceros contribuyentes o no partidarios. Afirma que, aunque pueden tener diversos objetivos, generalmente mantienen una

postura imparcial, ya que su objetivo es crear condiciones para aclarar el conflicto y, en base a ello, generar alternativas. Así, se acercan a las principales partes involucradas sin necesidad de participar de manera continua en la intervención. Entre ellos se pueden identificar algunos medios de comunicación o la defensoría, que proporcionan datos técnicos e información que aclara los aspectos técnicos del conflicto, actuando otros como observadores (Macassi, 2013). A continuación, un detalle que simplifica el rol de cada actor.

**Tabla 1.**

*Tipo de actor en un conflicto*

Tipo de Actor	Rol de los actores en el conflicto
Actores Primarios	Participantes directamente involucrados en el conflicto, quienes perciben que los objetivos del otro son incompatibles con los propios y toman acciones para defender sus posiciones.
Actores Secundarios	Personas, instituciones o grupos que apoyan a alguna de las partes primarias del conflicto, aunque no estén directamente involucrados. Pueden incluir beneficiarios, perjudicados o afectados de manera indirecta.
Terceras Partes	Personas u organizaciones que pueden influir en el curso del conflicto sin estar directamente involucradas en él. Pueden buscar resolver el conflicto favoreciendo a una de las partes o actuando como mediadores imparciales.

*Nota.* Elaboración propia a partir de Macassi (2013).

### **2.1.3.2. Comportamiento de los actores sociales en el conflicto.**

Los tres modelos de Pruitt y Rubin enfatizan el comportamiento de los actores sociales durante la etapa de escalada del conflicto. Para esta investigación, se analizará cada uno de ellos, ya que ayudan a comprender el fenómeno estudiado y, en particular, a los actores involucrados.

El primero de ellos es el modelo defensor-agresor. Aquí, el agresor persigue un objetivo que entra en conflicto con el del defensor. Este modelo postula que el agresor emplea tácticas de

contención para obligar al defensor a ceder. Si estas tácticas no surten efecto, recurre a tácticas coercitivas. Por otro lado, el defensor puede reaccionar ante las acciones específicas del agresor, lo que lleva a una escalada de tácticas hasta que el agresor prevalezca o se rinda (Pruitt y Rubin, 1986).

Sin embargo, este modelo resulta insuficiente, ya que no aborda todas las dinámicas psicológicas del conflicto. Por eso, se recurre al segundo modelo: el modelo del conflicto espiral. A diferencia del modelo defensor-agresor, donde el agresor actúa y el defensor reacciona, este indica que ambos bandos llevan a cabo acciones (Pruitt y Rubin, 1986). Según Pruitt y Rubin, este modelo describe una dinámica de acción y reacción donde cada parte responde a las tácticas contenciosas, coercitivas o violentas de la otra, generando un ciclo destructivo que perpetúa la escalada del conflicto (Pruitt y Rubin, 1986).

Dentro de este modelo se distinguen dos tipos de espirales de conflicto: el espiral de represalia y el espiral defensivo. El primero ocurre cuando ambas partes se castigan mutuamente por acciones consideradas hostiles. El segundo tiene lugar cuando cada una de las partes reacciona con el propósito de protegerse a sí misma (Pruitt y Rubin, 1986). Una contribución importante de este modelo es que permite entender que ambas partes generan acciones que alimentan una espiral de conflicto. Por lo tanto, los actores pueden tomar partido y contribuir al crecimiento del conflicto, culpando a una parte y exonerando a la otra (Pruitt y Rubin, 1986).

El tercer modelo es el modelo de cambio estructural. Según Pruitt y Rubin (1986), todas las estrategias, acciones y tácticas utilizadas durante un conflicto dejan residuos que alteran la forma en que las partes perciben y experimentan el conflicto. Estos residuos generan futuras acciones contenciosas, coercitivas o violentas (Pruitt y Rubin, 1986). Dentro de este modelo, se identifican tres tipos de cambio: cambios psicológicos, grupales y comunitarios (Pruitt y Rubin,

1986). Los cambios psicológicos se manifiestan en actitudes y percepciones negativas hacia el adversario, falta de empatía, falta de comunicación y una mentalidad de suma cero, alineado con la expresión: lo que beneficia al otro me perjudica (Pruitt y Rubin, 1986).

Entre los cambios psicológicos a nivel grupal se encuentra la polarización, donde los actores intensifican actitudes y percepciones hostiles. El segundo tipo de cambio está relacionado con el desarrollo de normas grupales más rígidas y la búsqueda de líderes autoritarios (Pruitt y Rubin, 1986). Por último, a nivel comunitario, se observan cambios en las normativas y una polarización de la comunidad internacional, donde algunas naciones toman partido por una de las partes en conflicto (Pruitt y Rubin, 1986).

Cada uno de estos modelos proporciona ideas importantes para analizar a los actores involucrados. Específicamente, el modelo de espiral destaca cómo las tácticas contenciosas de una parte provocan respuestas aún más hostiles de la otra parte, siendo el principal marco de análisis de la investigación.

## **2.2. Repertorios de acción colectiva**

### **2.2.1. Definición de repertorios de acción colectiva**

Para comprender cómo se gestionan y negocian los conflictos en una sociedad, es fundamental explorar el concepto de repertorios de acción colectiva, los cuales son elementos clave en el análisis de la dinámica social y política. Estos repertorios, enraizados en la interacción social y cultural, juegan un papel fundamental en la contención y la búsqueda de objetivos políticos por parte de los actores sociales

Los repertorios, considerados como piezas clave en el análisis de la acción colectiva y el conflicto social, han sido abordados desde distintas perspectivas por los académicos en el campo

de las ciencias sociales. Tilly (2002, como se citó en Tricot, 2012), en sus primeras definiciones, propone una conceptualización que los delimita como un conjunto de prácticas limitadas, aprendidas y compartidas, que surgen en el trasfondo de la lucha y la interacción social. Desde esta mirada, los repertorios se presentan como herramientas dinámicas que se moldean y transforman en respuesta a los desafíos y demandas del entorno sociopolítico. Por otro lado, Tilly y Tarrow (2015) definen a los repertorios como un conjunto de acciones conflictivas disponibles para ciertos grupos de actores, utilizadas estratégicamente para alcanzar objetivos específicos. Esta visión resalta la estrecha relación entre los repertorios y las tácticas de movilización y resistencia empleadas por los actores sociales, sin embargo, si bien estas interpretaciones ofrecen una comprensión de los repertorios, es oportuno rescatar el análisis de otros autores que profundicen en su concepto.

En la misma línea, la conceptualización de los repertorios de acción colectiva según McAdam et al. (2005, como se citó en Sinche, 2016), señala que son sistemas organizados de interacción utilizados por las personas en el ámbito político; prácticas que, aprendidas y compartidas mediante un proceso deliberativo, se aplican en función de las experiencias pasadas y las consecuencias observadas. Además, los repertorios implican la emergencia de formas establecidas para plantear demandas en el ámbito político, caracterizadas por una improvisación constante (McAdam et al., 2005, como se citó en Sinche, 2016). Ahora, aunque la conceptualización de McAdam et al. (2005) ofrezca una comprensión valiosa de los repertorios, su aplicación directa a este estudio podría resultar insuficiente para capturar la complejidad de las relaciones entre los actores involucrados.

Por otro lado, desde una perspectiva estructural, abordar el concepto de repertorio nos orienta hacia la comprensión de que las problemáticas sociales, como el desempleo o la pobreza,

no son suficientes para impulsar acciones de protesta. Auyero (2002, como se citó en Palacios, 2019) destaca que las demandas, independientemente de su urgencia y angustia, no constituyen un estímulo suficiente para desencadenar la acción colectiva. En lugar de ello, subraya cómo estas demandas están incrustadas en un entramado de relaciones políticas, confrontaciones colectivas previas y las respuestas institucionales a dichas confrontaciones. Esta perspectiva estructural lleva a entender que las condiciones sociales adversas, aunque puedan ser la chispa inicial, deben ser analizadas dentro de un contexto más amplio de relaciones de poder e historia, puntos esenciales en la propuesta de Tilly (2006).

En principio, Tilly (2006) presenta a la política contenciosa como un teatro con guiones poco precisos, utilizando metáforas teatrales para explicar las *performances* y los repertorios. Las *performances* son la puesta en práctica de rutinas reivindicativas de un grupo, con un nivel mínimo de innovación en cada actuación. Por otro lado, un repertorio consiste en las *performances* que caracterizan la interacción de un grupo específico de actores colectivos (Tilly, 2006). Igualmente, este repertorio se construye a partir de diversas actuaciones, congregando un conjunto de medios, estrategias y tácticas utilizadas por un actor para hacer reclamos ante otro grupo de individuos (Tilly, 1986, como se citó en Inclán, 2017). Además, estos repertorios varían según el tiempo y el lugar, siendo influenciados por repertorios de luchas anteriores, incluso, el transcurso de un conflicto, las personas aprenden qué interacciones son más efectivas para generar cambios en la estructura política. En general, esta definición conceptual de repertorio, que incorpora la idea de *performances* y repertorios como elementos centrales de la acción colectiva, proporciona un marco sólido para analizar cómo los actores sociales emplean una variedad de tácticas y estrategias para hacer frente a los desafíos que enfrentan en el contexto de una huelga magisterial, y cómo estas acciones influyen en la cobertura mediática y la percepción pública del conflicto.

### 2.2.2. Tipos de repertorios de acción colectiva

En sentido estricto, los repertorios de acción colectiva pueden variar considerablemente en su naturaleza y aplicación. Según Tilly y Tarrow (2015), los repertorios pueden incluir desde manifestaciones y protestas pacíficas hasta ocupaciones de espacios públicos y huelgas laborales. Por ejemplo, las marchas y manifestaciones son formas comunes de repertorios de acción colectiva que permiten a los ciudadanos expresar públicamente sus demandas y preocupaciones. Así como estas, existen diversas modalidades de acción colectiva que pueden ser clasificadas de varias maneras.

Por un lado, Tarrow ha clasificado los repertorios en tres categorías principales, proporcionando una visión estructurada de cómo se manifiestan públicamente. Estas categorías abarcan enfrentamientos violentos, manifestaciones públicas organizadas y alteraciones creativas del orden público (Tarrow, 1998, como se citó en Inclán, 2017). En esta taxonomía, los enfrentamientos violentos implican choques directos y confrontaciones físicas, mientras que las manifestaciones públicas organizadas incluyen marchas, mítines y protestas planificadas con el objetivo de visibilizar demandas específicas. Por otro lado, las alteraciones creativas del orden público abarcan acciones como la ocupación simbólica de espacios, el arte callejero y otras formas de disrupción que buscan llamar la atención sobre problemas sociales o políticos. Esta diversidad refleja la complejidad y la adaptabilidad de los movimientos sociales en su búsqueda por generar impacto y transformar la sociedad, sin embargo, su clasificación, aunque útil, será limitada ante la complejidad del contexto de una huelga docente.

Por otro lado, diversos autores han identificado otras formas de acción colectiva que complementan la clasificación de Tarrow. Por ejemplo, Rootes (2003, como se citó en Tricot, 2012) sugiere una amplia gama de categorías que reflejan la complejidad y la diversidad de las

tácticas utilizadas por los movimientos sociales para expresar sus demandas. Sin embargo, si bien esta tipología ofrece una perspectiva detallada de las diversas formas de protesta, como las acciones convencionales, demostrativas, confrontativas, ataques menores a la propiedad e incluso la violencia, su aplicación directa al análisis de los repertorios en una huelga magisterial podría presentar ciertas limitaciones. La complejidad del contexto de una huelga magisterial sugiere la necesidad de una comprensión más amplia y adaptable que pueda captar los objetivos y procesos de este tipo de conflicto.

En la búsqueda de una tipología más aplicable, otros autores han innovado en su clasificación al abordar únicamente dos categorías: los repertorios discursivos y los repertorios instrumentales. Estas categorías, según diversos estudios como los de Todorov, Steinber, McAdam, Tarrow y Tilly (Sinche, 2016), son esenciales para comprender la dinámica de la acción colectiva y los movimientos sociales. Los repertorios discursivos, por un lado, se centran en la construcción de significados a través del discurso, mientras que los repertorios instrumentales, por otro lado, abarcan las acciones físicas y las formas de protesta utilizadas por los movimientos sociales en el espacio público. Es mediante la combinación y la interacción de estos repertorios que los movimientos sociales desarrollan estrategias efectivas para promover sus demandas y captar la atención de la opinión pública y los medios de comunicación. Sin embargo, aunque esta clasificación ofrece una perspectiva útil para entender la acción colectiva, a lo largo de una huelga magisterial, los participantes pueden modificar y adaptar sus estrategias en respuesta a los cambios en el contexto político, lo que sugiere la necesidad de una tipología más flexible y dinámica.

Desde una perspectiva amplia, la tipología propuesta por Filippini (2021) ofrece una interesante división de los repertorios de acción colectiva, segmentándolos en cinco categorías distintas: comunicación, construcción de alianzas, institucionales, contención y propositivos. Los

repertorios de comunicación se centran en la difusión de información sobre demandas y objetivos, mientras que los repertorios de construcción de alianzas buscan fortalecer vínculos con otros actores y participar en acciones conjuntas. Asimismo, los repertorios institucionales canalizan las demandas a través de estructuras estatales establecidas, mientras que los repertorios de contención buscan llamar la atención mediante acciones radicales; siendo, por último, los repertorios propositivos quienes presentan alternativas al modelo de desarrollo dominante. En síntesis, cada una de estas categorías refleja diferentes estrategias utilizadas por los actores en situaciones de conflicto para hacer frente sus demandas en la esfera pública, siendo una estructura útil para analizar los repertorios de acción colectiva de los docentes.

Sin embargo, es importante reconocer que esta clasificación, aunque útil, puede resultar limitada si se considera de manera aislada, ya que no aborda necesariamente el proceso de la huelga magisterial ni su relevancia a lo largo del tiempo. En ese sentido, resulta importante complementar la tipología de Filippini con otras clasificaciones que evalúen el proceso de la huelga, lo que permitirá una comprensión más completa y detallada de las estrategias utilizadas por los docentes en diferentes etapas del conflicto. Para facilitar esta comprensión, se detallará un cuadro con la tipología de Filippini y se contrastará con otras clasificaciones que consideren el proceso y la magnitud del conflicto, en aras de obtener una visión más completa de la dinámica de la acción colectiva durante la huelga magisterial.

**Tabla 2.**

*Clasificación de los repertorios según objetivo*

<b>Tipo de Repertorio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplos</b>
<b>Comunicación</b>	Centrado en la difusión de información sobre demandas y objetivos.	Publicación de comunicados de prensa, uso activo de redes sociales para difundir mensajes.

<b>Construcción de Alianzas</b>	Busca fortalecer vínculos con otros actores y participar en acciones conjuntas.	Organización de reuniones con otros sindicatos, formación de coaliciones con grupos afines.
<b>Institucionales</b>	Canaliza las demandas a través de estructuras estatales establecidas.	Presentación de peticiones formales ante el gobierno, participación en mesas de diálogo institucionales.
<b>Contención</b>	Busca llamar la atención mediante acciones radicales.	Bloqueo de calles, toma de edificios gubernamentales, confrontación directa con la policía.
<b>Propositivos</b>	Presenta alternativas al modelo de desarrollo dominante.	Elaboración de propuestas de políticas educativas alternativas, organización de foros para debatir sobre soluciones.

*Nota.* Elaboración propia a partir de Filippini (2021).

Adicionalmente a la propuesta de Filippini (2021), para los fines de este estudio, se optará por una tipología orientada al grado de violencia o trascendencia del repertorio. En este sentido, se utilizará la iniciativa de Tilly (2007, como se citó en Gamallo, 2012), ya que su enfoque aborda de manera más completa las diferentes manifestaciones de violencia colectiva, considerando tanto el nivel de relevancia del daño como el grado de coordinación entre los actores involucrados. Este enfoque ofrece una visión más amplia y detallada de los diversos tipos de violencia y sus implicaciones en el desarrollo y la resolución de conflictos.

La primera dimensión se focaliza en la importancia de los daños a corto plazo, específicamente en las consecuencias inmediatas de la violencia. La segunda dimensión se relaciona con la presencia de al menos dos autores y cierto grado de coordinación entre ellos, lo que implica que las acciones individuales no sean consideradas. En ese sentido, la tipología de Tilly se expresa a través de seis tipos de violencia colectiva: rituales violentos, destrucción coordinada, oportunismo, reyertas, agresión individual y ataques dispersos. Cada uno de estos tipos se caracteriza por diferentes niveles de relevancia de la violencia y grados de coordinación entre los actores involucrados (Tilly, 2007, como se citó en Gamallo, 2012).

En principio, los "rituales violentos" se caracterizan por seguir un guion establecido para infligir daño a otros. Este tipo de violencia suele exhibir un alto grado de daño a corto plazo y coordinación entre actores, manifestándose en eventos como linchamientos, ejecuciones públicas y enfrentamientos entre grupos rivales. En esa línea, la "destrucción coordinada" implica acciones planificadas y ejecutadas por individuos u organizaciones especializadas con la intención de causar daño a personas o propiedades. Este tipo de violencia refleja un nivel medio de coordinación, pero alta relevancia, ejemplificado en situaciones como guerras, actos terroristas y genocidios (Tilly, 2007, como se citó en Gamallo, 2012).

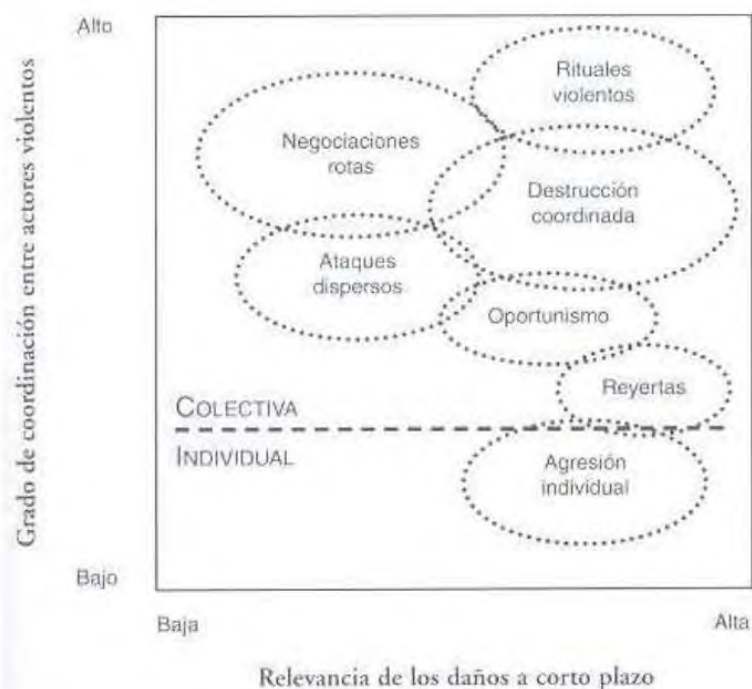
Por su parte, el "oportunismo" aprovecha la ausencia de vigilancia o represión para utilizar medios violentos con el fin de alcanzar objetivos normalmente prohibidos. Aunque puede haber cierta coordinación entre los participantes, este tipo de violencia tiende a ser menos planificado, pero con alto nivel de relevancia. Las "reyertas", por otro lado, son confrontaciones físicas entre personas que pueden surgir en eventos deportivos, mítines políticos o disputas callejeras. Este tipo de violencia suele reflejar un bajo grado de coordinación, aunque la centralidad de la violencia puede variar dependiendo del contexto, siendo mayoritariamente alto. En el caso de los "ataques dispersos", son respuestas con actos dañinos en un contexto generalmente pacífico, como sabotajes o vandalismo. Estos actos suelen ser realizados por individuos sin una coordinación evidente y reflejan un bajo grado de centralidad y coordinación en la violencia (Tilly, 2007, como se citó en Gamallo, 2012).

Por último, las "negociaciones rotas" se producen cuando la resistencia u oposición generan actos dañinos durante acciones colectivas. Este tipo de violencia puede variar en cuanto al grado de relevancia, pero generalmente refleja un aumento repentino en la violencia en respuesta a la resistencia, siendo un nivel alto de coordinación. Como ejemplos, se incluyen represiones violentas

por parte de las autoridades o golpes de estado que desencadenan enfrentamientos armados. En resumen, la tipología de Tilly proporciona un marco analítico útil para examinar las diferentes formas de conflicto que surgieron durante la huelga magisterial, lo que permite una comprensión más completa de su impacto en los medios de comunicación (Tilly, 2007, como se citó en Gamallo, 2012). A continuación, se presentará una figura que detalla la taxonomía según su nivel de relevancia y grado de coordinación:

**Figura 2.**

*Tipología de los repertorios según el grado de violencia*



*Nota.* Extraído de Tilly, 2007, como se citó en Gamallo, 2012.

Ahora, habiendo descrito distintas taxonomías de los repertorios, es fundamental reconocer también el proceso mediante el cual estos repertorios se fortalecen y evolucionan. Este proceso no solo refleja la adaptación de los movimientos sociales a los cambios políticos y sociales, sino que también revela la complejidad y dinámica de la acción colectiva en la sociedad contemporánea. Iniciando desde la ausencia total de repertorio hasta la rigidez del mismo, cada etapa representa un

desarrollo significativo en la capacidad de los movimientos para articular y expresar sus demandas (Tilly, 2006).

En la etapa inicial, conocida como "sin repertorio", los movimientos sociales enfrentan una falta de estructuras organizativas claras y dependen en gran medida de la expresión emocional del momento para canalizar sus demandas. La acción colectiva en esta etapa tiende a ser impredecible y puede manifestarse en formas extremas de violencia política, especialmente evidentes en movimientos extremistas como el de la extrema derecha (Tilly, 2006; Platek y Płucienniczak, 2014).

A medida que los movimientos evolucionan, pueden pasar a un estado de "repertorio débil". Aquí, las formas de acción colectiva se basan en prácticas tradicionales y carecen de innovación significativa. Aunque estas acciones pueden ser fácilmente repetibles, su efectividad para lograr los objetivos de la protesta puede ser limitada debido a una imaginación restringida y una falta de adaptabilidad a las circunstancias cambiantes (Tilly, 2006; Platek y Płucienniczak, 2014).

El "repertorio fuerte" representa una fase de avance significativo en la capacidad de los movimientos para articular sus demandas de manera efectiva. Aquí, los movimientos adoptan estrategias más innovadoras, como debates parlamentarios y manifestaciones masivas, para dramatizar sus mensajes y atraer la atención del público. Esta etapa se caracteriza por una mayor imprevisibilidad y capacidad de adaptación a los problemas cambiantes (Tilly, 2006; Platek y Płucienniczak, 2014).

Finalmente, en la etapa de "repertorio rígido", las formas de acción colectiva se vuelven altamente ritualizadas y repetitivas. Los participantes se adhieren estrictamente a rutinas

establecidas y dependen en gran medida de formas institucionalizadas de protesta, como la presentación masiva de peticiones legales. Aunque estas formas pueden ser efectivas para mantener la presión sobre las autoridades, también pueden limitar la capacidad de los movimientos para adaptarse a nuevas realidades políticas y sociales (Tilly, 2006; Platek y Płucienniczak, 2014).

**Tabla 3.**

*Clasificación de los repertorios según proceso*

<b>Tipo de repertorio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Graduación</b>
<b>Repertorio inexistente</b>	En esta etapa, los movimientos sociales carecen de estructuras organizativas claras y dependen principalmente de expresiones emocionales para canalizar sus demandas; sus repertorios son principalmente nuevos.	- Poco nivel de familiaridad - Alto nivel de innovación.
<b>Repertorio débil</b>	En esta etapa, las formas de acción colectiva se basan en prácticas tradicionales y tienen poca innovación.	- Alto nivel de familiaridad. - Bajo nivel de innovación
<b>Repertorio fuerte</b>	En esta etapa, hay un avance significativo en la capacidad de los movimientos para articular sus demandas de manera efectiva, adoptando estrategias más innovadoras.	- Alto nivel de familiaridad - Alto nivel de innovación
<b>Repertorio rígido</b>	En esta etapa, las formas de acción colectiva se vuelven altamente ritualizadas y repetitivas.	- Alto nivel de familiaridad - Bajo nivel de innovación

*Nota.* Adaptado de la tipología de Tilly (2006)

En ese sentido, entre los diversos puntos de análisis, se optará por utilizar la tipología de Filippini (2021) junto con la clasificación de Tilly (2006) para analizar los diferentes niveles de repertorios en el proceso de la huelga magisterial. Además, se utilizará el marco analítico de Tilly (2006) que considera el nivel de relevancia y coordinación de las medidas de acción colectiva, lo que permitirá examinar detalladamente cómo evolucionaron los repertorios desde formas iniciales débiles hasta estrategias más robustas y efectivas a lo largo del conflicto. En conjunto, esta teoría brindará el soporte para comprender la diversidad y complejidad de la participación y la protesta

social en el caso específico de la huelga magisterial. Cada categoría representa estrategias únicas que el gremio pudo emplear para expresar sus demandas, desafiar las injusticias percibidas y promover el cambio social.

## **2.3. Construcción de la agenda**

### **2.3.1. Tipos de agenda**

Desde una perspectiva teórica, los estudios sobre la construcción de la agenda se centran en los siguientes tres tipos: la de los medios, la del público y la política. La agenda de los medios no solo refleja los temas a los que los medios prestan atención en un momento dado, sino que también influye en la percepción pública de la importancia de esos temas. Muchas veces se reconstruye mediante técnicas de análisis de contenido que examinan la frecuencia y prominencia de ciertos temas en las noticias. Es importante destacar que los medios no solo informan sobre eventos, sino que también seleccionan, enfatizan, excluyen y elaboran información para construir una narrativa coherente y persuasiva (Aruguete, 2015).

Por otro lado, la agenda del público, según McLeod et al. (1974, como se citó en Ardèvol-Abreu et al, 2020), se divide en tres categorías: intrapersonal, interpersonal y pública percibida. La agenda intrapersonal se refiere a los temas que individualmente consideramos importantes. La agenda interpersonal abarca los temas que discutimos con otros individuos, reflejando así una relevancia intersubjetiva. Por último, la agenda pública percibida es la percepción que tenemos sobre los temas importantes para los demás, lo que influye en la formación de un clima de opinión. Estas agendas del público se reconstruyen a través de encuestas y sondeos de opinión que recopilan datos sobre las preocupaciones y percepciones de la sociedad (Aruguete, 2015).

La agenda política, por su parte, comprende los temas que los políticos y las instituciones abordan a través de políticas específicas o discursos. Se diferencia entre la agenda política y la de los políticos: la primera refleja los temas importantes para los políticos como grupo, mientras que la segunda refleja las prioridades individuales de cada político. Algunos estudiosos, como Zhu (1992, como se citó en Ardèvol-Abreu et al., 2020), consideran la agenda política como parte de la agenda pública, que también incluye las agendas de los grupos de interés, los medios, el público y los propios políticos. Esta concepción resalta la complejidad y la interrelación de los diferentes tipos de agendas en el proceso de formación de la opinión pública y la toma de decisiones políticas.

Por tanto, la presente tesis se enfocará en la construcción de la agenda mediática o de los medios, destacando la influencia directa que la agenda pública ejerce sobre ella. En tal sentido, se explorará cómo los repertorios del gremio impactan en la selección y presentación de los contenidos periodísticos por parte de los medios.

## **2.3.2. Teorías sobre la construcción de la agenda**

### **2.3.2.1. *Agenda setting* y *agenda building***

La agenda *setting*, proceso fundamental en los estudios de comunicación y medios, se define como el proceso de tematización o establecimiento de los asuntos en el orden del día, mediante el cual los medios de comunicación conceden relevancia a los eventos, subrayan su centralidad y su significatividad (Wolf, 1991, como se citó en Sinche, 2016). Esta noción es esencial para comprender cómo los medios moldean la percepción pública al destacar ciertos temas sobre otros. A lo largo de las décadas, la investigación sobre la agenda *setting* ha experimentado una evolución significativa, atravesando distintas fases que revelan su complejidad y su papel en la configuración de la opinión pública, a tal punto que actualmente es definida como “la

transferencia de relevancia de una agenda hacia otra” (McCombs, 2010, como se citó en Aruguete, 2015, p.34).

Inicialmente, la atención se centró en la relación entre la agenda de los medios y la agenda del público, marcando así el inicio de un camino de indagación académica que ha perdurado hasta la actualidad. El estudio pionero de Shaw y McCombs en 1972 inauguró esta fase de investigación, la cual se expandió con investigaciones detalladas sobre las variables que modulan el efecto de la agenda *setting*. A medida que los académicos profundizaban en este fenómeno, surgieron nuevas preguntas y enfoques que ampliaron nuestro entendimiento sobre la influencia mediática en la sociedad (Vara, 2011).

La segunda fase, derivada de los trabajos de McCombs y Shaw de 1972, profundizó en las condiciones que fortalecen o debilitan este efecto. Se destacó la importancia de la orientación del público, la comparación entre la prensa y la televisión, así como el papel crucial de la comunicación interpersonal en el proceso de influencia mediática. Este periodo de investigación contribuyó a desentrañar las complejas interacciones entre los medios y la audiencia, revelando la sutileza con la que se moldea la percepción pública (Vara, 2011).

La investigación posterior sobre las elecciones presidenciales de EEUU en 1976 dio lugar a la tercera fase, que expandió el concepto de agenda *setting* para incluir las agendas de los candidatos y la agenda personal de los ciudadanos. Aquí se observaron influencias significativas de los medios en la consideración pública de temas tanto políticos como no políticos, profundizando aún más en la dinámica entre los medios y la sociedad. Esta fase consolidó la idea de que la agenda *setting* es un proceso dinámico y multifacético que va más allá de la mera transmisión de información (Vara, 2011).

Finalmente, la cuarta fase profundizó en quién y cómo establece la agenda de los medios, investigando el papel de actores como los políticos en la elaboración e influencia de mensajes informativos. Este periodo de investigación llevó a reflexionar sobre la complejidad de los procesos comunicativos en la sociedad contemporánea, destacando la influencia de diversos actores en la configuración de la agenda mediática, lo que actualmente se conoce como *agenda building* (Vara, 2011).

Este último, desarrollado a principios de los años 80 como una extensión del paradigma de McCombs y Shaw, expandió el enfoque inicial de la agenda *setting* al explorar quién establece la agenda de los medios. Mientras los primeros estudios sobre agenda *setting* consideraban a los medios como el punto de partida del proceso de comunicación y se centraban en el impacto de los mensajes en la percepción pública de los temas, pronto se reconoció la interdependencia entre los medios y otros actores sociales y políticos (Vara, 2011; Ardèvol-Abreu et al, 2020).

En ese sentido, la agenda *setting* pasó a entenderse como un proceso de influencia e interacción entre distintos actores, incluyendo políticos, medios y ciudadanos, donde la transferencia de relevancia y contenidos desde la prensa al público es solo una parte del proceso. Surge así la pregunta sobre quién influye en la agenda de los medios, dando lugar a distintas corrientes y modelos de *agenda building*. Algunos autores enfatizan cómo los problemas llegan a ser prioridades en la agenda política, mientras que otros se centran en las relaciones entre informadores y fuentes de información y su impacto en la agenda de los medios. En la complejidad de este estudio, el agendamiento se centra en cómo el público, gremio docente, tomó la iniciativa y logró movilizar a la prensa y a los políticos para acentuar un asunto (Vara, 2011; Ardèvol-Abreu et al, 2020).

En resumen, la evolución de la *agenda setting* refleja la constante búsqueda por comprender cómo los medios influyen en la percepción pública y viceversa, siendo este marco de análisis fundamental para entender la dinámica de la comunicación en la era contemporánea. Desde sus primeros pasos hasta las investigaciones más recientes, este campo de estudio ha demostrado su importancia al analizar cómo se construye la agenda mediática y su relación con la opinión pública. En este estudio, nos enfocaremos en identificar los temas asociados a la huelga, como los actores, las demandas, los repertorios y la gestión del conflicto.

### **2.3.2.2. Teoría del encuadramiento o *framing***

La teoría del *framing*, desarrollada por investigadores como Reese (2001) y Tankard (2001), citados en Sinche (2016), se adentra en los encuadres noticiosos, fundamentales para comprender cómo los medios organizan la información. Estos encuadres actúan como principios organizadores que moldean el entendimiento social al estructurar el mundo de manera significativa. No se limitan a señalar la relevancia de los eventos, sino que también sugieren interpretaciones al seleccionar, enfatizar, excluir y elaborar contenido. Entender cómo los medios enmarcan los eventos y problemas sociales es esencial para comprender cómo se forman las percepciones y opiniones en la sociedad (Sinche, 2016).

El encuadre, según Entman (1993, como se citó en Sinche, 2016), implica mucho más que solo resaltar noticias; implica definir problemas, diagnosticar causas, hacer juicios morales y sugerir soluciones, todo lo cual influye en la interpretación que el público hace de los temas. Los *frames*, como destacan McCombs (2006), no solo legitiman ciertos eventos y actores, sino que también excluyen otros, evidenciando así el poder de los medios en la configuración de la realidad social. Es esencial comprender que los encuadres mediáticos pueden ser estudiados desde la perspectiva del periodista que los elabora o desde la interpretación que las audiencias hacen de

ellos, según Scheufele (1999) y Ryan, Carrage y Meinhofer (2001), citados en Sinche (2016). Entman propone identificar los *frames* a través de palabras clave, frases, imágenes y fuentes de información, mientras que Tankard sugiere once puntos focales para medir los encuadres, titulares, subtítulos, fotos, epígrafe, encabezado, selección y cita de fuentes, logos, estadísticas, gráficos, afirmaciones finales y párrafos; ambos métodos nos ayudan finalmente a entender cómo se construyen las agendas mediáticas (Sinche, 2016).

En ese sentido, comprender quién construye la agenda mediática y cómo se legitiman los actores en función de su poder, resulta crucial para entender la dinámica de la comunicación. El análisis de las fuentes de información, según autores como Dimitrova y Stromback (2009b) y Franklin y Carlson (2011), citados en Sinche (2016), revela la importancia de comprender quiénes influyen en la selección y presentación de noticias. En resumen, el estudio del *framing* y la construcción de agendas mediáticas nos permite desentrañar los mecanismos detrás de la representación mediática de la realidad y su influencia en la percepción pública (Sinche, 2016).

En cuanto a este estudio, se enfocará en la tipología de *frames* adaptada por Macassi (2013), la cual proporciona un modelo para analizar los discursos en escenarios de conflicto social. Esta tipología abarca marcos de conflicto, consecuencias económicas, interés humano, moralidad, causas y contexto, diálogo y peligro; siendo una herramienta completa para identificar los patrones de producción de noticias.

## CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1. Enfoque de investigación

Para abordar exhaustivamente los cuatro objetivos establecidos en el estudio sobre el vínculo entre los repertorios del gremio docente y la construcción de la agenda mediática durante la crisis de la huelga magisterial, esta investigación se sustenta en un enfoque mixto, combinando los métodos cuantitativo y cualitativo, con una preponderancia en el enfoque cualitativo.

Desde el enfoque cuantitativo, se recopilan y analizan datos numéricos para identificar tendencias generales en la evolución de la cobertura mediática. Por su parte, el enfoque cualitativo permite explorar en profundidad percepciones, experiencias y significados asociados a los fenómenos y actores involucrados (Hernández et al., 2014). Este último enfoque facilita una comprensión detallada de los aspectos subyacentes y dimensiones subjetivas de la huelga magisterial de 2017, lograda a través de la recolección y análisis de textos, documentos, entrevistas y discursos. De este modo, se exploran los motivos, demandas y estrategias empleadas en el conflicto para influir en la agenda mediática nacional y regional.

Para el primer objetivo, que consiste en describir los motivos y demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga, se emplearon técnicas tanto cuantitativas como cualitativas: revisión documental (cualitativa), entrevistas semiestructuradas (cualitativas) y análisis de contenido de publicaciones periodísticas (cuantitativa). En cuanto al segundo objetivo, que busca identificar los repertorios de acción colectiva implementados por el gremio docente durante la crisis, se utilizaron la entrevista semiestructurada (cualitativa) y el análisis de contenido (cuantitativo). Finalmente, para el tercer objetivo, que consiste en explicar el proceso de

construcción de la agenda mediática a nivel nacional y regional durante la crisis, se empleó únicamente el análisis de contenido de las publicaciones periodísticas.

### **3.2. Método de investigación**

La investigación se basa en el método inductivo, el cual, como explican Hernández et al. (2014), procede desde la observación de casos específicos hasta la construcción de teorías más amplias. Este proceso permite una comprensión profunda del fenómeno estudiado a través del análisis progresivo de los datos y la constante revisión de las conclusiones. En este caso, se busca interpretar los discursos y repertorios empleados durante la crisis de la huelga magisterial del 2017 y sustentar la construcción de la agenda mediática a partir de los patrones identificados.

Para el primer objetivo, que busca describir los motivos y demandas que originaron la huelga magisterial, se llevará a cabo una revisión documental de informes, normativas, notas periodísticas y artículos relacionados al fenómeno de la huelga docente. Este análisis se complementará con entrevistas a especialistas en educación y dirigentes del gremio docente, actores clave durante la huelga. Asimismo, se realizó un análisis de contenido de los principales diarios nacionales y regionales, lo que permitirá validar la información obtenida y corroborar los hallazgos iniciales.

El segundo objetivo, enfocado en identificar los repertorios utilizados por los actores involucrados en la huelga, se abordará mediante entrevistas a miembros del gremio docente. Posteriormente, el análisis de contenido de los medios servirá para contrastar y desarrollar la información obtenida, proporcionando un panorama más preciso de las estrategias empleadas durante el conflicto. Finalmente, en cuanto al tercer objetivo, centrado en la construcción de la agenda mediática a nivel nacional y regional, se realiza un análisis de contenido de notas

informativas, notas de portada, editoriales y entrevistas en medios como El Comercio, La República y El Diario del Cusco durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

### **3.3. Herramientas de investigación**

Para abordar el primer objetivo sobre los motivos y demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga, se emplea una combinación de técnicas, incluyendo la revisión documental y entrevista. La revisión documental se lleva a cabo mediante una guía específica diseñada para analizar informes, normativa y bibliografía general relevante relacionados con la situación del magisterio y la latencia del conflicto (ver anexo 2). Esta técnica proporciona una comprensión profunda de la estructura, alcance y políticas que definen el funcionamiento del sistema educativo a nivel nacional. Además, las entrevistas a especialistas y dirigentes del gremio docente se realizaron con una guía diseñada para explorar los motivos y las demandas clave que impulsaron la huelga magisterial, permitiendo obtener perspectivas y análisis críticos sobre la situación del sector educativo y las preocupaciones del gremio docente (ver anexo 4 y 5). Es importante recalcar que, para este proceso, se aplicó el protocolo de consentimiento informado proporcionado por la universidad. Luego, se procedió a grabar la entrevista y, finalmente, a transcribirla para su análisis posterior.

Por último, el análisis de contenido de los diarios complementa la información obtenida, validando y corroborando los hallazgos previos mediante un enfoque riguroso sobre cómo se presentaron estos temas en los medios de comunicación (ver anexo 3). Estas estrategias combinadas, sustentadas en la técnica de la triangulación, facilitan una comprensión integral de los factores que influyeron en la decisión de iniciar la huelga, proporcionando una base sólida para el análisis y la interpretación de los posteriores resultados.

Para el segundo objetivo de investigación, también se utilizarán las entrevistas al gremio docente (ver anexo 4). Como tal, estas entrevistas se consideran fundamentales para acceder al universo de significaciones del actor involucrado, permitiendo explorar las motivaciones, demandas y repertorios dentro del contexto de la huelga magisterial del 2017. A través de la técnica de la "bola de nieve", se seleccionaron a miembros y dirigentes del gremio, cuyas experiencias personales y perspectivas colectivas proporcionan una comprensión más profunda de las dinámicas y tensiones en torno a la huelga. Complementariamente, se aplicó la técnica cuantitativa de análisis de contenido para identificar patrones recurrentes en la dinámica del conflicto.

Por último, para abordar el tercer objetivo, se utilizó también la técnica cuantitativa de análisis de contenido, metodología que permite examinar de manera sistemática y objetiva el contenido de los medios de comunicación (Berelson, 1952, como se citó en Jensen, 2014), en este caso, durante la etapa de crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017. El análisis de contenido implica la codificación y categorización del material mediático, para este caso, de las notas informativas, editoriales, entrevistas, columnas de opinión y comunicados oficiales en los diarios El Comercio, La República y El Diario del Cusco, para identificar los *frames* predominantes en cada una de estas en los tres periódicos impresos. A continuación, se realiza la conceptualización de cada uno de ellos:

**Tabla 4.**  
*Tipos de frames y descripción*

<b>Número</b>	<b>Nombre del <i>Frame</i></b>	<b>Descripción</b>
<b><i>Frame 1</i></b>	Se resalta una situación de confrontación, pelea o disputa	Enfatiza la disputa, disparidad y la contraposición entre dos o más individuos, personas o instituciones (Semetko y Valkenburg, 2000).
<b><i>Frame 2</i></b>	Se resalta aspectos humanos o condiciones sociales	Prioriza la perspectiva subjetiva de los actores involucrados en los eventos. Por ejemplo, se

		valora el testimonio y la opinión de quienes han sido afectados (Macassi, 2013, p. 108).
<b>Frame 3</b>	Se enfatiza en las causas de conflicto y contexto	Permite profundizar en las causas más estructurales del conflicto y no solo con lo más superficial del mismo. Ayuda a estructurar el debate social y político en torno a los temas en disputa (Neuman et al., 1992).
<b>Frame 4</b>	Advierte en las consecuencias económicas, sociales y políticas del conflicto	Destaca cómo lo ocurrido en el contexto periodístico afecta la economía, la sociedad y el ámbito político, proporcionando una visión integral de las implicaciones de los acontecimientos.
<b>Frame 5</b>	Se promueve el diálogo, reconciliación o prevención	Presenta un problema cuya solución requiere la intervención de personas, grupos o instituciones con capacidad para resolverlo Arugete (2010).
<b>Frame 6</b>	Expone el hecho como amenaza, alerta, peligro o incertidumbre	Crea discursos catastróficos que fomentan el miedo y la preocupación en el público. También, se enfoca en exponer posibles situaciones futuras que implican riesgos (Macassi, 2019).
<b>Frame 7</b>	Se hace un juicio moral o califica el hecho	Busca evaluar éticamente los acontecimientos y las acciones de quienes participan en ellos. En lugar de ofrecer un análisis exhaustivo, suele presentar opiniones, comentarios o calificativos que implican un juicio moral sobre lo sucedido (Macassi, 2013, p. 109).

Nota: Se detalla con mayor precisión en el apartado 4.5.2. Análisis de los *frames* predominantes.

**Tabla 5.**  
*Técnicas e instrumentos de investigación*

Objetivos	Técnica	Instrumento	Fuente de datos
1. Describir los motivos y las demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en 2017.	Revisión documental	Ficha de análisis de documentos	Informes
			Normativa
			Notas periodísticas
			Artículos
	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Especialistas Gremio docente

	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	El Comercio, La República y El Diario del Cusco
2. Identificar los repertorios de acción colectiva implementados por el gremio docente durante la etapa de crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017.	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Gremio docente
	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	El Comercio, La República y El Diario del Cusco
3. Explicar el proceso de construcción de la agenda mediática a nivel nacional y regional durante la etapa de crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017.	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	El Comercio, La República y El Diario del Cusco

Nota: Se detalla con mayor precisión en la matriz de consistencia (ver anexo 1). Elaboración propia.

### 3.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis para comprender la construcción de la agenda mediática se divide en tres partes fundamentales: bibliografía general relevante relacionada con la situación histórica del magisterio, los actores clave, y los diarios El Comercio, La República y El Diario del Cusco durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2017. En referencia a los actores clave, su análisis permite obtener información detallada sobre las motivaciones que llevaron a la huelga, las demandas planteadas y los métodos utilizados para expresar su descontento, incluyendo los repertorios empleados durante las protestas.

Los criterios de selección de los entrevistados fueron los siguientes: en el caso de los dirigentes sindicales, se priorizó a aquellos que estuvieron más directamente involucrados en el conflicto y que desempeñaron un rol activo durante el mismo. Asimismo, se consideró relevante contar con los testimonios de dirigentes sindicales tanto de la región del Cusco, donde comenzó el conflicto, como de la capital, Lima, donde se intensificó. En cuanto a los especialistas en educación, el criterio principal fue que hubieran realizado investigaciones relacionadas con el gremio docente o tuvieran un conocimiento profundo sobre la realidad del magisterio. De manera

más especializada, se seleccionaron a aquellos que habían investigado sobre la huelga magisterial de 2017.

**Tabla 6.**

*Lista de actores entrevistados*

<b>Nombre del actor</b>	<b>Rol</b>	<b>Denominación</b>
Eduardo Steban Guevara Aranciaga	Dirigente sindical	D.S. 01
Shirley Romero Ricalde	Dirigente sindical	D.S. 02
Anónimo	Dirigente sindical	D.S. 03
César Antonio Uribe Neyra	Especialista en educación	E.E. 01
Angélica Montané Lores	Especialista en educación	E.E. 02
Anónimo	Especialista en educación	E.E. 03
Anónimo	Especialista en educación	E.E. 04

*Nota.* Se presenta la lista de actores entrevistados a quienes se les aplicó el protocolo de consentimiento informado. Elaboración propia.

Por otro lado, el análisis de contenido de las notas, editoriales, entrevistas, comunicados oficiales y columnas de opinión publicadas en los diarios impresos mencionados durante los meses de junio, julio y agosto del 2017, será esencial para comprender las principales categorías asociadas a la huelga magisterial del 2017. La elección de diarios como El Comercio, La República y El Diario del Cusco se basa en criterios específicos que contribuyeron significativamente a la investigación. En principio, estos diarios fueron seleccionados por su amplia cobertura nacional y regional, lo que permite un análisis de la evolución de los eventos en diversas regiones del país. El Comercio, como el grupo editorial más grande del país y, La República, con una línea editorial diferente y también de gran alcance, ocupan el tercer y noveno puesto en lectoría en Lima Metropolitana, respectivamente. Asimismo, El Diario del Cusco es el segundo diario regional con mayor cobertura en Cusco (CPI, 2017).

Por otro lado, estos diarios fueron seleccionados no solo por su alcance, sino también por sus distintas líneas editoriales. El Comercio, con una orientación conservadora en lo político y una tendencia a alinearse más estrechamente con el gobierno de turno durante conflictos, proporcionará

una perspectiva particular sobre el tema. Por otro lado, La República, de corte liberal y alineada, en otras investigaciones, con las demandas de los manifestantes, ofrece una visión más crítica de las políticas gubernamentales y una mayor sensibilidad hacia las preocupaciones de la población, alineándose más a la izquierda a nivel político (Atarama y Gómez, 2017; Ayala, 2017). Además, El Diario del Cusco, se seleccionó por la relevancia de la región en el proceso de conflicto, siendo la primera región en donde los docentes aplicaron los repertorios, proporcionará información valiosa sobre cómo se percibieron y abordaron las tensiones en el terreno, así como las dinámicas regionales del conflicto.

En resumen, estos materiales proporcionan valiosos *insights* sobre cómo los medios de comunicación enmarcaron y presentaron el conflicto, resaltando los temas tratados, su frecuencia y su relevancia durante la etapa crítica. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de 468 contenidos periodísticos, que abarcan notas informativas, editoriales, entrevistas, columnas de opinión y comunicados oficiales, provenientes de un total de 274 diarios. La distribución de los contenidos es la siguiente: El Comercio (112 artículos), La República (128 artículos) y El Diario del Cusco (228 artículos). A continuación, se detalla la repartición semanal del análisis de los diarios seleccionados durante este periodo de crisis.

**Tabla 7.**  
*Análisis temporal del conflicto*

<b>Fechas</b>	<b>Semana</b>
4/06 - 10/06	Semana 1
11/06 - 17/06	Semana 2
18/06 - 24/06	Semana 3
25/06 - 1/07	Semana 4
2/07 - 8/07	Semana 5
9/07 - 15/07	Semana 6
16/07 - 22/07	Semana 7
23/07 - 29/07	Semana 8
30/07 - 5/08	Semana 9

6/08 - 12/08	Semana 10
13/08 - 19/08	Semana 11
20/08 - 26/08	Semana 12
27/08 - 2/09	Semana 13

*Nota.* Se detalla la distribución de la etapa de crisis en 13 semanas. Elaboración propia.

### **3.5. Limitaciones de la investigación**

Las limitaciones de investigación se centran en la disponibilidad y acceso a fuentes de información. Para el primer objetivo, que consiste en describir los motivos y demandas del gremio docente, se encontraron dificultades para obtener una diversidad de opiniones de los actores clave que participaron en el conflicto. En relación con el segundo objetivo, que busca identificar los repertorios de acción colectiva, las limitaciones surgieron debido a la falta de acceso a testimonios directos, dependiendo en su lugar de fuentes secundarias y mediáticas. En cuanto al tercer objetivo, centrado en explicar el proceso de construcción de la agenda mediática, las limitaciones se manifestaron en la dificultad para acceder a diarios completos durante el período crítico de la huelga, particularmente con respecto a El Diario del Cusco. No fue posible ubicar los ejemplares correspondientes a las fechas del 14/07/17, 17/07/17, 01/08/17, 02/08/17, 14/08/17, 01/09/17 y 02/09/17, lo que restringió el análisis de esos días específicos.

## **CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

La huelga magisterial del Perú en el 2017 surge en un contexto socioeducativo que se caracteriza por una serie de antecedentes y dinámicas que han moldeado la relación entre el gremio docente y el Estado. Este contexto abarca una historia de conflictos socioeducativos en el país, los cuales se han caracterizado por demandas insatisfechas y tensiones acumuladas en el sistema educativo peruano. En este sentido, resulta esencial indagar, para este fenómeno, los motivos y demandas prioritarias que llevaron a los docentes a movilizarse colectivamente, así como profundizar en las estrategias y tácticas utilizadas por estos para posicionar sus requerimientos frente al Estado. Al final, este análisis estará acompañado de una investigación sobre la influencia de estos repertorios en el proceso de construcción de la agenda mediática, permitiendo indagar en las principales narrativas presentadas por los medios de comunicación de alcance nacional y local.

### **4.1. Huelga magisterial en el Perú**

#### **4.1.1. Antecedentes de conflictos socioeducativos en el Perú**

Los conflictos socioeducativos tienen su origen en una serie de tensiones que datan de 1978, con numerosas huelgas nacionales y regionales relacionadas con las demandas de los docentes en el sector educativo (Ministerio de Educación, 2017). La primera huelga nacional tuvo lugar el ocho de mayo de 1978, seis años después de la fundación del Sindicato Único de Trabajadores de Educación en el Perú (SUTEP), durante el Gobierno Militar de Juan Velazco Alvarado.

Esta primera huelga magisterial se extendió por ochenta días; durante este período, los maestros demandaron un aumento salarial del 100%, que estaba congelado desde 1965, la reposición de los maestros subrogados y trasladados por participar en actividades sindicales, y el reconocimiento legal del SUTEP (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). El gobierno

respondió reprimiendo las movilizaciones, subrogando maestros y calificando la huelga como política y extragremial, y a los dirigentes como subversivos y ultraizquierdistas. A pesar de que el gobierno ofreció satisfacer algunas demandas, el incumplimiento de las promesas llevó, en 1979, a la segunda huelga magisterial, que duró 118 días. Al igual que el primer acontecimiento, el gobierno respondió con represión, incluyendo el cierre de varios centros educativos y la negativa a dialogar con la dirigencia del SUTEP, a la que se tildó de ultraizquierdista (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

Durante julio de 1979, el SUTEP organizaba un Paro Nacional de 120,000 maestros para el 5 de julio, el cual estallaría el 19 del mismo mes, buscando reivindicar sus derechos y sumarse a la creciente ola de protestas en el país contra el Gobierno Militar de Francisco Morales Bermúdez (Valladares, 2007). De igual forma, en septiembre de 1979, el sindicato llevó a cabo otro movimiento, debido a la represión, tortura, asesinatos a decenas de maestros, estudiantes y pobladores en general por parte de la dictadura de ese entonces (Ministerio de Cultura). En el transcurso de la huelga, los maestros recibieron apoyo y rechazo de diferentes sectores de la sociedad. En algunas localidades del interior, hubo paralizaciones en solidaridad con la huelga, mientras que ciertas organizaciones gremiales, algunas con afiliación aprista, se mostraron contrarios a ella (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). Al mismo tiempo, diversas organizaciones populares y partidos políticos de diversas tendencias expresaron su protesta por la falta de voluntad del gobierno para dialogar. Después de semanas de conflicto, con alrededor de ocho mil despedidos y gran parte de la diligencia titular encarcelada, se levantó la huelga (SUTEP, 2018).

Posteriormente, a diferencia de la década pasada, El SUTEP convocó a una única huelga indefinida en junio de 1984, que duró nueve días y se levantó tras alcanzar el reconocimiento

oficial del gremio y compromisos gubernamentales, como el aumento salarial y el nombramiento de 30,000 maestros contratados. Sin embargo, el incumplimiento gubernamental llevó a una nueva protesta en octubre de 1984, con demandas adicionales, incluida el paro de persecución contra los maestros y el fin de las desapariciones y muertes de docentes, en medio del creciente conflicto armado entre el Estado y la subversión. Aunque el SUTEP no movilizó tanto al magisterio como en décadas anteriores, mantuvo una presencia relevante en la escena política local, enfrentando la inseguridad derivada del conflicto armado (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). Finalmente, se dio el reconocimiento legal del SUTEP mediante la R.D. 011-84-INAP y la promulgación de la Ley N° 24029 o Ley del Profesorado, que abordó una serie de reivindicaciones económicas, sociales, profesionales y laborales (SUTEP, 2018).

Dos años después, durante la presidencia de Alan García, hubo tres huelgas indefinidas bajo su mandato. La primera, en mayo de 1986, duró 18 días y se centró en demandas salariales. El gobierno descalificó la huelga, acusando al SUTEP de motivaciones políticas, incluso sugiriendo vínculos con grupos subversivos. La segunda huelga, en junio de 1988, duró 32 días y fue calificada como ilegal y política, surgiendo detenciones de maestros durante las protestas. La tercera huelga, en mayo de 1990, duró 14 días y produjo las modificaciones a la Ley del Profesorado y su reglamento, criticada por el gobierno aprista por su financiamiento (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

En mayo de 1991, durante el segundo gobierno de Fujimori, los maestros estatales, encabezados por José Ramos Bosmediano, lanzaron una huelga a nivel nacional en protesta por sus bajos salarios, contando con el respaldo del SUTEP. Desde el inicio, el Congreso mostró interés en encontrar una solución, pero la huelga no fue pacífica: en varias regiones, los maestros enfrentaron amenazas, secuestros y desapariciones, como en Ayacucho y otras localidades. El

SUTEP buscó apoyo nacional e internacional ante la represión, pero las autoridades respondieron con acusaciones y más represión. A pesar de ser declarada ilegal, la huelga persistió, desafiando las intimidaciones y detenciones, hasta que el Senado revocó la medida. Tras más de tres meses de tensión, la huelga terminó en agosto, pero dejó un saldo de más de 2,000 arrestos, desapariciones y muertes, atribuidas a diversas fuerzas, incluido el PCP-SL, evidenciando la poca capacidad del gobierno para resolver conflictos y permitiendo la infiltración subversiva en el magisterio, generando un clima de desconfianza y miedo en la comunidad educativa (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

En mayo de 2003 se marcó el inicio de la octava huelga nacional, seguida por la novena en julio de 2007 y la décima en septiembre de 2012; tres huelgas que exigían mayor presupuesto, una reforma curricular y programas en beneficio de docentes y escolares (SUTEP, 2018). Además, entre esos años, en julio de 2004, 2007 y 2012 se presenciaron tres huelgas lideradas por el Comité Nacional de Reorientación del SUTEP, destacando la participación de este grupo organizado. En mayo de 2015, se vio la cuarta huelga, nuevamente dirigida por dicho comité. Sin embargo, fue en julio de 2017 cuando estalló la huelga magisterial regional, encabezada por el SUTE Cusco, como respuesta a la persistencia de las demandas insatisfechas del gremio. Estos eventos históricos revelan que la huelga magisterial de 2017 tuvo profundas raíces que se remontaban a las protestas de 1978, evidenciando la constante lucha por los derechos y mejoras en el ámbito educativo.

#### **4.1.2. Huelga magisterial 2017**

En términos del ciclo de vida del conflicto, el período de latencia de la huelga difícilmente tiene un inicio preciso. Sin embargo, se sostiene que este intervalo comenzó tras la promulgación de la Ley N° 30541, el 23 de febrero de 2017, la cual modificó la Ley de Reforma Magisterial 2994 (Riofrio, 2017). En principio, esta primera legislación había introducido evaluaciones

periódicas obligatorias para los docentes, especialmente impactando a los contratados, quienes debían competir anualmente por plazas vacantes. Además, entre el 2013 al 2016, la insatisfacción se vio exacerbada por los bajos salarios y la percepción de que su labor no era debidamente valorada (Riofrio, 2017). Desde entonces, junto con una reforma no respaldada por el gremio, surgió un sentimiento de desaliento y frustración entre los maestros, al considerar esta nueva normativa como una falsa promesa del expresidente Kuczynski al iniciar su mandato. A continuación, se detallan los principales cambios de la norma.

**Tabla 8.**  
*Cambios en la Ley de Reforma Magisterial*

<b>Artículo</b>	<b>LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, LEY N° 29944 (2012)</b>	<b>LEY N° 30541, LEY QUE MODIFICA LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, AÑO (2017)</b>
<b>Artículo 11</b>	El tiempo requerido para llegar a la octava escala es de 30 años.	El tiempo requerido para llegar a la octava escala es de 20 años.
<b>Artículo 20</b>	Los comités de evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial están presididos por el director, y conformados por el subdirector o coordinador académico de nivel y un representante de los padres de familia.	Los comités de evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial están presididos por el director, y conformados por el subdirector o coordinador académico de nivel y un representante de los padres de familia.
<b>Artículo 21</b>	Los comités de evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial se conforman de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento.	Los comités de evaluación para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial se conforman de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento.
<b>Artículo 23</b>	Las plazas se adjudican en base al orden de méritos por institución educativa.	Las plazas se adjudican en base al orden de méritos por institución educativa.
<b>Artículo 25</b>	Las plazas serán adjudicadas por la I. E. para colegios polidocentes completos y por la UGEL en el caso de instituciones educativas unidocentes o multigrado.	Las plazas serán adjudicadas por la institución educativa para colegios polidocentes completos y por la UGEL en el caso de instituciones educativas unidocentes o multigrado.
<b>Artículo 28</b>	La evaluación para cada docente para mantenerse dentro de la carrera debe rendirse como máximo cada tres años.	La evaluación para cada docente para mantenerse dentro de la carrera debe rendirse como máximo cada tres años.

<b>Artículo 29</b>	La evaluación para cada docente para mantenerse dentro de la carrera debe rendirse como máximo cada cinco años.	La evaluación para cada docente para mantenerse dentro de la carrera debe rendirse como máximo cada cinco años.
<b>Artículo 33</b>	La evaluación del desempeño docente está a cargo de un comité, presidido por el director y conformado por el subdirector o el coordinador académico y un profesor del mismo nivel educativo.	La evaluación del desempeño docente está a cargo de un comité, presidido por el director y conformado por el subdirector o el coordinador académico y un profesor del mismo nivel educativo.
<b>Artículo 35</b>	Los comités estarán conformados según lo establecido en el reglamento, y estos reciben apoyo técnico de la Dirección Regional de Educación.	Los comités estarán conformados según lo establecido en el reglamento, y estos reciben apoyo técnico de la Dirección Regional de Educación.
<b>Artículo 38</b>	El desempeño del director en el cargo es evaluado al término del período de su gestión.	Los cargos de director de la UGEL y de director o jefe de gestión pedagógica serán evaluados al término de su segundo año de gestión.
<b>Artículo 39</b>	Existía una definición de los miembros que conforman el comité de evaluación para acceso de cargos del área de gestión institucional.	La evaluación para el acceso a cargos en la Carrera Pública Magisterial la realizan los comités de evaluación según el reglamento. También, el GORE participa en la asistencia y apoyo técnico, así como garante en el cumplimiento de las funciones del comité.
<b>Artículo 41</b>	Se especifica una serie de derechos que tienen los profesores, dentro de las cuales, resalta los incentivos, condiciones de trabajo y reconocimiento.	Los derechos de los docentes se modifican. Un primer punto, sobre los incentivos, ya no se menciona que son monetarios y no monetarios. Además, sobre las condiciones de trabajo, se prioriza el bienestar del docente; por último, el objetivo del reconocimiento se desprende en conducta meritoria, trayectoria y excelencia profesional.
<b>Artículo 42</b>	El Ministerio de Educación y los gobiernos regionales y gobiernos locales reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva.	Los gobiernos locales no brindarán reconocimiento a los docentes, tampoco se realizará el siguiente tipo de reconocimiento: Mención honorífica con el otorgamiento de las Palmas Magisteriales y otros reconocimientos similares.
<b>Artículo 48</b>	Causas del cese temporal en el ejercicio de la función docente.	Se realizan cambios y ajustes en las causales de cese temporal en el ejercicio de la función docente.
<b>Artículo 57</b>	Se establece la Remuneración íntegra mensual (RIM).	Se realizan ajustes mínimos en la Remuneración íntegra mensual (RIM), con cambios desde la tercera escala magisterial.

<b>Artículo 60</b>	Se establece el mecanismo de entrega de incentivos por la excelencia y trayectoria profesional docente.	Se establece que el incentivo económico que se entrega en el marco de la Condecoración de Palmas Magisteriales, en reconocimiento a la trayectoria profesional de los profesores, se rige por norma específica.
<b>Artículo 65</b>	En el área de gestión pedagógica, las jornadas son de 24, 30 y 40 horas pedagógicas semanales. También, en las áreas de gestión institucional, formación docente e innovación e investigación, la jornada es 40 horas semanales.	En el área de gestión pedagógica, la jornada de trabajo del profesor con aula a cargo es de 32 o 35 horas pedagógicas semanales – mensuales, las cuales pueden ser lectivas o no lectivas. Los profesores que desempeñen otros cargos distintos al de profesor con aula a cargo, su jornada de trabajo es de 40 horas pedagógicas semanales – mensuales.

*Nota.* Adaptado a partir de los cambios en la ley de reforma magisterial.

Fuente: Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (2012) y Ley N° 30541, Ley que modifica la Ley de Reforma Magisterial (2017).

Meses después, en junio de 2017, se desató la etapa de surgimiento del conflicto. Precisamente, durante una convención nacional del SUTEP el 6 de junio, se acordó iniciar una huelga indefinida a partir del 15 de junio en protesta por las condiciones laborales injustas (Riofrio, 2017). La convocatoria giraba en torno a la exigencia de salarios más dignos, la revocación de las evaluaciones obligatorias y el control interno del sindicato (Caviglia, 2017). Sin embargo, antes de esa fecha, el 7 de junio, estalló un levantamiento en Cusco, donde más de veinte docentes salieron a las calles en señal de protesta, lo que marcó el comienzo de una serie de tensiones, avistando el periodo de escalamiento.

El 15 de junio, tal como se había acordado, los maestros afiliados al SUTE Cusco iniciaron una huelga indefinida, mientras que aproximadamente 20,000 docentes de diversas regiones del país; Tacna, Moquegua, Puno, Cerro de Pasco, Ayacucho, Huancavelica, Lima y algunas regiones del norte, se unieron a las protestas en demanda de mejores condiciones laborales y la derogación de la normativa impuesta. Si bien existían demandas diferencias según regiones, el pliego de reclamos central seguía siendo el mismo: aumentos salariales; pago de la deuda social; alternativas

de evaluación docente y beneficios sociales. No obstante, ese mismo día, la entonces ministra de Educación, Marilú Martens, desestimó las peticiones de los docentes (Riofrio, 2017).

El 19 de junio, las protestas se intensificaron ante la falta de respuesta del MINEDU a las demandas del SUTEP. Ese día, se registró el primer acto de violencia en Cusco, cuando los maestros rompieron un cordón policial para bloquear el aeropuerto. Este suceso marcó el inicio de la fase de crisis. Para el 27 de junio, el SUTEP regional decidió mantener la huelga indefinida hasta que se estableciera una mesa de diálogo con el gobierno. Sin embargo, las conversaciones no llegaron a ningún acuerdo, y el 28 de junio los docentes se negaron a levantar la huelga, que para entonces cumplía quince días (PCM, 2018).

En julio, la huelga se radicalizó aún más, obligando al gobierno a buscar soluciones urgentes para poner fin a las manifestaciones y garantizar el retorno de los maestros a las aulas. Sin embargo, esta medida desencadenó más conflictos entre los gremios docentes y el MINEDU. El 3 de julio, Martens exigió a los docentes que regresaran al trabajo, pero su llamado fue rechazado desde Cusco. El 12 de julio, se anunció una huelga nacional indefinida en Lima, lo que atrajo la atención de miles de maestros y los medios de comunicación. Esto llevó a que el 14 de julio, los docentes de Arequipa se unieran a la medida, y en varias regiones se intensificaron las protestas (Riofrio, 2017).

El 20 de julio, el presidente Kuczynski declaró estado de emergencia en Machu Picchu y Juliaca debido a las pérdidas económicas causadas por la huelga magisterial. Dos días después, la huelga se extendió a catorce departamentos del país. El 24 de julio, el presidente mencionó por primera vez la huelga de maestros, calificándola como una movilización política. Tres días después, Martens vinculó la huelga con el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (Movadef), generando más discordia entre los docentes (Perú 21, 2017). Es

importante destacar que este movimiento fue creado en 2009 y ha sido repetidamente acusado de hacer apología del terrorismo, así como de mantener vínculos con el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL), un grupo terrorista responsable de numerosas víctimas en los años 80 (BBC, 2017).

El 8 de agosto, Ernesto Meza Tica, secretario general del SUTE Cusco, firmó un acuerdo con la ministra de Educación que puso fin a la huelga en Cusco. Este acuerdo garantizaba un aumento salarial para los profesores, fijado en dos mil soles a partir de diciembre de 2017, la reposición de más de cinco mil docentes y la asignación de 200 millones de soles exclusivamente para los maestros; sin embargo, la propuesta fue rechazada por los representantes del SUTE de las diferentes regiones del país (Perú 21, 2017). El 18 de agosto, la huelga involucró a 250,345 docentes y se expandió a seis regiones más del país, llegando a un pico del 70% de docentes involucrados (Carbajal, 2022). El MINEDU recibió delegaciones de maestros, un grupo liderado por Pedro Castillo, presidente del Comité Nacional de Lucha de las bases regionales del SUTEP; y otro grupo, liderado por los dirigentes de las bases regionales de Arequipa y Piura, sin embargo, no se alcanzaron acuerdos en ninguna de las reuniones (Perú 21, 2017).

Es así como, a partir de esa fecha, el gobierno permaneció en constante comunicación con los docentes, buscando alcanzar acuerdos que benefició a las demás regiones. Entre el 19 y el 23 de agosto se realizaron diversas reuniones entre Martens y líderes sindicales regionales en busca de una solución, contando con miembros del congreso como mediadores del conflicto. En tanto, como principal resultado, se llegó a un preacuerdo el 20 de agosto, el cual, dado la disconformidad de las bases regionales sobre el punto de la evaluación, no se firmó (Perú 21, 2017).

Finalmente, entre el 24 y 29 de agosto, después de una medida que descontaba salarios a los docentes y la autorización para contratar docentes suplentes, se condicionó la continuidad de

la huelga a nivel nacional, logrando que Pedro Castillo anunciara la suspensión temporal de la huelga. El 2 de septiembre de 2017, la huelga magisterial llegó a su fin tras un acuerdo en el Congreso Nacional Extraordinario del SUTEP regional, que decidió suspender la huelga nacional y reanudar las clases el 4 de septiembre (Perú 21, 2017). A nivel general, el desarrollo y conclusión de la huelga se expresó de manera diferenciada en cada región, dado que cada Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) informó una fecha distinta del término de la huelga, por un lado, la UGEL de Cusco y La Convención, finalizaron el 13 y 11 de agosto, respectivamente. Mientras tanto, en otras 11 UGEL, se dio por finalizada en la segunda mitad de agosto, y en 54 UGEL, en la primera mitad de septiembre (Defensoría del Pueblo, 2018).

Ahora, si bien el conflicto no transitó por etapas formales de reconstrucción o transformación, dado que las medidas de desescalada incluyeron acciones coercitivas como los descuentos salariales, sí se implementaron medidas para no perjudicar el año escolar de los estudiantes. En este sentido, se concertó, de la mano con los docentes, una variedad de opciones para el término de las clases según la fecha de finalización de la huelga por cada UGEL, destacándose que en algunas concluyó en agosto y en otras en septiembre (Gestión, 2017). En cuanto a la etapa de transformación, el gobierno ha previsto asignar un mayor presupuesto al sector educativo y cumplir con los compromisos adquiridos con los docentes en los años siguientes (Andina, 2017).

**Figura 3.***Ciclo de vida de la huelga magisterial*

*Nota.* Se está considerando los principales hitos de la huelga magisterial. Elaboración propia

#### **4.2. Motivos y demandas prioritarias de la huelga magisterial**

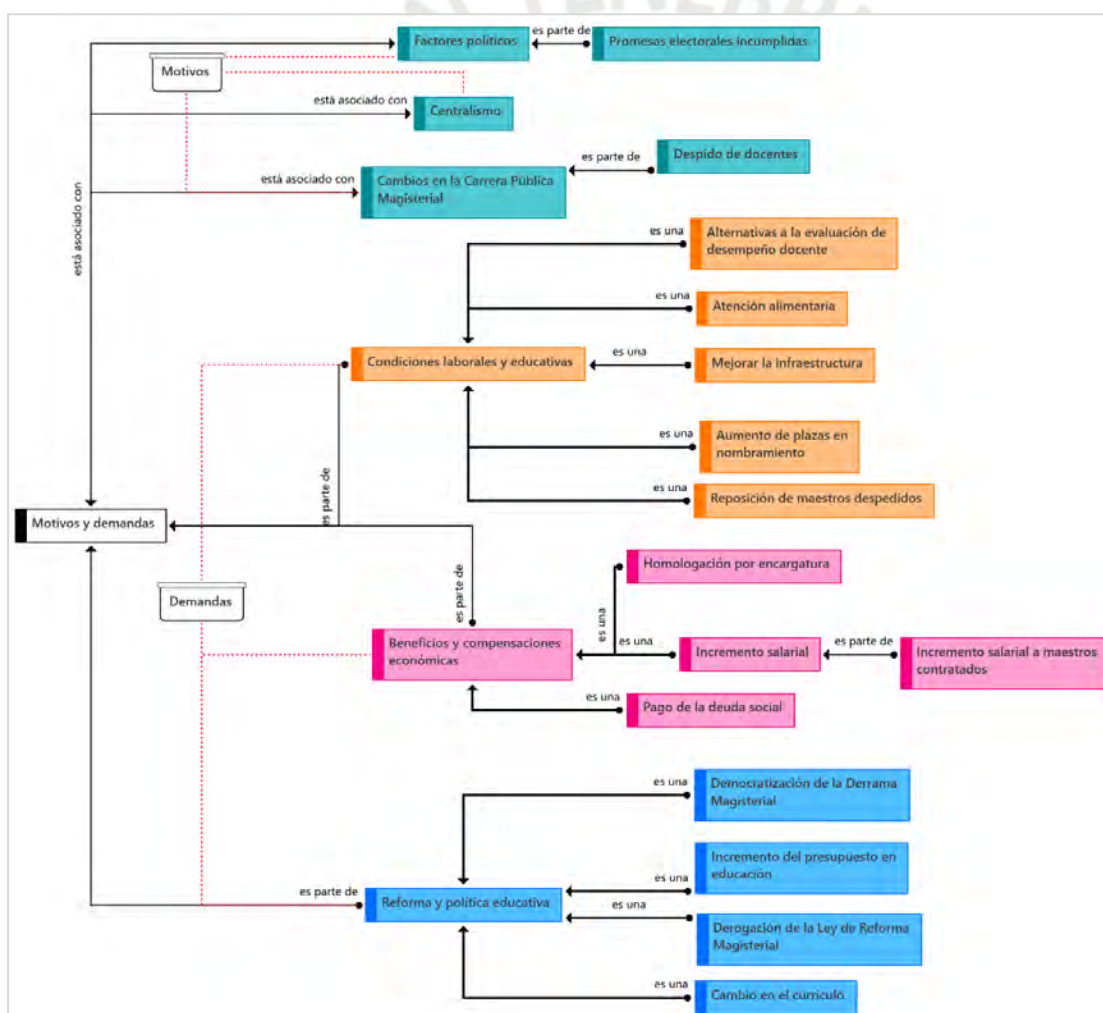
Para abordar el primer objetivo de investigación, se procede inicialmente con un análisis documental de los principales textos académicos y normas que ofrecen una visión de las condiciones laborales y las percepciones de los docentes en el contexto educativo. A partir de estas fuentes, se busca identificar los motivos y demandas que impulsaron la movilización del gremio docente. Para ello, es fundamental comprender que las demandas representan las posiciones que los actores adoptan con el fin de alcanzar ciertos objetivos. Estas demandas se pueden entender respondiendo a la pregunta: “¿qué es lo que decimos que queremos lograr?” (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2012, p. 57). Por otro lado, las motivaciones deben entenderse como los intereses subyacentes a esas posiciones, que pueden ser explícitos en

algunas ocasiones y tácitos en otras. Estas motivaciones responden a la pregunta: “¿Por qué queremos aquello que decimos que querer lograr?” (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2012, p. 57).

Este análisis documental se complementa con el análisis de las entrevistas realizadas a miembros del gremio docente y especialistas en educación. Como tal, estas entrevistas resultaron en el siguiente diagrama de relaciones de la primera categoría:

**Figura 4.**

*Estructura de relaciones de los motivos y demandas del gremio docente*



*Nota.* Análisis de las entrevistas realizadas a miembros del gremio docente y especialistas en educación. Elaboración propia

Este diagrama de relaciones permite visualizar cómo se estructuran las demandas de los actores de la huelga magisterial, partiendo de motivos clave como factores políticos, centralismo y cambios en la Carrera Pública Magisterial. Estos motivos, a su vez, se reflejan en demandas específicas que abarcan desde mejoras en condiciones laborales hasta beneficios económicos y reformas educativas. El diagrama muestra cómo estas demandas surgen de un entramado de motivos y necesidades, ayudando a comprender las prioridades de los actores involucrados. Además, la validez de estos hallazgos se corrobora mediante un análisis de contenido de los diarios nacionales y regional, ofreciendo así una triangulación de datos que fortalece la robustez y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

#### **4.2.1. Situación de la carrera pública magisterial**

Como parte de una exploración preliminar, se observa el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), una investigación ampliamente reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que había sido aplicada hasta su cuarta edición en el año 2019. Sobre este punto, se analiza los resultados obtenidos en la segunda edición de la ERCE (2009), con un enfoque particular en la situación y nivel de satisfacción de la carrera docente (Falus y Goldberg, 2011; Murillo y Román, 2012).

Entre sus principales hallazgos, se evidencia una preocupante disparidad en los niveles de satisfacción profesional entre los docentes peruanos y sus colegas en la región. Esto puede tener distintos motivos, un primer vistazo en cuanto a las condiciones laborales, se evidencia que el 70,7% de los docentes peruanos tienen un contrato laboral indefinido, pero un 30% enfrenta condiciones de precariedad e inestabilidad (Murillo y Román, 2012). Por otro lado, se evidenció una carga de trabajo adicional, ya que se identificó que un 24% de los docentes tenían un segundo trabajo remunerado, lo que pudo afectar negativamente en su motivación y compromiso. A la par,

se identificó una sobrecarga de horas frente al aula, lo que limitaba las oportunidades de preparación de los docentes, dejando poco espacio para otras tareas esenciales, como la preparación de clases. Este tipo de carga excesiva genera insatisfacción entre los maestros (Murillo y Román, 2012).

Por último, se visualizó una marcada tendencia entre los docentes peruanos a su intención de cambiar de escuela, siendo el porcentaje más alto en la región (49% frente al 22% del promedio regional) (Murillo y Román, 2012). Sobre este último punto, autores como Falus y Goldberg (2011) aportaron evidencia complementaria, ubicando que una gran proporción de docentes en el Perú residen en una localidad diferente de donde trabajan; sin embargo, esta estadística es similar a la de otros países de la región donde, a diferencia del Perú, no se observa una disconformidad significativa con su labor docente.

Lo anterior descrito proporciona una visión de cómo se concebía la profesión docente antes de la introducción de la Ley de Carrera Pública Magisterial y la Reforma Magisterial. Ahora, si bien el proceso de instauración de las evaluaciones para el ingreso y ascenso a la carrera pública inicia posterior al 2014, es importante considerar los precedentes. En el 2007, el Ministerio de Educación llevó a cabo las primeras evaluaciones nacionales para los profesores, cuyos resultados destacaron niveles preocupantemente bajos de desempeño, lo que contribuyó a la percepción pública de que los docentes eran responsables del estado del sistema educativo en el país (Díaz y Ñopo, 2016).

Estos primeros resultados respaldaron la necesidad de reformar el proceso de contratación docente, lo que llevó al establecimiento de la Ley N° 29944, de Reforma Magisterial frente a la sociedad. Sin embargo, esta norma, desde un principio, no estaba alineada a los intereses del gremio, por lo que, durante el período de debate del proyecto, los educadores promovieron diversas

protestas y paralizaciones entre el 20 de junio y el 13 de octubre de 2012; lo que, a pesar de sus esfuerzos, solo obtuvieron una asignación de un bono de 300 soles, no lograron detener la promulgación de la reforma (Díaz y Ñopo, 2016).

Como tal, en el 2012, con la derogación de la ley del profesorado (Ley N° 24029), se presentaron diversos cambios en el proceso de acceso, ascenso y permanencia en la carrera pública docente. En primer lugar, el acceso al nombramiento experimentó un cambio sustancial. Mientras que la antigua ley permitía que los docentes sin título pedagógico pudieran desempeñarse como interinos, la nueva normativa estableció un riguroso proceso de selección a través de concursos públicos, enfatizando la importancia de la formación pedagógica certificada para el ingreso a la carrera pública. Esta modificación supuso una mayor exigencia para los aspirantes y una selección más rigurosa de los profesionales que acceden a la Carrera Pública Magisterial del sistema educativo (Ley de Reforma Magisterial, 2012).

Además, la Ley de Reforma Magisterial introdujo cambios significativos en los criterios y procesos de ascenso en la carrera docente. Mientras que la Ley del Profesorado no establecía una periodicidad ni obligatoriedad en las evaluaciones para el ascenso, la nueva normativa estableció una evaluación periódica cada tres años, con criterios más detallados que incluyen la idoneidad ética y profesional, la evaluación del desempeño docente y la formación continua. Este cambio marcó un giro hacia un enfoque más orientado al desempeño y la profesionalización docente, promoviendo una cultura de mejora continua en la enseñanza (2012).

Otro aspecto a rescatar es la participación del organismo gremial del SUTEP en el proceso evaluativo para el ascenso en la carrera magisterial. Bajo la antigua ley, dicho organismo tenía un papel activo en el comité de evaluación, lo que otorgaba cierto grado de representación y voz a los docentes en dicho proceso. Sin embargo, la nueva normativa eliminó su participación, lo que puede

haber generado descontento entre los docentes al percibir una pérdida de influencia en las decisiones que afectan su carrera profesional (Ley de Reforma Magisterial, 2012).

En términos de remuneraciones y estabilidad laboral, la Ley de Reforma Magisterial estableció porcentajes fijos de incremento salarial entre las escalas magisteriales, así como la obligatoriedad de la evaluación periódica para el mantenimiento del cargo. Esto puede haber generado preocupación entre los docentes, al incrementar la presión sobre el desempeño laboral y la permanencia en la carrera pública (2012). En resumen, la implementación de la Ley de Reforma Magisterial representó un cambio significativo en el marco normativo que rige la carrera docente en Perú, generando expectativas, incertidumbres y resistencias entre los profesionales de la educación en busca de mejores condiciones laborales y profesionales.

A continuación, el detalle de las principales diferencias entre ambas normativas:

**Tabla 9.**

*Diferencias entre la Ley del Profesorado y la Ley de Reforma Magisterial*

	<b>LEY N° 24029, LEY DEL PROFESORADO (1984)</b>	<b>LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL (2012)</b>
<b>Concepto de Profesor</b>	“Es agente fundamental de la educación y contribuye con la familia, la comunidad y el Estado a la formación integral del educando.”	“es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en educación con calificaciones y competencias debidamente certificadas que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia”
<b>Acceso a nombramiento</b>	Con título pedagógico (de profesor y/o licenciado en educación) Sin título pedagógico (interino)	Con título pedagógico (de profesor y/o licenciado en educación)
	Evaluación de expedientes	Concurso Público Dos etapas: I etapa: Eliminatorio: prueba escrita de conocimiento

	<b>LEY N° 24029, LEY DEL PROFESORADO (1984)</b>	<b>LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL (2012)</b>
		II etapa: I. E. Selectivo. (Comité de evaluación)
	Niveles: I – II – III – IV – V de desarrollo laboral	Escala Magisterial: I – II – III – IV – V – VI – VII – VIII de desarrollo docente
<b>Áreas de desempeño</b>	Docencia Administración de la educación	Gestión pedagógica Gestión institucional Formación docente Innovación e investigación.
<b>Cargos</b>	El cargo de director de UGEL no es parte de la carrera.	Los cargos de director de UGEL y Director de Gestión y Jefe de Pedagógica en la UGEL son parte de la carrera
<b>Formación y actualización docente</b>	Formación inicial Programa de Perfeccionamiento Programa de Especialización	Formación inicial Formación en servicio
<b>Ascenso de nivel o escala magisterial</b>	No establece periodicidad ni obligatoriedad de las evaluaciones para el ascenso en la carrera.	Establece periodicidad y obligatoriedad de las evaluaciones para el ascenso en la carrera.
	Automático: de I al II nivel Selectivo: de III al V nivel (según concurso)	Selectivo del II al V nivel Periodicidad de 3 años
<b>Desempeño laboral</b>	Cumplimiento de funciones de enseñanza Eficiencia en la función Asistencia y puntualidad Participación en trabajo comunal	Según el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Los cuatro dominios, nueve competencias y 40 desempeños.
<b>Evaluación</b>	Permanente Integral	Ingreso Desempeño Ascenso Acceder a cargos de las áreas de desempeño laboral
<b>Factores de evaluación</b>	a) Antecedentes profesionales b) Desempeño laboral c) Méritos.	a) Idoneidad ética y profesional b) Evaluación del desempeño docente. c) Formación y méritos
<b>Comité de evaluación</b>	Participa organismo gremial No considera comité de vigilancia (nadie evalúa).	No participa organismo gremial. Considera un comité de vigilancia (COPARE, COPALE, CONEI)

	<b>LEY N° 24029, LEY DEL PROFESORADO (1984)</b>	<b>LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL (2012)</b>
		Se incluye al Gobierno Regional
<b>Remuneraciones</b>	Incluye numerosos conceptos remunerativos que dificultan el manejo de la planilla.	Reduce y ordena los conceptos remunerativos y simplifica el manejo de la planilla.
	No establece porcentajes de incremento de la remuneración entre los 5 niveles magisteriales.	Establece porcentajes fijos de incremento a la remuneración entre las 8 escalas magisteriales.
	Remuneración principal. Subsidios: sepelio y luto. CTS. Aguinaldo por escolaridad, fiestas patrias y Navidad. Bonificación por cargos.	Remuneración integral mensual RIM. Asignaciones permanentes y temporales. Subsidios: sepelio, luto y Tiempo de servicios. CTS. Gratificación por escolaridad, fiestas patrias y Navidad.
<b>Bonificaciones y/o asignaciones</b>	Separa la preparación de clases y la evaluación de la remuneración básica.	Mejora el valor de la hora pedagógica y de la RIM.
	Remuneración principal, no define costo de hora pedagógica Bonificación por cargo directivo: 5% RT. Bonificación por tiempo de servicios: 2 y 3 RIM.	
	Bonificación por preparación de clase y evaluación: 30% RT. Remuneración personal (2%) de la remuneración básica por año de servicios. Asignación por trabajo en escuela unidocente, en zona rural o frontera: (10% RTP) Compensación por Tiempo de Servicios: un sueldo básico por año de servicios.	Por ubicación geográfica. Por tipo de IE. Por cargo directivo. Luto, sepelio, tiempo de servicios.
	Dos remuneraciones por sepelio y luto. Bonificación por 20, 25 y 30 años de servicio. Bonificación mensual por maestría y doctorado	Una remuneración por sepelio y luto. Asignación por 25 y 30 años de servicio. Asignación por maestría y doctorado por una sola vez.

	<b>LEY N° 24029, LEY DEL PROFESORADO (1984)</b>	<b>LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL (2012)</b>
	No otorga asignación por docencia en escuelas bilingües.	Otorga asignación especial por docencia en escuelas bilingües y en el VRAEM.
	La desaprobación de la evaluación no genera el retiro de la Carrera Pública Magisterial.	La desaprobación de la evaluación por desempeño en tres oportunidades genera el retiro de la CPM.
<b>Término de relación laboral</b>	A su solicitud. Por límite de edad. Incapacidad física o mental. Sanción disciplinaria. Por muerte.	Renuncia. Destitución. No haber aprobado la evaluación de desempeño laboral en tres oportunidades y en el mismo Nivel Magisterial. Por límite de edad o jubilación. Fallecimiento.

*Nota.* Adaptado de la ley del profesorado y la ley de reforma magisterial. Elaboración propia.

Fuente: Ley N° 24029, Ley del Profesorado (1984) y Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (2012).

Este primer abordaje resulta relevante, especialmente considerando su influencia como factores movilizadores de la huelga en el 2017, ya que, aunque las circunstancias del sistema educativo eran diferentes en el 2017, las motivaciones subyacentes estaban enfocadas en la derogación de la normativa vigente (Ley N°29944), un objetivo que guarda similitudes con el pliego de reclamos presentado por el SUTEP durante las movilizaciones de 2012.

**Tabla 10.**

*Pliego de reclamos del SUTEP frente a la promulgación de la Ley de Reforma Magisterial en el 2012*

<b>Pliego de reclamos</b>
Mayor presupuesto para la educación pública.
Mejoras en las condiciones de las escuelas, incluyendo equipamiento adecuado.
Matrícula gratuita para todos los estudiantes.
Incremento de remuneraciones para el magisterio.
Aumento de pensiones para maestros cesantes y jubilados.
Pago del derecho por preparación de clases y evaluación para maestros activos y cesantes.
Pago por luto y gastos de sepelio.
Pago por cumplimiento de tiempo de servicios.
Unificación y dignificación de los maestros bajo un único régimen laboral y salarial.
Presentación de un Anteproyecto de Nueva Ley del Profesorado.

---

Convocatoria a una Convención Nacional para comparar los proyectos de ley y tomar acuerdos.

---

*Nota.* Adaptado a partir del Decreto N° 001-2012-CNL/XHNI-SUTEP. Elaboración propia.

Ahora, si bien la intención del gremio docente era promover un anteproyecto que modifique la norma, se pueden identificar las principales causas que movilizaron a gran parte de los docentes en el 2012. Uno de los principales motivos fue el cese a los docentes interinos, ya que, aunque se establecieron disposiciones que permitían a los docentes sin título profesional en pedagogía, que ingresaron bajo la legislación de 1983, obtener su título profesional como requisito para postular a un puesto en la carrera, muchos de ellos no lo hicieron (más de 14 mil docentes). Esto generó futuras presiones para su reposición tras la extinción de esta figura provisional (Guadalupe y Huamaní, 2020).

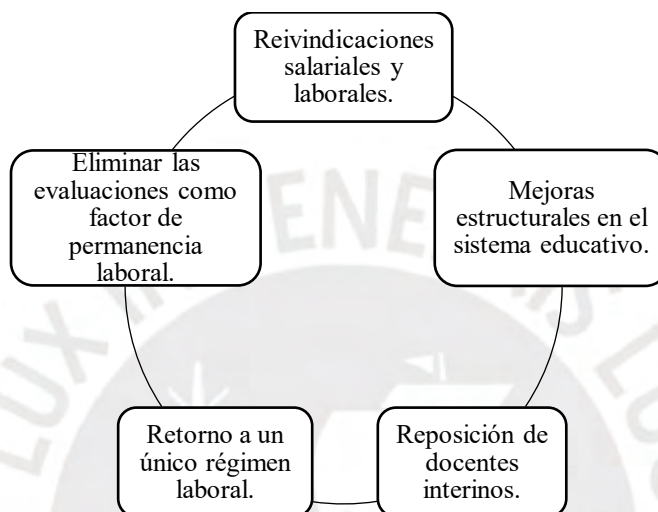
Asimismo, otro punto cuestionable fue la transferencia masiva de docentes del antiguo régimen al nuevo, ya que se llevó a cabo sin una evaluación previa, ubicándolos mayoritariamente en las escalas salariales más bajas y ofreciéndoles la posibilidad de participar en evaluaciones de reclasificación, cuyos resultados han sido mayormente desfavorables para la mayoría de los docentes afectados (Guadalupe y Huamaní, 2020). En lo concerniente al acceso a la carrera docente, se instauraron concursos de méritos con múltiples fases de evaluación, cuya tasa de aprobación ha sido relativamente baja, lo que ha contribuido a mantener una proporción considerable de docentes contratados en una situación de precariedad laboral. Además, las evaluaciones de desempeño se establecieron como requisito tanto para el ascenso como para la permanencia en la carrera docente, generando controversias y percepciones entre los docentes respecto a su carácter punitivo (Guadalupe y Huamaní, 2020).

En esta línea, la lista de reclamos inicial, sumada a los principales resultados derivados de la reforma magisterial en los años subsiguientes, mantuvo activa las motivaciones de los docentes a lo largo de diversos paros durante los períodos 2012 y 2017 (Mendoza, 2021). No obstante, la

promulgación de la Ley N° 30541 en el 2017, ley que modifica la ley de reforma magisterial, representó un punto de quiebre al resaltar nuevamente las condiciones laborales de los educadores, lo que generó la puesta en marcha de nuevas demandas dirigidas al gobierno.

**Figura 5.**

*Determinantes de la movilización docente en el 2012*



*Nota.* Adaptado a partir de Mendoza, 2021.

#### 4.2.2. Flujo de demandas en el proceso de la huelga magisterial de 2017

Durante la huelga magisterial, bajo distintos frentes y realidades, surgieron una serie de reclamos dirigidos al gobierno de turno, teniendo como mandatario a Pedro Pablo Kuczynski. Para ello, es importante mencionar cómo se organiza el gremio magisterial.

El SUTEP, cuyas siglas significa “Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú” fue fundado un 6 de Julio de 1972 en el Congreso de Unificación del Magisterio en la ciudad de Cusco. Es el sindicato con mayor cantidad de afiliados en el Perú. Según información del mismo sindicato, hacia finales del año 2022, contaba con más de 300 mil afiliados (2022). Este es el único sindicato representativo del magisterio, y se encuentra reconocido por el gobierno a través de la oficialización otorgada por el Ministerio de Trabajo (Sipi3n, 2021).

A nivel nacional, existen diferentes secretarios generales que tienen representación en diferentes regiones: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali (SUTEP). Sin embargo, solo el SUTEP a nivel nacional tiene autoridad jurídica para brindar de manera formal su pliego de demandas.

Ahora bien, en relación con la huelga magisterial del 2017, inicialmente, el SUTE regional de Cusco presentó un pliego de reclamos ante el MINEDU y al Gobierno Regional de Cusco. Con el paso de los días, otros SUTE de diferentes regiones se unieron, movilizándose y sumando peticiones al pliego inicial. Posteriormente, el SUTEP se desempeñó como interlocutor oficial, aunque carecía de legitimidad debido a la falta de credibilidad que había generado entre los gremios regionales a causa de las huelgas previas del magisterio. A pesar de esto, continuó negociando las demandas con el gobierno.

Finalmente, el Comité Nacional de Lucha se consolidó como actor central en la fase final del conflicto, reforzando las diversas exigencias en un frente común. A continuación, a partir de un análisis de las entrevistas a participantes del gremio docente en la huelga, así como de la recopilación de datos de los diarios mencionados, se describen las principales demandas desarrolladas por el gremio docente, agrupadas en categorías para facilitar su análisis.

#### **4.2.2.1. Beneficios y compensaciones económicas**

**Pago de deuda social:** La deuda social se refiere a una serie de conceptos relacionados a la bonificación especial mensual por preparación de clases y evaluación, el desempeño en el cargo y la preparación de documentos de gestión, la asignación por años de servicios y los subsidios por

luto y gastos de sepelio. A lo largo de los años, el Ministerio de Educación (MINEDU) ha estado comprometiendo a cumplir con las obligaciones derivadas de sentencias judiciales en relación con el concepto del pago de la deuda social. Esta es una exigencia recurrente en la huelga. Un sector solicitaba un marco normativo claro y detallado para la priorización y ejecución de los pagos. Incluso, en algunos frentes regionales, como en el caso de SUTE Ayacucho y SUTE Puno, los docentes exigían el pago de esta deuda sin necesidad de judicializar los casos, buscando una solución más expedita y directa por parte del Estado.

**Pensión para los cesantes y jubilados:** Los docentes jubilados y cesantes demandaban una serie de mejoras en el sistema de pensiones. Algunos exigían un aumento en las pensiones actuales, considerando que estas son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Otros abogaban por la implementación de un nuevo régimen pensionario que garantice mejores condiciones de vida tras la jubilación. Además, había una demanda específica para que las pensiones no sean menores al sueldo básico vital, asegurando que todos los jubilados reciban al menos el salario mínimo correspondiente al año. También, otro grupo exigía la posibilidad de jubilación anticipada a los 55 años para los docentes nombrados, brindando una opción más flexible para los docentes que busquen retirarse antes.

**Pago por preparación de clases:** El gremio también exigía que se les pague por el tiempo y esfuerzo dedicados a la preparación de sus clases. A diferencia de la deuda social, que se refiere a pagos pendientes por trabajos ya realizados, esta demanda se centra en asegurar un pago continuo y adecuado por la preparación de clases en el futuro próximo. En general, este trabajo no siempre fue remunerado para todos los maestros, por lo que el cuerpo docente se hubiera beneficiado directamente de esta propuesta.

**Incremento de sueldo y beneficios adicionales:** El aumento de sueldo, considerado desde diversas perspectivas, fue una de las demandas centrales del gremio docente durante la huelga. Inicialmente, una de las principales exigencias fue el incremento en las remuneraciones de los maestros contratados, buscando eliminar la brecha salarial existente en comparación con los docentes nombrados. Posteriormente, un grupo representativo del gremio solicitó que el piso salarial se eleve a 1 Unidad Impositiva Tributaria (UIT), que para el 2017, ascendía a un monto de S/. 4.050 (SUNAT, 2017), lo cual representaría un aumento significativo en la remuneración base de los docentes. Además, se destacó la importancia de asegurar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) basada en el 100% de la remuneración mensual, garantizando así una compensación justa al finalizar la carrera docente. También se incluyó la demanda de la desafiliación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), permitiendo a los docentes optar por otro sistema de pensiones. Adicionalmente, se buscaba que los beneficios por luto y sepelio sean reconocidos y otorgados de manera adecuada a los docentes y sus familias.

**Homologación del pago por encargatura de dirección y cargos jerárquicos:** Los docentes encargados de una posición directiva o jerárquica en una institución educativa multigrado o polidocente, así como los especialistas en educación, demandaban una homologación de su remuneración, es decir, un ajuste salarial de acuerdo con el cargo de directivo o jerárquico temporal asumido. Por ejemplo, un profesor que asumía la dirección temporal de una escuela esperaba recibir un salario acorde con ese cargo directivo, en lugar de seguir cobrando como docente regular. La propuesta buscaba asegurar que la mayor responsabilidad y carga de trabajo asociada a estos puestos sea reconocida y remunerada adecuadamente, reflejando el trabajo adicional que realizan en comparación con otros docentes.

#### **4.2.2.2. Condiciones laborales, educativas y de desarrollo profesional**

**Aumento de plazas en nombramiento y concurso de ascensos de escalas:** Esta demanda se centraba en ampliar el número de plazas disponibles para el nombramiento de nuevos maestros y para el ascenso de los docentes en servicio. Los docentes solicitaban mayores plazas en los ascensos, especialmente en las escalas más altas, permitiendo mejorar las oportunidades de carrera para los educadores y garantizar que más maestros calificados puedan ingresar y progresar en el sistema educativo.

**Reposición de maestros despedidos:** El gremio exigía la reposición de aquellos maestros que fueron despedidos por no aprobar la evaluación o no acreditar los requisitos establecidos por la ley de carrera pública magisterial y su reforma. Estos despidos, considerados injustos por los afectados, generaron una demanda de reintegración y restauración de sus condiciones de trabajo.

**Atención alimentaria a estudiantes:** La atención alimentaria a estudiantes se enfocaba en la implementación y mejora de programas de alimentación escolar, asegurando que los estudiantes que reciban jornada escolar completa cuenten con un desayuno y almuerzo en sus centros educativos.

**Alternativas a la evaluación de desempeño docente:** Los docentes exigían que se implementen alternativas a los actuales métodos de evaluación de desempeño, que consideran punitivos e ineficaces. Estas demandas específicas variaban entre diferentes regiones. Algunos solicitaban la postergación del examen de evaluación docente, argumentando que necesitaban más tiempo para prepararse. Otros maestros solicitaban que la evaluación se realice con capacitación previa, como el SUTE Cusco, asegurando que los docentes reciban la formación necesaria antes de ser evaluados. Además, el SUTE de Lima Metropolitana solicitaba la suspensión temporal de la aplicación del examen, para revisar y mejorar los criterios y métodos de evaluación. Había también sectores, como el SUTE de la región Ayacucho y Puno, quienes exigían la anulación

completa del examen de calificación docente, considerando que no reflejaba adecuadamente las competencias y habilidades de los maestros. Por último, sectores como el SUTE de Lima Metropolitana y SUTE de Arequipa proponían la modificación del artículo 57 de la Ley General de Educación, eliminando la evaluación meritocrática como requisito para avanzar en la carrera magisterial.

#### **4.2.2.3. Reforma y política educativa.**

**Cambio en el currículo escolar:** En el 2017, el tema del currículo escolar estaba en boga, y los maestros intervinieron para que se ajusten los contenidos y métodos educativos para que sean más relevantes a las necesidades actuales de los estudiantes, promoviendo un cambio curricular orientado al desarrollo tecnológico, científico y social.

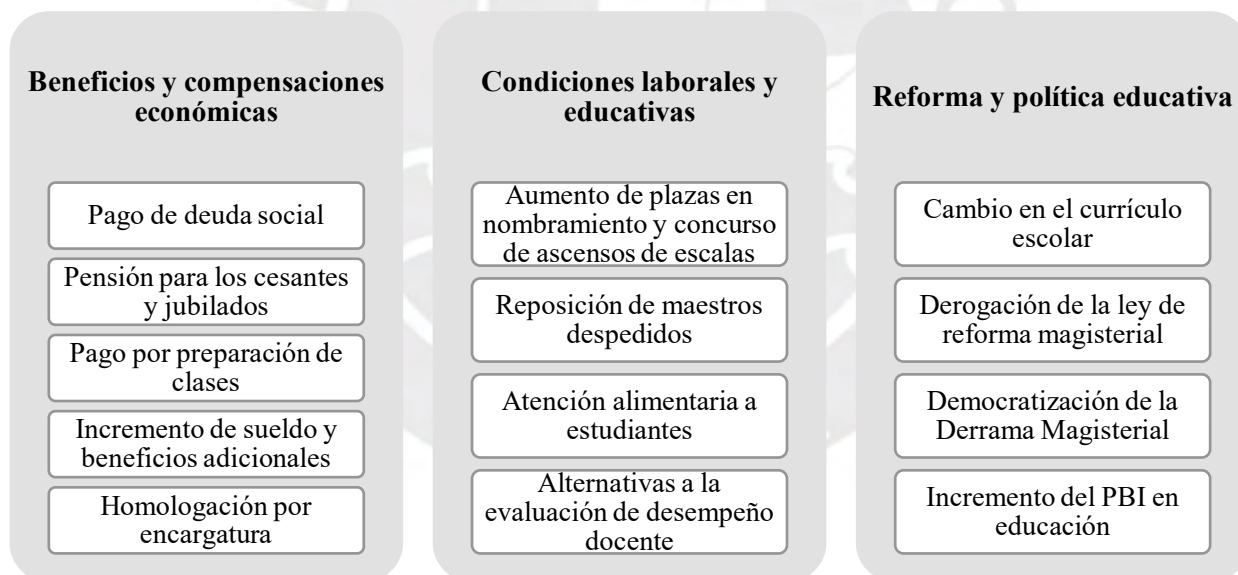
**Derogación de la ley de reforma magisterial:** Los maestros exigían la derogación de la Ley de Reforma Magisterial, argumentando que esta ley fue la que originó los despidos de docentes que no aprobaron las evaluaciones impuestas. Consideraban que la ley introducía evaluaciones punitivas y no contemplaba adecuadamente las condiciones de trabajo de los docentes, afectando negativamente su estabilidad laboral y profesional.

**Democratización de la Derrama Magisterial:** La democratización de la Derrama Magisterial es una demanda para que esta institución, que administra fondos de los maestros para beneficios sociales y económicos, sea gestionada de manera más transparente y participativa. Los docentes pedían mayor control y participación en la toma de decisiones de esta entidad, asegurando una administración justa y equitativa de los recursos. Además, buscaban que esta situación cambie mediante elecciones universales, donde todos los maestros puedan elegir a los directivos para que administren los fondos de manera transparente y rindan cuentas claras.

**Incremento del PBI en educación:** Los docentes exigían un incremento significativo en el porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) destinado a la educación. Dependiendo del grupo que dirigía las demandas, algunos frentes pedían que se destine un 10% del PBI, mientras otros promovían un 6%. Este aumento se orientaba a mejorar las infraestructuras educativas, elevar los salarios de los maestros, implementar programas de desarrollo profesional y garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Esta descripción detallada de las demandas del gremio docente durante la etapa de crisis permite entender las diversas preocupaciones y aspiraciones de los maestros en su búsqueda por mejoras en el sistema educativo y sus condiciones laborales.

**Figura 6.**  
*Demandas del gremio docente en la huelga magisterial del 2017*



*Nota.* Elaboración propia

### 4.3. Dinámica del conflicto: Repertorios y gestión gubernamental

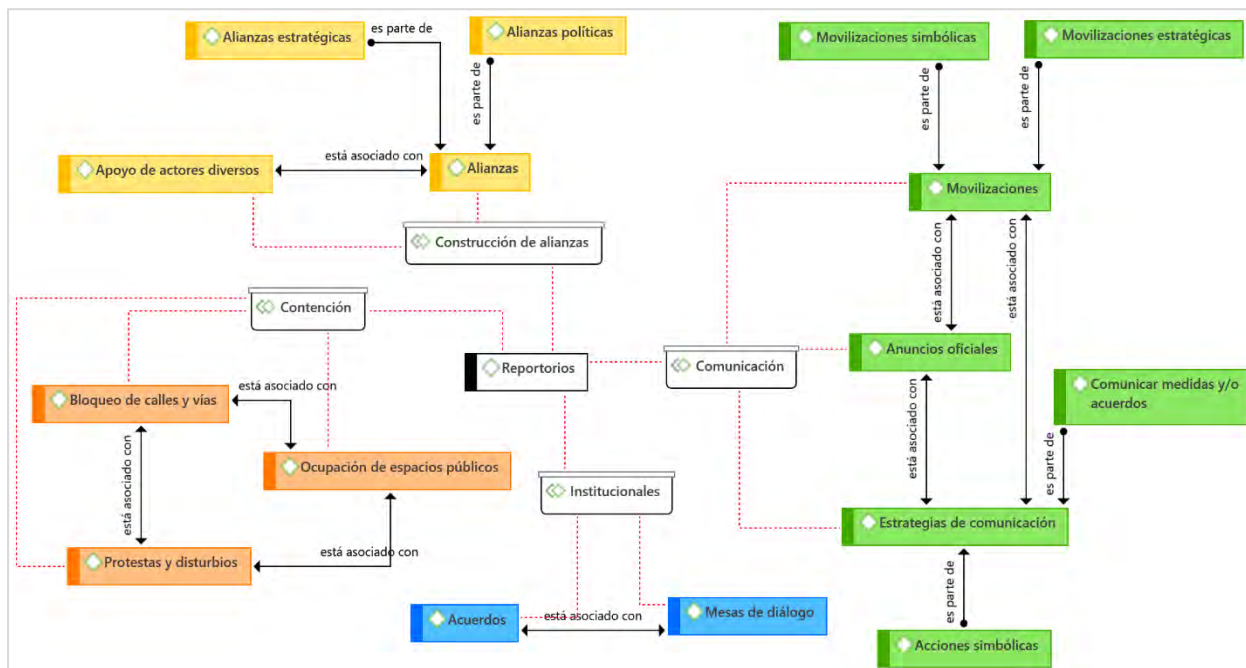
Este subcapítulo presenta los resultados que responden al segundo objetivo de la investigación, el mismo que tiene como finalidad identificar los repertorios de acción colectiva implementados por

el gremio docente. En esta sección, se presentan cinco tipos de repertorios de acción colectiva: los repertorios de comunicación, de construcción de alianzas, institucionales, de contención y propositivos. Asimismo, se examinan las medidas de gestión de conflictos que el Gobierno adoptó en respuesta a la huelga magisterial, las cuales incluyen acciones administrativas, de control y seguridad, así como iniciativas de diálogo y negociación. Por último, se destaca la evolución de estos repertorios en un contexto de crisis.

#### **4.3.1. Repertorios de acción colectiva implementados por el gremio docente**

Durante la crisis del conflicto, el gremio docente implementó una variedad de estrategias y tácticas para presionar al gobierno y visibilizar sus demandas. Estas acciones, enmarcadas en una profunda crisis educativa, demostraron la creatividad y la determinación del gremio docente en su lucha por mejores condiciones laborales. Por tanto, siguiendo la clasificación de Filippini (2021), estas estrategias pueden agruparse en cinco áreas principales: Comunicación, Construcción de Alianzas, Institucionales, Contención y Propositivos. Inicialmente, se utilizaron las entrevistas con el gremio docente como base para establecer las subcategorías de estas estrategias, las cuales se reflejan en la figura 7. Sin embargo, la validación y el refinamiento de estas subcategorías se llevaron a cabo a través de un análisis de contenido de los diarios.

**Figura 7.**  
*Estructura de relaciones de los repertorios de acción colectiva*



*Nota.* Análisis de las entrevistas realizadas a miembros del gremio docente. Elaboración propia

Este segundo diagrama ilustra cómo se organizaron las alianzas, formas de contención y estrategias de comunicación e institucionales durante la huelga magisterial según la perspectiva de los actores. Las alianzas involucraron el apoyo de actores diversos, mientras que las estrategias de comunicación incluyeron acciones simbólicas y estratégicas, reforzadas por anuncios oficiales. Además, las protestas se caracterizaron por el bloqueo de calles y la ocupación de espacios públicos; contando igualmente con mesas de diálogo y acuerdos alcanzados, como mecanismos institucionales. A continuación, se presenta una descripción detallada de cada categoría, destacando las diversas formas en que los docentes coordinaron sus esfuerzos y recursos.

#### 4.3.1.1. Comunicación

El gremio docente utilizó una variedad de medios y métodos de comunicación para difundir sus demandas y coordinar sus acciones de protesta. Dentro de este repertorio, se pueden identificar

advertencias públicas, anuncios oficiales, vigiliyas y la búsqueda de figuras mediadoras. Desde el inicio, la advertencia de una huelga de hambre masiva, el bloqueo de carreteras y la toma de monumentos sirvieron para mostrar la disposición de los docentes a intensificar sus acciones si no se atendían sus demandas. Anuncios de paros regionales y la misma huelga mantenían informados a los docentes y al público sobre el desarrollo de las protestas. Comunicados oficiales en diarios permitieron difundir las demandas y las medidas adoptadas, asegurando una amplia visibilidad.

Tal como lo señala, el testimonio de D.S. 02, durante los tres meses del periodo de crisis de la huelga, las vigiliyas, fueron cruciales para mantener el ímpetu del movimiento, actuando como símbolo de resistencia y compromiso. Una muestra de ello fue el paro de profesores vestidos de negro en señal de luto por las falsas promesas del gobierno, lo cual añadió un componente simbólico y emocional a las demandas del gremio. Acciones específicas, como la amenaza de tomar Machu Picchu, el aeropuerto y bloquear el corredor minero a inicios de la huelga en junio en la región de Cusco, fueron estratégicamente diseñadas para captar la atención tanto nacional como internacional. Asimismo, menciona: “luego decidimos ir al aeropuerto, porque un hecho que de todas maneras siempre incomodaba era que nos vean en el aeropuerto, porque el Cusco es un lugar muy turístico y tomar las calles de ingreso hacia el aeropuerto era muy fastidioso para la gente [...] y generaba bulla a nivel periodístico. Y esto también llegaba a las noticias de Lima” (Cusco, 07 de abril del 2024).

Además, se buscó públicamente la intervención de figuras influyentes como del monseñor Luis Bambarén, obispo de Chimbote, para mediar y facilitar el diálogo con las autoridades.

#### **4.3.1.2. Construcción de Alianzas.**

El gremio docente se enfocó en construir alianzas estratégicas con diversas organizaciones y actores sociales, lo cual fortaleció su movimiento y amplió su base de apoyo. Estas alianzas se formaron tanto a nivel regional como nacional. En Cusco, los directivos de las instituciones educativas de la UGEL y la Federación Departamental de Trabajadores de Cusco (FDTC) ofrecieron un apoyo inmediato desde el inicio de la huelga. Además, las alianzas locales con alcaldes, asociaciones de productores y estibadores, APAFAS y universidades del Cusco mostró la capacidad del gremio cusqueño para movilizar recursos. Incluso, la cooperación con los directores educativos evitó el reporte de faltas y tardanzas, dificultando así la implementación de descuentos salariales. Un ejemplo de esto es lo que señala el testimonio de D.S. 01, quien participó en la huelga a nivel distrital de Lima Provincias: “los alcaldes de cada distrito fueron también nuestra fortaleza porque nos apoyaron con la alimentación, con las bebidas, nos daban transporte para bajar a Lima. Imagínate, te comento esto porque estoy muy agradecido con ellos, porque nos apoyaron bastante en esa época” (Lima, 17 de abril del 2024).

En otras regiones del país, se establecieron vínculos con el gobierno regional y parlamentarios, incluidos fujimoristas. Por ejemplo, en Arequipa, se acordó con el Gobierno Regional evitar descuentos salariales e incluso asegurar pagos. En Ayacucho, la unión entre estudiantes y docentes demostró un frente común en la lucha por mejoras educativas. Además, el respaldo de congresistas de Fuerza Popular, de distintos frentes gremiales, la CGTP en Lima, ilustraron la expansión y diversificación de las alianzas.

#### **4.3.1.3. Institucionales.**

Las acciones institucionales fueron fundamentales para intentar resolver el conflicto a través del diálogo y acuerdos formales. La firma de actas de entendimiento y compromiso de no agresión con la policía, que se firmaron durante las diferentes etapas de negociación entre el gremio

docente y el Ministerio de Educación, ejemplificaron los esfuerzos por formalizar acuerdos y reducir la violencia. La participación activa en mesas de diálogo, que fueron exigidas por el gremio docente y la incentivación de su instauración demostraron la disposición del gremio a negociar. Por ejemplo, se realizaron reuniones de trabajo con el Gobierno Regional del Cusco; sin embargo, solicitaban la formación de comisiones de mayor nivel con el objetivo de negociar soluciones directamente con el Ministerio.

Por otro lado, se puso énfasis en los acuerdos firmados entre el Ministerio de Educación y el SUTEP; no obstante, este último ya no era una organización representativa para el gremio docente. De este modo, se intensificaron las coordinaciones con los parlamentarios de Fuerza Popular, que constituían la mayoría en el Congreso, en particular con Rosa Bartra y Héctor Becerril, logrando presentar una moción de interpelación, reflejando el uso de estrategias políticas formales para presionar al gobierno. Estas acciones institucionales mostraron una faceta más estructurada y diplomática del movimiento, complementando las protestas y alianzas estratégicas.

#### **4.3.1.4. Contención.**

Las acciones de contención incluyeron medidas de protesta y resistencia diseñadas para presionar al gobierno. En Cusco, entre las acciones más destacadas estaban los bloqueos de carreteras y vías de acceso a infraestructuras clave como el aeropuerto y los trenes de Machu Picchu durante el mes de junio, ya que el objetivo de los docentes era intensificar la huelga y que esta se proliferara en las demás regiones. Estas medidas disruptivas buscaban paralizar la actividad normal y forzar una respuesta del gobierno. A la par, se dieron constantes protestas y disturbios en la plaza de armas, así como la toma en interferencia en lugares y eventos históricos, como la fortaleza inca de Sacsayhuamán o el Inti Raymi, demostrando su capacidad de movilización y presión sobre las autoridades.

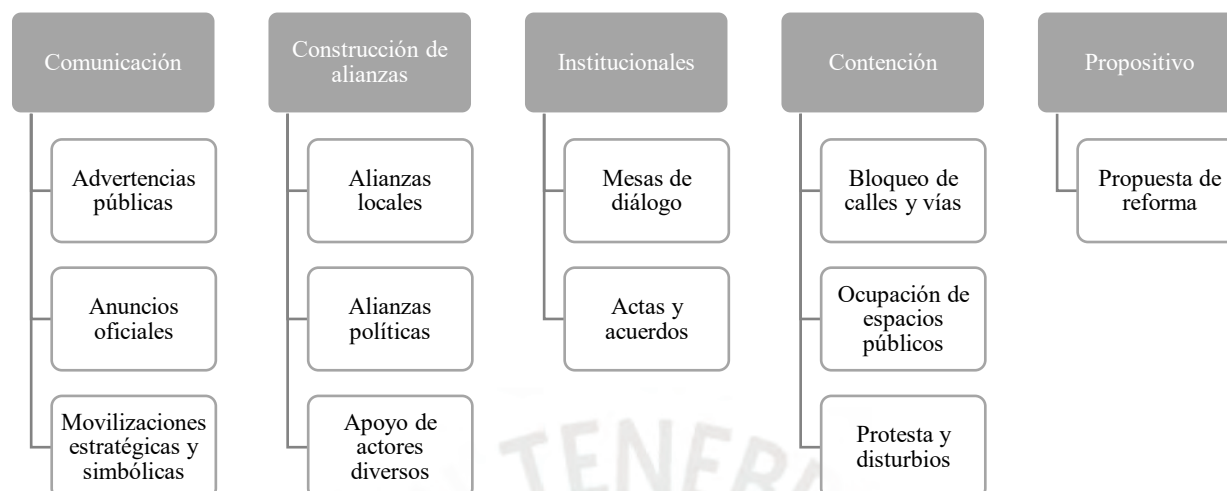
En otras regiones del país, como Puno, Arequipa y Ayacucho, también se observaron movilizaciones similares, con bloqueos de vías y tomas de aeropuertos, aunque, al cierre de la huelga, Lima Metropolitana se consolidó como el epicentro del conflicto, con la carretera central bloqueada y tensiones concentradas en la plaza de armas y alrededores de las instituciones del Estado.

#### **4.3.1.5. Propositivos.**

A diferencia de las otras estrategias, la focalización en las acciones propositivas fue mínima, las cuales incluían la formulación de proyectos y propuestas concretas para mejorar la situación del sector educativo. En general, los proyectos buscaban modificar la regulación nacional sobre la carrera pública docente y la ley general de educación, proponiendo cambios que beneficiarían tanto a los docentes como al sistema educativo en general. Estas propuestas estaban diseñadas no solo para atender las demandas inmediatas del gremio, sino también para ofrecer soluciones a largo plazo. A continuación, se presentan las principales subcategorías de análisis y su agrupación en estrategias clave.

**Figura 8.**

*Repertorios de acción colectiva en la huelga magisterial del 2017*



*Nota.* La figura detalla las principales estrategias desarrolladas por el gremio docente durante la etapa de crisis de la huelga magisterial, adaptada a partir de la clasificación de Filippini (2021).

#### 4.3.2. Medidas de gestión de conflictos

Dentro del contexto del conflicto, el Gobierno emerge como un actor central en la protesta, adoptando una postura activa y reaccionando con diversas medidas ante las demandas y repertorios del gremio docente. A través de un análisis del contenido de los diarios, se ha identificado y clasificado las principales acciones emprendidas por el Gobierno en respuesta al conflicto. Estas medidas, que abarcan acciones administrativas, de control y seguridad, y de diálogo y negociación, reflejan la complejidad y dinamismo de la gestión gubernamental frente a un conflicto de esta naturaleza. A continuación, se detallan las principales medidas en el marco de la gestión del conflicto con el gremio docente.

##### 4.3.2.1. Acciones administrativas.

**Contratar docentes:** Durante el transcurso de la huelga, una de las medidas adoptadas por el Gobierno fue la contratación de profesores como una medida para mitigar el impacto de la falta de docentes en las instituciones educativas afectadas por la protesta. Esta acción buscaba garantizar

la continuidad de las actividades académicas y minimizar las interrupciones en el proceso educativo. Dada la competencia regional de esta medida, se tuvo que esperar, hasta casi el cierre del conflicto, para que se haga efectivo esta medida.

**Descontar sueldos a docentes:** Otra medida administrativa implementada por el Gobierno fue el descuento de sueldos a los docentes que participaron en la huelga. Esta acción, en principio declarativa, tenía como objetivo ejercer presión económica sobre los docentes en huelga y disuadir su participación en las protestas. Esta intención de aplicar los descuentos salariales generó tensiones adicionales para el Gobierno, ya que esta era responsabilidad de los Gobiernos Regionales, quienes dependían de la información enviada por los directores sobre los docentes ausentes. Sin embargo, en este caso, al ser los directores aliados de los docentes, no enviaron dicha información, impidiendo que se pudieran efectuar los descuentos. Esta situación ocurrió en regiones como Cusco y Arequipa, lo que obligó al Gobierno central a recurrir a la acción de la Contraloría.

**Declarar improcedente:** Al inicio de la huelga, el Gobierno emitió una declaración de improcedencia respecto al movimiento del gremio docente, argumentando que las demandas planteadas no tenían fundamentos legales al no ajustarse a los procedimientos establecidos. Esta medida tuvo como objetivo deslegitimar las demandas del gremio y justificar acciones administrativas posteriores, como los descuentos salariales y otras medidas disciplinarias.

**Despido de docentes:** A lo largo del conflicto, el Gobierno amenazó con tomar medidas más drásticas, como el despido de docentes que persistieran en la huelga. Sin embargo, esta medida no se hizo efectiva hasta el final de la huelga, cuando el Gobierno optó por despedir a aquellos docentes que se negaban a regresar a sus labores después de que se alcanzaran acuerdos o

soluciones parciales a las demandas del gremio; lo que finalmente provocó la culminación del conflicto.

#### **4.3.2.2. Acciones de control y seguridad.**

**Represión policial:** Durante la huelga, se registraron varios incidentes de represión policial contra manifestantes y docentes en huelga. La represión policial se caracterizó por el uso de la fuerza, incluyendo el lanzamiento de bombas lacrimógenas y el uso de armas antidisturbios para dispersar las protestas.

**Control policial:** Además de la represión policial, el Gobierno implementó medidas de control policial para mantener el orden público y prevenir disturbios durante la huelga. Estas medidas incluyeron la presencia de agentes policiales en las áreas de protesta, así como operativos de inteligencia para monitorear y prevenir posibles actos de violencia.

**Estado de emergencia:** Ante la escalada de la protesta y el aumento de la violencia en diversas regiones del país, como Cusco y Puno, el Gobierno declaró el estado de emergencia en los distritos afectados por la huelga, Wanchaq, San Sebastián, Cusco, Machu Picchu, Ollantaytambo y Juliaca. Esta medida tenía como objetivo intensificar la presencia policial y restaurar el orden público, al tiempo que permitía al Gobierno adoptar medidas extraordinarias para enfrentar la crisis. Además, el estado de emergencia implicaba restricciones a los derechos fundamentales, como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito y la libertad de reunión, lo que generó críticas y controversias en torno a su aplicación.

#### **4.3.2.3. Acciones de diálogo y negociación.**

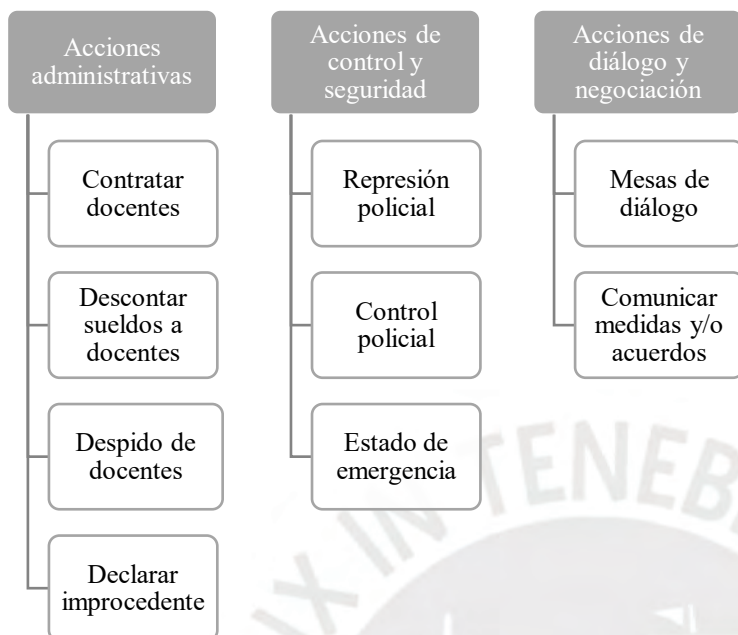
**Mesas de diálogo:** Como parte de sus esfuerzos para abordar el conflicto con el gremio docente, el Gobierno estableció mesas de diálogo tanto en Cusco como en Lima. Estas mesas de

diálogo reunieron a representantes del Gobierno, líderes del gremio docente y mediadores externos, como gobernadores y congresistas, con el objetivo de buscar soluciones consensuadas y negociar acuerdos para poner fin a la huelga. Esta medida, si bien óptima, estuvo mal enfocado al inicio del conflicto, ya que el Gobierno establecía acuerdos con organizaciones que no representaban al gremio, como el SUTEP y el ANGR.

**Comunicar medidas y/o acuerdos:** Durante el desarrollo de la huelga, el Gobierno emitió comunicados y declaraciones públicas para informar sobre las medidas adoptadas y los acuerdos alcanzados en el marco de las negociaciones con el gremio docente. Estas comunicaciones tenían como objetivo informar a la opinión pública sobre los avances en las negociaciones y las decisiones tomadas por el Gobierno en respuesta a las demandas del gremio. Además, los comunicados también fueron utilizados para expresar la posición del Gobierno y sus argumentos respecto al conflicto, así como para disipar rumores y desinformación que pudieran generar confusión o incertidumbre en la población.

**Figura 9.**

*Medidas de gestión de conflicto en la huelga magisterial del 2017*



*Nota.* La figura resume las medidas de gestión de conflictos presentes en los medios de prensa. Elaboración propia.

#### **4.3.3. Evolución de los repertorios en el escenario de crisis**

Durante la huelga, el gremio docente implementó diversas acciones que se adaptaron según el momento y la ubicación de la protesta. Inicialmente, tras la declaración de la huelga indefinida, se comenzaron con movilizaciones diarias por las calles de Cusco y reuniones en la Plaza Túpac Amaru. Estas caminatas fueron una forma de visibilizar sus demandas a través de la congestión del tráfico, el cual, según la entrevistada D.S. 02, "[...] generaron una incomodidad en la población cusqueña, porque como todos los días salíamos, la congestión que generábamos era bastante" (Cusco, 07 de abril del 2024). Esta táctica, aunque efectiva a nivel local, no logró inicialmente captar la atención del gobierno de turno.

La organización de las movilizaciones en Cusco fue fundamental para su efectividad inicial. Las marchas pacíficas y abiertas en la Plaza Túpac Amaru permitían que cualquier persona las presenciara y escuchara los reclamos del gremio. Esta estrategia ayudó a transparentar las

intenciones del movimiento y contribuyó a la legitimidad de la protesta, facilitando la difusión de su mensaje. En los días subsiguientes, la alta participación de docentes de diversas provincias, alojados en colegios locales y apoyados con logística, reflejaba un notable grado de solidaridad y coordinación. La entrevistada D.S. 02 destacó: "Recibimos alimentos para los profesores que venían de otras provincias... cientos y miles de docentes se juntaron acá en Cusco para unirse a la protesta masiva" (Cusco, 07 de abril del 2024), subrayando el nivel de organización interna.

En cuanto a los resultados iniciales de estas acciones, se percibió un apoyo significativo por parte de las autoridades regionales, locales y de otros sectores de la sociedad cusqueña. Los alcaldes, los gobiernos regionales e incluso otros gremios se unieron y respaldaron la lucha de los docentes. Este apoyo fue esencial para fortalecer la posición del gremio y aumentar la presión sobre las autoridades gubernamentales. Los medios de comunicación locales también jugaron un papel crucial: "[...] los medios de comunicación de Cusco también apoyaron siempre a medida que se realizaba e iba incrementando la movilización" (Cusco, 25 de marzo del 2024), señaló el entrevistado D.S. 03, enfatizando cómo la cobertura mediática local ayudó a legitimar y ampliar el alcance de la protesta. Del mismo modo, el D.S. 01, manifestó: "los alcaldes de cada distrito fueron también nuestra fortaleza porque nos apoyaron con la alimentación, con las bebidas, nos daban transporte para bajar a Lima" (Lima, 17 de marzo del 2024).

Sobre este último punto, la respuesta inicial de los medios de comunicación de Lima fue menos favorable. A pesar de las movilizaciones diarias y el apoyo local, la cobertura en Lima no reflejaba la magnitud del conflicto. Por tanto, tanto la baja respuestas del Estado y la disparidad en la cobertura mediática, impulsó a los docentes a intensificar sus acciones. En respuesta a la falta de atención a sus demandas, optaron por bloquear las vías de acceso al aeropuerto de Cusco, un punto neurálgico debido al alto flujo turístico. Esta acción aumentó la visibilidad mediática de la

huelga, logrando finalmente captar la atención de uno de los medios en Lima (La República): "(...) Cuando nos vean en el aeropuerto... empezamos a generar noticia en Lima" (Cusco, 07 de abril del 2024), explicó la entrevistada D.S. 02, subrayando la importancia de esta táctica para atraer la atención nacional.

Además, durante el primer mes de huelga, los docentes implementaron una estrategia innovadora al protestar durante el Inti Raymi, una ceremonia cultural y turística clave. Se camuflaron y posicionaron estratégicamente en Sacsayhuamán, garantizando así la cobertura de la prensa tanto local como nacional. La entrevistada D.S. 02 describió esta acción: "Éramos cientos de profesores... nos pusimos en sitios estratégicos para protestar una vez que ya la gente comenzara a llegar y la ceremonia del Inti Raymi iniciara" (Cusco, 07 de abril del 2024). Esta acción, aunque controvertida, demostró la capacidad de los docentes para captar la atención del gobierno nacional. Sin embargo, la medida no logró atraer completamente la atención de los medios nacionales, siendo El Comercio quien empezó a cubrir la huelga en el mes de julio, tal como se muestra en la figura 11.

En el contexto de la teoría de Tilly (2006), se observa una alta coordinación inicial entre los docentes de distintas provincias durante las acciones en Cusco. En las primeras semanas, la huelga fue liderada por dirigentes provinciales de Cusco, con el SUTE regional y Ernesto Meza Tica a la cabeza. Durante las primeras semanas de medidas de fuerza e incumplimiento de la labor docente, el SUTE regional logró captar la atención de los medios locales y del gobierno de turno. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos iniciales, no se logró cerrar negociaciones, lo que aumentó la incertidumbre respecto a la aplicación de medidas administrativas por parte del gobierno.

En se sentido, a pesar de la alta coordinación entre los docentes y el apoyo logístico significativo, como la recepción de alimentos y alojamiento para los profesores que venían de otras

provincias, las acciones en Cusco presentaban un bajo nivel de relevancia del daño. Esto se debía a que, aunque las movilizaciones y protestas locales lograron incomodar a la población y captar la atención de los medios locales, no lograron ejercer suficiente presión sobre el gobierno, menos aun de los medios de alcance nacional.

Este bajo nivel de relevancia del daño en Cusco impulsó al gremio a trasladar la protesta a Lima, con la esperanza de aumentar la visibilidad y el impacto de sus demandas. La teoría de Tilly sugiere que los movimientos sociales deben equilibrar la coordinación interna con la capacidad de infligir un daño significativo para alcanzar sus objetivos. En el caso de los docentes, trasladar la huelga a Lima representó un intento de aumentar el nivel de daño percibido por el gobierno, aunque esto también llevó a una disminución en la coordinación entre los actores. Esta disminución se debió en gran parte a la fragmentación de los sindicatos de maestros, exacerbada por la percepción de que el SUTEP tenía una baja representatividad: “Pero sí hemos sido tajantes con esos dirigentes del CEN (SUTEP), que años y años tenían licencias sindicales y entre ellos mismos se reelegían. Entonces cortamos eso. ¿Por el bien? Sí”, (Lima, 17 de marzo del 2024) resaltó el entrevistado D.S. 01.

En su momento, para el traslado de Cusco a Lima, los docentes se organizaron y designaron a sus representantes por cada colegio. Según comenta la entrevistada D.S. 02: "Cada colegio debía elegir más o menos cinco docentes representantes para viajar a Lima y todos los demás docentes que no viajaban debían poner una cantidad de dinero para esos cinco profesores que iban a viajar a Lima" (Curso, 07 de abril del 2024). Este sistema de financiación colectiva reflejaba la fuerte solidaridad y coordinación dentro del gremio. Ya en Lima, las movilizaciones diarias en la Plaza San Martín continuaron, y la presencia del gobierno fue más notoria, ya sea a través de la intención de implementar acciones administrativas o la promoción del diálogo.

Con el paso de las semanas, se establecieron distintas mesas de diálogo. Sin embargo, la tensión entre los líderes, Ernesto Meza Tica, representante del SUTE regional del Cusco, y Pedro Castillo, representantes CONARE-SUTEP, se hizo evidente. Meza Tica, junto con representantes de otras regiones, tomaron la iniciativa y se reunieron con la ministra de Educación, Marilú Martens, para establecer acuerdos y reiniciar las clases el 03 de agosto del 2017. Luego de cerrado el acuerdo, esta medida fue percibida como una traición por las demás regiones que participaron en la mesa de diálogo, quienes habían tomado a los docentes cusqueños como ejemplo para movilizarse en Lima. Incluso, la entrevistada D.S. 02 expresó el sentimiento de traición que se extendió entre los docentes de otras regiones: “(...) Miles de docentes habían llegado a Lima y ¿para qué? ¿Para qué? Ahí estaban los mítines de varios dirigentes con sus altavoces diciendo que los profesores de Cusco los habían traicionado, que nosotros los cusqueños los habíamos utilizado para nuestra conveniencia. 'Ellos han logrado lo que querían y ahora se han ido de acá de la Plaza San Martín’” (Cuso, 07 de abril del 2024), resaltó.

A medida que la huelga transcurría, el gobierno intentó establecer una nueva mesa de diálogo con Pedro Castillo, quien se había catalogado como el nuevo representante legítimo del gremio docente a nivel nacional, así como con otros representantes del gremio. Sin embargo, los acuerdos, inicialmente cerrados con Ernesto Meza Tica, no llegaron a buen puerto debido a la controversia sobre la evaluación docente, cuyo principal interés del grupo al que representaba este último era su eliminación total. Con el paso de las semanas, las movilizaciones en Lima continuaron, manteniendo la atención constante de los medios de comunicación, especialmente los diarios La República y El Comercio (visualizar figura 11). El 24 de agosto, el gobierno aprobó y emitió un decreto supremo que oficializaba los acuerdos preliminares, los cuales estaban

relacionados directamente con beneficios y compensaciones económicas, así como de mejora en las condiciones de desarrollo profesional.

De la mano con el decreto, el gobierno declaró que, si los docentes no volvían a las aulas a partir del 28 de agosto, se iniciaría un nuevo proceso de selección para contratar maestros. Esta medida impulsó aún más la adopción de medidas de contención por parte del gremio, visualizándose enfrentamiento entre el gremio y la policía. Sin embargo, al iniciarse los descuentos salariales a los docentes, Pedro Castillo anunció la suspensión de la huelga, previa decisión tomada en el Congreso Nacional Extraordinario de los SUTE regionales.

En general, la decisión de llevar la protesta a Lima y las tentativas de diálogo con el gobierno, aunque inicialmente infructuosas, culminaron en acuerdos que pusieron fin a la huelga. Esto demuestra la capacidad del gremio para adaptar y escalar sus estrategias en respuesta a la dinámica del conflicto. Los repertorios de los docentes mostraron un fortalecimiento progresivo y una capacidad de adaptación significativa, lo que permitió visibilizar sus demandas a nivel nacional y, finalmente, lograr un acuerdo que concluyó la huelga.

#### **4.4. Proceso de construcción de la agenda mediática**

Este subcapítulo responde al objetivo tres de la presente investigación, que consiste en explicar el proceso de construcción de la agenda política que el gremio docente desarrolló durante la etapa de crisis de la huelga magisterial del 2017. Para ello, se empezará con una descripción de los aspectos generales de los contenidos periodísticos analizados, incluyendo el tipo de fuentes, la categoría de las páginas, las métricas y su ubicación geográfica. Además, este análisis presenta a los actores y dinámicas del conflicto, el cual se centra en cómo se trató la información en función del actor principal, las demandas planteadas, los repertorios de acción colectiva utilizados y las medidas de

gestión de conflictos implementadas. Finalmente, se realiza una caracterización de los contenidos periodísticos, basándose en los *frames* que predominan en cada uno de ellos.

#### 4.4.1. Aspectos generales del contenido periodístico

Introduciéndonos al tercer objetivo de investigación, por un lado, en cuanto a los aspectos generales, comenzamos por analizar la distribución de las principales fuentes o géneros periodísticos en los diarios de análisis. Entre los resultados más destacados, se observa que El Diario del Cusco tuvo un mayor enfoque en la cobertura de la crisis de la huelga magisterial (228 contenidos periodísticos) durante los meses de junio, julio y agosto del 2017, siendo el 85.1% de estas, notas informativas directamente asociadas a propósitos informativos.

Por otro lado, en el caso de La República, si bien se destaca una presencia considerable de notas informativas (67.2%), se observa también una proporción significativa de columnas de opinión (18.8%), lo que sugiere una inclinación hacia el análisis y la valoración del contenido periodístico. Asimismo, El Comercio presenta un porcentaje considerable de columnas, pero aquí se destaca la presencia de editoriales (12.5%), lo que indica una participación activa del diario en la construcción del discurso sobre la huelga.

**Tabla 11.**

*Tratamiento informativo según fuente periodística durante los meses de junio, julio y agosto del 2017*

Fuente informativa	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Notas periodísticas	67	59.8%	86	67.2%	194	85.1%
Editoriales	14	12.5%	5	3.9%	22	9.6%
Entrevistas	5	4.5%	9	7.0%	2	0.9%
Columna de opinión	26	23.2%	24	18.8%	7	3.1%
Comunicado oficial	0	0.0%	4	3.1%	3	1.3%
<b>Total</b>	<b>112</b>		<b>128</b>		<b>228</b>	

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según la fuente periodística.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

En relación con la jerarquización, se observa que la elección del tipo de página varía considerablemente según la fuente informativa. A nivel nacional, La República utiliza mayoritariamente las páginas pares (56.3%), una tendencia que también se replica en El Comercio, aunque de manera más desproporcionada (76.8%). En cuanto al Diario del Cusco, se observa una ligera preferencia por seleccionar contenidos periodísticos sobre la huelga en páginas pares (51.3%). Este patrón sugiere que, en los tres diarios, la práctica periodística tiende a no otorgar una visibilidad destacada a la huelga magisterial, ya que los contenidos periodísticos más notables suelen ubicarse en las páginas impares. Esto último debido a que según la lectura convencional del periódico las páginas impares saltan más fácilmente a la vista de la persona que está leyendo (Pinilla, 2010, p. 186).

**Tabla 12.**  
*Tratamiento informativo según el tipo de página*

Fuente informativa	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Impar	26	23.2%	56	43.8%	111	48.7%
Par	86	76.8%	72	56.3%	117	51.3%
<b>Total</b>	<b>112</b>		<b>128</b>		<b>228</b>	

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según la fuente periodística.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

Siguiendo con el análisis, se observa que el diario El Comercio distribuye equilibradamente el espacio dedicado a los contenidos periodísticos sobre la huelga magisterial, brindando un mayor

énfasis a los contenidos de entre media página y un cuarto de página (30.4%) y a aquellas de más de media página (20.5%). Esta tendencia se mantiene en el diario La República, con un 27.3% y 21.1%, respectivamente. Sin embargo, en El Diario del Cusco, no se presentan contenidos de más de una página, y solo una minoría ocupa una página completa (1.3%). Este diario destaca principalmente los contenidos de entre media página y un cuarto de página (57%) y las de menos de un cuarto de página (25%).

**Tabla 13.**

*Tratamiento informativo según la métrica del contenido periodístico*

Ubicación del contenido periodístico	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Más de una página	6	5.4%	14	10.9%	0	0.0%
Página completa	23	20.5%	22	17.2%	3	1.3%
Más de media página	24	21.4%	27	21.1%	30	13.2%
Media página	19	17.0%	8	6.3%	8	3.5%
Entre media página y un cuarto de página	34	30.4%	35	27.3%	130	57.0%
Menos de un cuarto de página	6	5.4%	22	17.2%	57	25.0%
<b>Total</b>	<b>112</b>		<b>128</b>		<b>228</b>	

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según la métrica de esta.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

En cuanto a la ubicación de los contenidos periodísticos, el objetivo es determinar dónde se centra la problemática tratada en los medios, distinguiendo entre aquellas que se enfocan en el Cusco y las que presentan un panorama más general. Al analizar esta dimensión, se observa que tanto El Comercio (72.3%) como La República (69.5%) tienden a priorizar una narrativa que generaliza el problema, sin ubicarlo en un espacio geográfico específico. En contraste, El Diario del Cusco se destaca por centrar su análisis en la problemática de su región (58.3%), la misma donde se inició la huelga magisterial.

**Tabla 14.**

*Tratamiento informativo según ubicación geográfica del contenido periodístico*

Ubicación geográfica del contenido periodístico	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Lima	10	8.9%	13	10.2%	24	10.5%
Cusco	20	17.9%	20	15.6%	133	58.3%
Arequipa	0	0.0%	1	0.8%	3	1.3%
Puno	1	0.9%	2	1.6%	1	0.4%
La Libertad	0	0.0%	1	0.8%	0	0.0%
Ayacucho	0	0.0%	2	1.6%	1	0.4%
Nacional	81	72.3%	89	69.5%	66	28.9%

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según su ubicación.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### **4.4.2. Actores y dinámicas del conflicto**

Con relación al enfoque en los actores protagonistas de los contenidos periodísticos, se destaca la presencia de los dos actores primarios del conflicto en los diferentes diarios: el gremio magisterial y los representantes del gobierno. Además de ellos, también se observa la participación de actores secundarios, como autoridades subnacionales tanto educativas como políticas, así como asociaciones de padres de familia, estudiantes o comerciantes.

Por una ligera diferencia, entre los dos actores principales, el gremio docente recibe mayor atención en los diarios El Comercio (54.5%) y La República (58.6%), mientras que El Diario del Cusco (49.6%) otorga mayor relevancia a los representantes del gobierno en su narrativa.

**Tabla 15.***Tratamiento informativo según el actor protagonista*

Actor protagonista	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Representante del gobierno	47	42.0%	48	37.5%	113	49.6%
Autoridades subnacionales	0	0.0%	1	0.8%	24	10.5%
Gremio docente	61	54.5%	75	58.6%	76	33.3%
Asociaciones de padres de familia y/o estudiantes	1	0.9%	3	2.3%	7	3.1%
Asociaciones de empresas y/o comerciantes	2	1.8%	0	0.0%	2	0.9%
Líderes de opinión	1	0.9%	1	0.8%	1	0.4%
Defensoría del Pueblo	0	0.0%	0	0.0%	5	2.2%

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según el actor protagonista.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

En cuanto a las demandas del gremio docente, se realizó un análisis para determinar cuáles fueron las demandas destacadas por los medios, teniendo en cuenta que, dentro del contexto de la huelga, cada sindicato presentaba propuestas diferentes a su contraparte. Específicamente en el caso del diario El Comercio, se observa un mayor énfasis en temas como el aumento del salario (34%), también conocido como el piso salarial del docente, y en las diversas alternativas propuestas para la evaluación docente (13.9%). Por otro lado, tanto El Diario del Cusco como La República abordaron los mismos puntos de análisis, destacando la deuda social (8.5%) y la derogación de la ley de reforma magisterial (6.1%), respectivamente.

**Tabla 16.***Tratamiento informativo de las demandas del gremio docente*

Demandas	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%

Deuda social	6	4.2%	18	8.5%	24	8.5%
Caso de cesantes y jubilados	1	0.7%	6	2.8%	7	2.5%
Pago por preparación de clases	1	0.7%	4	1.9%	0	0.0%
Aumento de plazas en nombramiento y concurso de ascensos de escalas	0	0.0%	4	1.9%	0	0.0%
Alternativas a la evaluación de desempeño docente	20	13.9%	32	15.0%	23	8.2%
Incremento de salario	49	34.0%	63	29.6%	89	31.6%
Atención alimentaria a estudiantes	1	0.7%	4	1.9%	1	0.4%
Derogación de la ley de reforma magisterial	6	4.2%	13	6.1%	4	1.4%
Reposición de maestros despedidos	0	0.0%	2	0.9%	0	0.0%
Homologación del pago por encargatura de dirección y cargos jerárquicos	2	1.4%	3	1.4%	3	1.1%
Incremento del PBI en educación	4	2.8%	6	2.8%	2	0.7%
Democratización de la Derrama Magisterial	0	0.0%	2	0.9%	1	0.4%
Cambio en el currículo escolar	0	0.0%	2	0.9%	0	0.0%
No precisa	54	37.5%	54	25.4%	128	45.4%

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según las demandas del gremio docente.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

En referencia a los repertorios de acción colectiva, se buscó categorizar las principales medidas adoptadas por el gremio docente durante el transcurso de la huelga. Entre los resultados, se observa que El Diario del Cusco enfatizó principalmente en los repertorios de contención (17.3%), así como en las medidas institucionales (12.7%). Asimismo, La República destacó las medidas de contención (18.7%), pero puso énfasis en aquellas que buscaban la construcción de alianzas (9%). Por último, se destaca que El Comercio focalizó su atención en la presentación de los repertorios de contención (40%) en comparación con otras medidas.

**Tabla 17.**  
*Tratamiento informativo de los repertorios de acción colectiva*

Repertorios de acción colectiva	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Comunicación	2	1.7%	9	6.7%	18	7.6%
Construcción de alianzas	5	4.3%	12	9.0%	17	7.2%
Institucionales	13	11.3%	10	7.5%	30	12.7%
Contención	46	40.0%	25	18.7%	41	17.3%
Propositivo	0	0.0%	2	1.5%	0	0.0%
Ninguno	49	42.6%	76	56.7%	131	55.3%

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según la mediatización de los repertorios de acción colectiva.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

En lo que respecta a las medidas de gestión de conflictos, inherentes al modelo del conflicto espiral, se observa una serie de acciones tomadas por el gobierno con el fin de poner fin a la huelga en el menor tiempo posible. En los tres diarios analizados, se destacó el énfasis en el desarrollo de mesas técnicas de diálogo, una alternativa frecuente para abordar y gestionar las demandas del gremio. Además, tanto La República (12.2%) como El Diario del Cusco (17.3%) destacaron los comunicados emitidos por el gobierno sobre medidas y/o acuerdos como parte de los esfuerzos para mitigar el conflicto. Por otro lado, El Comercio se enfocó más en los descuentos salariales (14.5%) a los maestros, así como en la actuación, tanto de control como represiva, de la policía frente a los manifestantes (12.2%).

**Tabla 18.**  
*Tratamiento informativo de las medidas de gestión de conflictos*

Medidas de gestión de conflictos	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Reemplazar profesores	6	4.6%	15	10.8%	11	4.5%
Descontar sueldos a docentes	19	14.5%	16	11.5%	20	8.2%
Mesas de diálogo	28	21.4%	24	17.3%	54	22.2%
Actuación policial	16	12.2%	11	7.9%	20	8.2%
Declarar improcedente	6	4.6%	1	0.7%	4	1.6%
Estado de emergencia	1	0.8%	1	0.7%	4	1.6%
Comunicar medidas y/o acuerdos	10	7.6%	17	12.2%	42	17.3%
Ninguno	45	34.4%	54	38.8%	88	36.2%

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según las medidas de gestión de conflictos.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.4.3. Caracterización de los contenidos periodísticos

En cuanto al encuadramiento de la huelga magisterial, se pueden observar diversas interpretaciones en los contenidos periodísticos analizados. Por un lado, El Comercio mayoritariamente enfocó sus contenidos hacia una "exposición de amenazas, alerta, peligro o incertidumbre", principalmente relacionadas con actos violentos, la asociación del gremio con movimientos senderistas y la falta de concertación de medidas entre ambas partes.

Por otro lado, La República mostró un mayor énfasis en "resaltar la noticia como una situación de confrontación, pelea o disputa", así como en el *frame* que "enfatisa en el contexto y causas del conflicto". En el primer caso, se centró en el constante choque entre el ejecutivo y el gremio docente, así como en la confrontación con otros actores secundarios. En el segundo caso, se profundizó en el contexto del conflicto, explicando las medidas adoptadas y el contexto general que explicaba la huelga.

Por su parte, El Diario del Cusco centró más sus contenidos periodísticos en la "promoción del diálogo, reconciliación o prevención", alineado con la promoción del diálogo buscado tanto por el gremio docente como por el ejecutivo, asimismo, por la difusión recurrente de las medidas adoptadas que daban por cerrada la huelga en su región.

**Tabla 19.**

*Frames* predominantes en los contenidos periodísticos sobre la huelga magisterial

<i>Frames</i> predominantes	El Comercio		La República		El Diario del Cusco	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Se resalta una situación de confrontación, pelea o disputa	15	13.4%	26	20.3%	36	15.8%
Se resalta aspectos humanos o condiciones sociales	4	3.6%	12	9.4%	16	7.0%
Se enfatiza en las causas de conflicto y contexto	22	19.6%	26	20.3%	39	17.1%
Advierte en las consecuencias económicas, sociales y políticas del conflicto	11	9.8%	7	5.5%	8	3.5%
Se promueve el diálogo, reconciliación o prevención	9	8.0%	13	10.2%	68	29.8%
Expone el hecho como amenaza, alerta, peligro o incertidumbre	30	26.8%	25	19.5%	41	18.0%
Se hace un juicio moral o califica el hecho	21	18.8%	19	14.8%	20	8.8%

*Nota.* La tabla muestra el número de contenidos periodísticos según los *frames* predominantes.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.5. Representación mediática de la huelga magisterial

Este subcapítulo responde al tercer objetivo de la investigación, proporcionando un análisis temporal de la cobertura mediática y examinando los *frames* de referencia predominantes en cada uno de los contenidos periodísticos analizados.

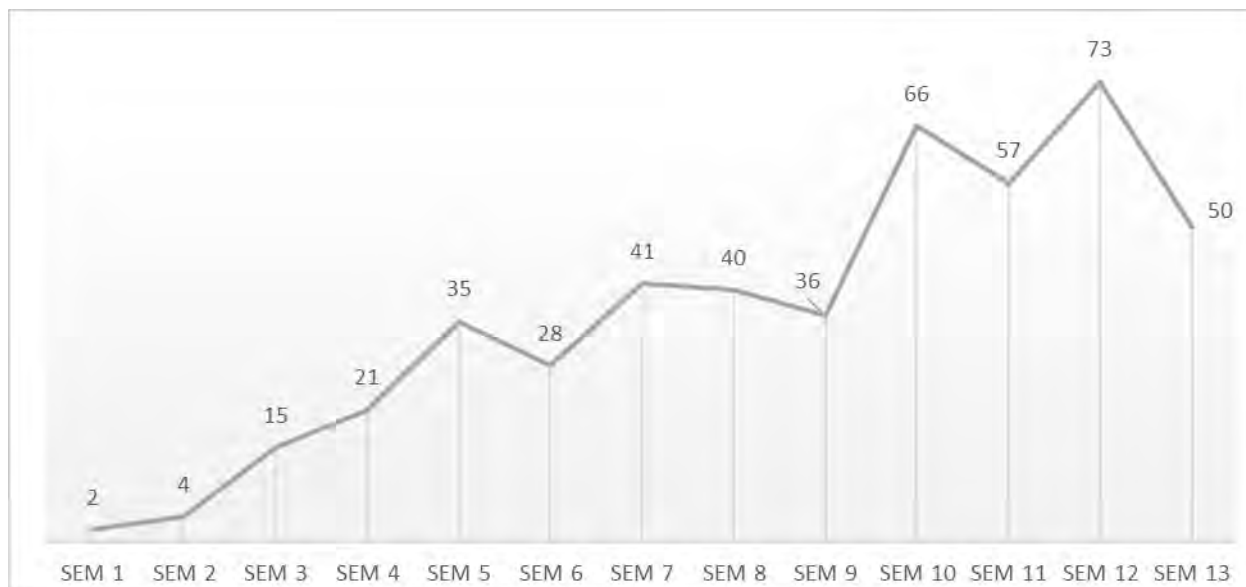
#### **4.5.1. Análisis temporal de la cobertura mediática**

En esta sección se presenta un análisis temporal de la etapa de crisis de la huelga. A través de un estudio estadístico del número de acontecimientos periodísticos, se busca establecer una cronología precisa de los eventos y su impacto en los medios de comunicación. Como punto de partida, se incluye un gráfico que muestra la frecuencia semanal de todos los acontecimientos periodísticos relacionados con la huelga magisterial, distribuyendo la etapa de crisis en 13 semanas, lo que proporciona una visión general de la cobertura mediática a lo largo del conflicto. Posteriormente, se exponen los elementos del conflicto, permitiendo una comprensión más profunda del desarrollo y la dinámica entre las demandas, los repertorios de contención y la agenda mediática.

En el primer gráfico se observa la evolución de la cobertura mediática a lo largo de la etapa de crisis (15 de junio al 02 de setiembre del 2017). Durante las primeras dos semanas del mes de junio del 2017, se notó el único medio que presentaba el acontecimiento fue El Diario del Cusco. Sin embargo, su mediatización, era baja, Entre las semanas cinco y nueve, se evidencia una mayor presencia mediática, aunque no tan intensa, tomando mayor protagonismo los diarios nacionales. Sin embargo, en las últimas cuatro semanas, los medios de comunicación intensificaron significativamente su cobertura. Este aumento en la presencia mediática refleja la escalada de la crisis del conflicto y la creciente atención pública y política que generó.

**Figura 10.**

*Frecuencia de acontecimientos periodísticos sobre la huelga magisterial del 2017 en los medios de El Comercio, La República y El Diario del Cusco.*



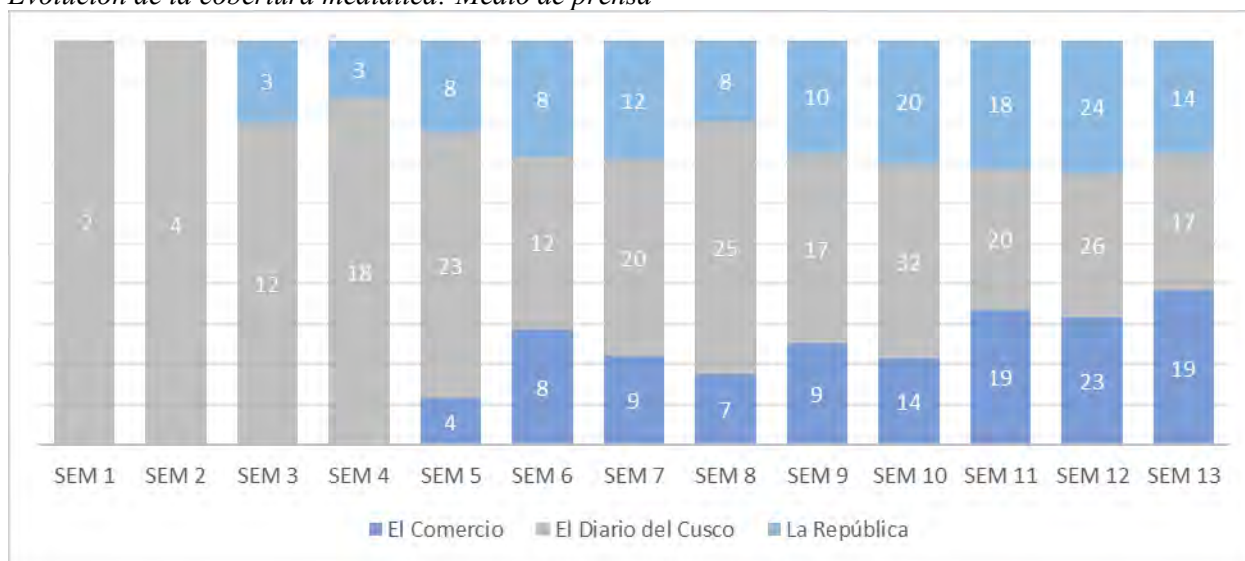
*Nota.* La figura detalla el escalamiento de la huelga en la etapa de crisis.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

En el gráfico número 11, que muestra el detallado de acontecimientos periodísticos según diario, se valida la afirmación anterior, mostrando que El Diario del Cusco fue el medio con mayor participación al inicio de la huelga, siendo el único que abordaba la temática. Esto se relaciona con que el inicio de la huelga fue en la ciudad del Cusco. Este medio mantuvo una frecuencia constante de cobertura hasta que el representante regional del Cusco, Ernesto Meza Tica, se intauró en Lima y negoció con el gobierno, logrando levantar algunas demandas del gremio cusqueño. Posteriormente, el conflicto captó la atención de los medios nacionales, durante la semana 3 con La República y la semana 5 con el Comercio. Y ambos se convirtieron en los principales portavoces y receptores de la opinión pública. Su cobertura escaló hasta la semana 10, donde se

hacía más evidente la presencia de Pedro Castillo como líder del Comité Nacional de Lucha. Y, además, la huelga ya se había trasladado a la capital del país, Lima.

**Figura 11.**  
*Evolución de la cobertura mediática: Medio de prensa*



*Nota.* La figura detalla la priorización de la huelga en los medios de prensa.

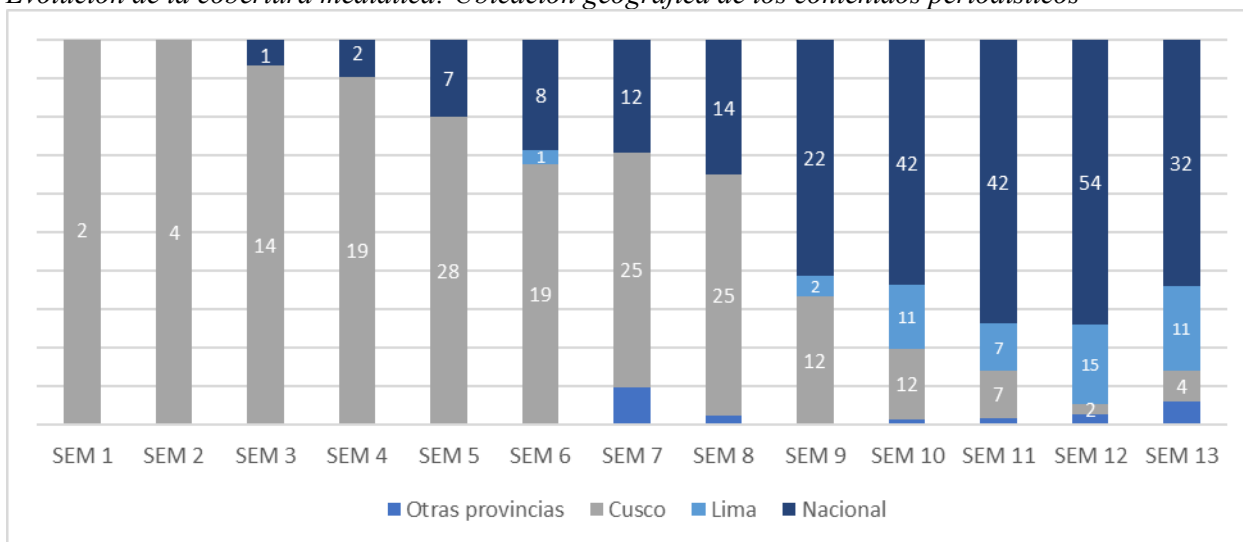
Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

Este cambio en la dinámica mediática irá acompañado de una transición del conflicto de una preocupación regional a un tema de interés nacional, reflejando la creciente complejidad y magnitud del conflicto a medida que evolucionaba. Hasta la octava semana, la huelga se focalizaba en el Cusco, siendo el lugar donde originó y promovió el levantamiento del gremio docente. Durante este período, los medios de comunicación no tuvieron cobertura sobre la problemática en otras regiones, concentrando su atención en los eventos que tenían lugar en el Cusco. Sin embargo, a medida que el conflicto se intensificaba y ganaba relevancia nacional, se observó un cambio en la cobertura mediática, con una mayor atención hacia Lima Metropolitana y otras regiones del

país. Además, ese interés también se visualizó en otras regiones, en menor medida, pero con presencia en los medios como principal ubicación del conflicto.

**Figura 12.**

*Evolución de la cobertura mediática: Ubicación geográfica de los contenidos periodísticos*



*Nota.* La figura detalla la priorización de la huelga según la ubicación de los contenidos periodísticos.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

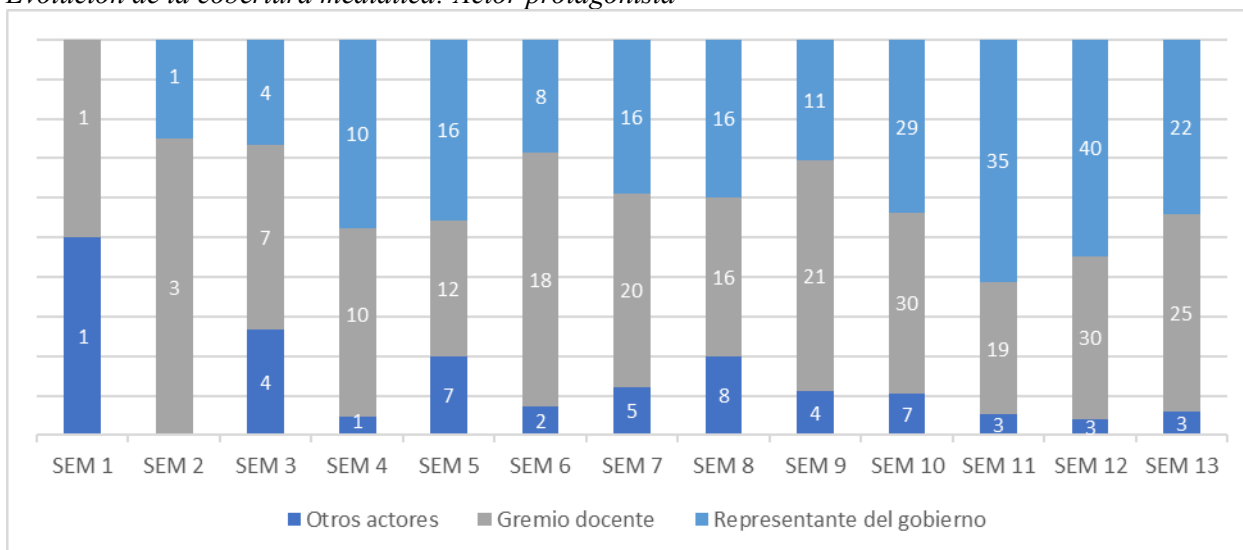
En relación al punto mencionado, se observa que, durante las primeras dos semanas, comprendidas entre el 4 de junio y el 17 de junio, El Diario del Cusco fue el único medio en cubrir los acontecimientos relacionados con la huelga magisterial, los cuales se desarrollaron exclusivamente en la región de Cusco, donde el movimiento tuvo su origen.

En la semana 4, comprendida entre el 25 de junio y el 1 de julio, los reportes en los medios comenzaron a hacer referencia al impacto de la huelga a nivel nacional. Posteriormente, en la semana 7, del 16 al 22 de julio, aparece la primera mención de la huelga en Lima. Esto coincide con el anuncio realizado el 12 de julio sobre el inicio de una huelga nacional indefinida en Lima, convocada por el Comité de Lucha Nacional de las Bases Regionales del SUTEP (Ministerio de Educación, 2017). Asimismo, se observa que la ciudad de Lima, que no tuvo un papel protagónico

durante las primeras cinco semanas de la huelga —del 4 de junio al 8 de agosto—, llega a representar un 64 % de las notas informativas en la semana 13, correspondiente al período del 27 de agosto al 2 de septiembre. Esto está relacionado con el periodo final de la huelga, la cual culmina el 2 de setiembre con Pedro Castillo, suspendiendo la huelga en la Plaza Dos de Mayo en esta ciudad (Mejía y Alva, 2017).

Según la información presentada en la figura 13, la evolución de la cobertura mediática revela la dinámica de los actores protagonistas en el conflicto docente, donde se evidencia cómo el gremio docente y los representantes del gobierno han logrado acaparar la atención de la agenda mediática, convirtiéndose en los protagonistas destacados de la narrativa informativa. Estos actores han sido capaces de dirigir y focalizar la cobertura mediática hacia sus acciones y demandas, evidenciando su capacidad para influir en la agenda mediática. En contraste, otros actores como las Asociaciones de empresas, las Asociaciones de padres de familia y/o estudiantes, las Autoridades subnacionales, la Defensoría del Pueblo y los Líderes de opinión, si bien presentes en el escenario mediático, no ocupan roles principales como los demandantes. Más bien, su participación de estos últimos se alineaba como un apoyo a alguna de las facciones principales del conflicto, lo que ha resultado en una cobertura más limitada.

**Figura 13.**  
Evolución de la cobertura mediática: Actor protagonista



*Nota.* La figura detalla la priorización de la huelga según el actor protagonista.

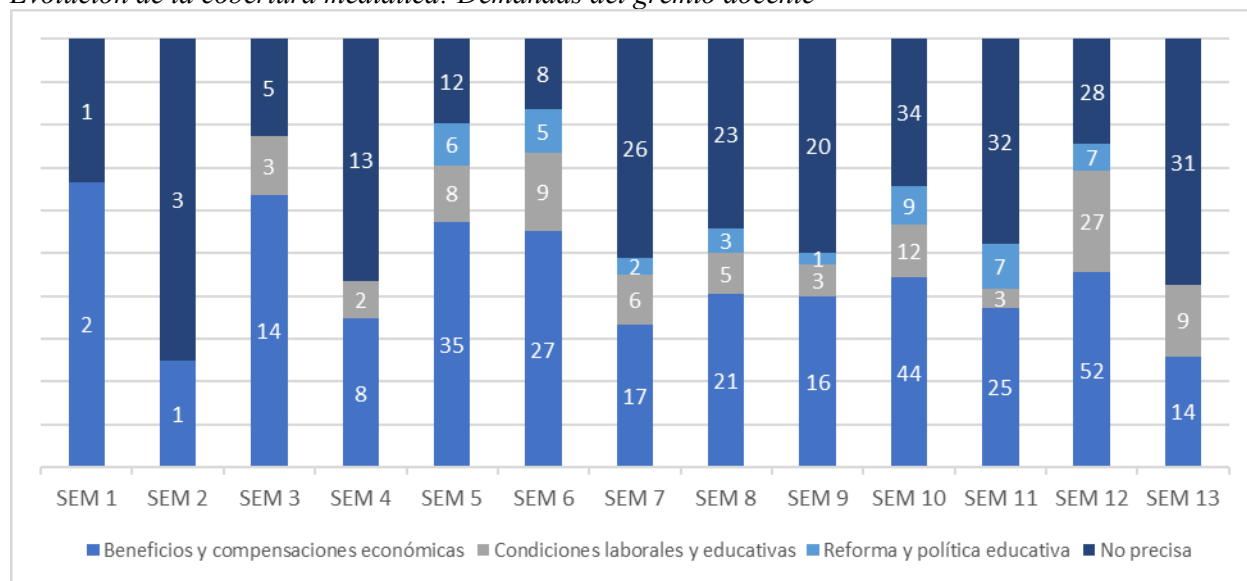
Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

Durante toda la etapa inicial de crisis, las demandas del gremio docente se centraron en mejoras en el sector de beneficios y compensaciones económicas. Esta preocupación por aspectos económicos fue un elemento constante a lo largo del conflicto, ya sea por el aumento en su sueldo o por el pago de la deuda social. A partir de la tercera semana, surgieron con mayor fuerza los reclamos relacionados con las condiciones laborales y educativas, especialmente en lo que respecta a la revisión de los procesos de evaluación docente. Este tema se volvió aún más relevante hacia el cierre del conflicto. Por otro lado, el pliego relacionado con una reforma educativa comenzó a cobrar protagonismo recién en la quinta semana, destacándose su presencia hasta prácticamente el final del conflicto. Adicionalmente, se puede visualizar que, a medida que aumentaba la focalización sobre la huelga, se volvía más evidente la falta de cobertura mediática sobre los motivos y demandas; es decir, sobre las causas estructurales del mismo. Por el contrario, se centraban en enfocar otras características del conflicto, ya sea hacia las consecuencias o reacción

del gobierno. Es importante señalar que la categoría “no precisa” hace referencia a todos aquellos acontecimientos periodísticos que no hacen mención de las demandas del gremio docente (figura 14).

**Figura 14.**

*Evolución de la cobertura mediática: Demandas del gremio docente*



*Nota.* La figura detalla la priorización de la huelga según la cobertura de las demandas del gremio.

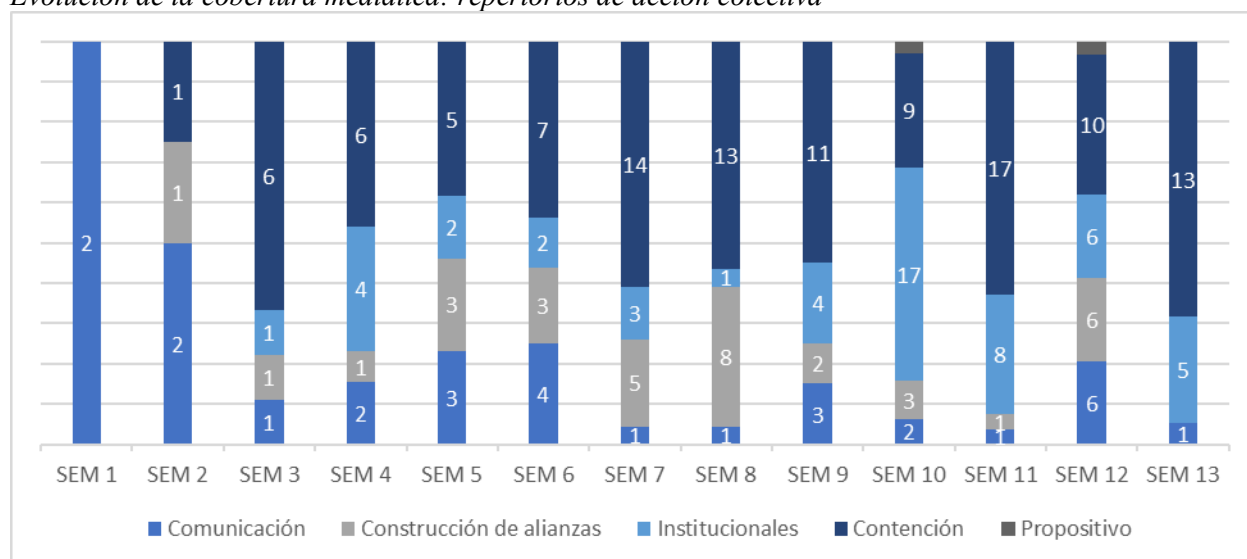
Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

Bajo otro punto de análisis, durante las primeras dos semanas de la etapa de crisis, los repertorios de acción colectiva que predominaban eran principalmente los repertorios de comunicación (advertencias públicas, anuncios oficiales, movilizaciones estratégicas y simbólicas). Sin embargo, a partir de la tercera semana, comenzaron a tomar mayor protagonismo los repertorios de contención, destacándose especialmente el bloqueo de calles, la ocupación de espacios y los disturbios como formas de protesta destacadas. En la mitad de la etapa de crisis, se observó un aumento en la utilización y cobertura de repertorios de construcción de alianzas, lo que coincidió con una mayor presencia de otros actores en el conflicto. En cuanto a los repertorios

institucionales, estos cobraron mayor relevancia hacia el cierre de la huelga, posiblemente como resultado de la resolución de las demandas del gremio del Cusco y otras regiones, mientras que la huelga aún continuaba en Lima, lo que llevó a buscar soluciones a nivel institucional. Por último, los repertorios propositivos fueron los menos activos de todos, presentándose únicamente al final de la huelga, pero sin mayor énfasis en comparación con los otros repertorios.

**Figura 15.**

*Evolución de la cobertura mediática: repertorios de acción colectiva*



*Nota.* La figura detalla la priorización de la huelga según la cobertura a los repertorios.

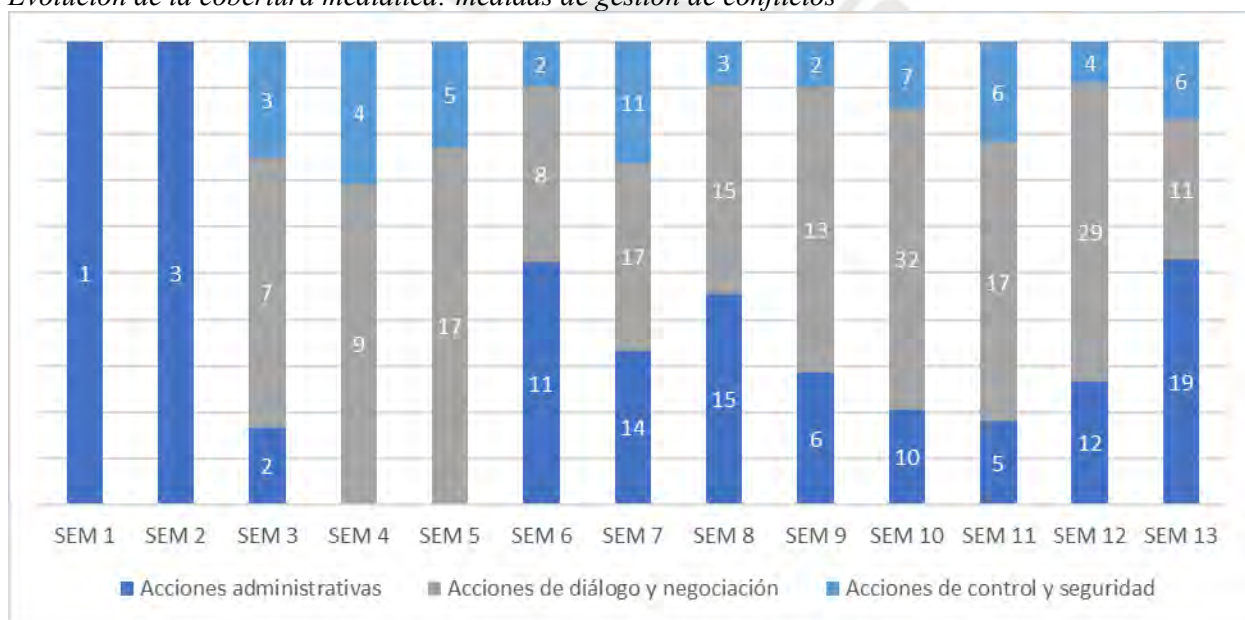
Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

En respuesta a lo anterior, durante las primeras dos semanas de la huelga, el Gobierno introdujo una serie de medidas de gestión de conflictos, que en su mayoría estaban orientadas hacia acciones administrativas, como los descuentos salariales y el desconocimiento de la huelga. Sin embargo, a partir de la tercera semana y en adelante, se intensificó la participación del Estado, centrándose en la propuesta de medidas de diálogo y negociación. Estas iniciativas fueron las que recibieron mayor cobertura mediática hasta la penúltima semana, cuando ya el Gobierno, ante la

poca colaboración del gremio representado por Castillo a acatar las medidas impuestas, optó por enfocarse principalmente en acciones administrativas. En cuanto a las medidas relacionadas con el control y seguridad, estas también se implementaron a partir de la tercera semana, pero no lograron captar la misma atención de los medios, aunque se mantuvieron constantes hasta el final de la huelga (figura 16). Este análisis refleja cómo la estrategia del Gobierno en la gestión del conflicto evolucionó a lo largo de las semanas, adaptándose a las demandas y presiones del contexto político y social.

**Figura 16.**

*Evolución de la cobertura mediática: medidas de gestión de conflictos*



*Nota.* La figura detalla la priorización de la huelga según la cobertura a las medidas de gestión de conflictos.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.5.2. Análisis de los *frames* predominantes

En esta sección se examinarán los distintos enfoques que los medios de comunicación adoptaron a lo largo de la etapa de crisis. En el análisis, se observará cómo los *frames*

evolucionaron con el tiempo, reflejando los cambios en la dinámica del conflicto y en las estrategias de comunicación de los medios nacionales y del Cusco.

Como se detalla en la tabla 19, los tres medios analizados presentan una inclinación diferenciada respecto al *frame* predominante en los contenidos periodísticos. En el caso de El Comercio, prevalece el *frame* 6, que describe el hecho en términos de amenaza, alerta, peligro o incertidumbre, representando el 26.8 % de los artículos analizados. Por su parte, La República muestra una mayor presencia del *frame* 1, que destaca situaciones de confrontación, pelea o disputa, y del *frame* 3, que enfatiza las causas y el contexto del conflicto, ambos con una incidencia del 20.3 %. Finalmente, El Diario del Cusco prioriza el *frame* 5, enfocado en el diálogo, la reconciliación y la prevención, alcanzando un 29.8%. Esto refleja una tendencia del medio regional a abordar el conflicto desde una óptica conciliadora, mientras que los medios nacionales tienden a resaltar los aspectos más conflictivos de la huelga.

#### **4.5.2.1. *Frame* 1: Se resalta una situación de confrontación, pelea o disputa**

Según Semetko y Valkenburg (2000), los *frames* de confrontación consisten en la representación que enfatiza la disputa, disparidad y la contraposición entre dos o más individuos, personas o instituciones. Este enfoque destaca las tensiones, conflictos, en lugar de la resolución y transformación del problema. Asimismo, señala que no necesariamente este hace referencia a la violencia, disputas, o guerra, sino que resalta los elementos que dividen y separan a los actores sociales en lugar de aquellos que son puntos en común.

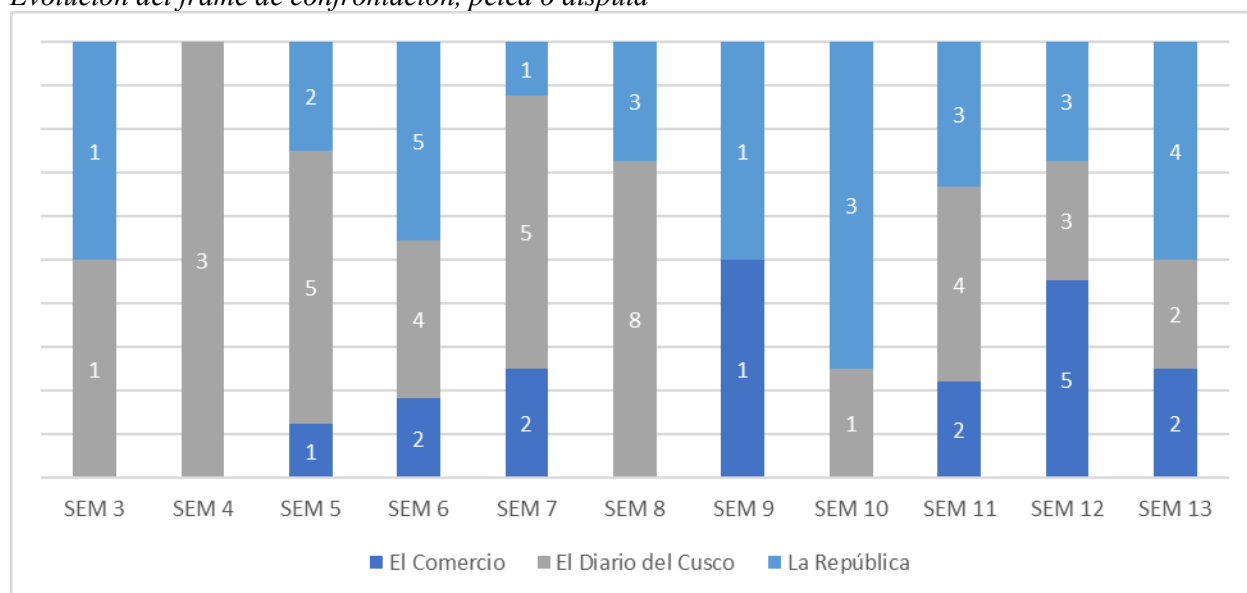
En particular, la figura 17 muestra cómo el *frame* de confrontación comenzó a dominar la cobertura de diversos diarios a partir de la tercera semana de la huelga. En términos generales, se observa que El Comercio presenta un 13.4% de cobertura con este enfoque; La República, un

20.3%, siendo uno de los diarios que más aborda este *frame* en sus contenidos periodísticos; y el Diario del Cusco, un 15.8% de presencia de dicho *frame*.

En específico, el Diario del Cusco reflejó intensamente la confrontación entre los docentes y el gobierno regional: “MINEDU y SUTE Regional no llegaron a ningún acuerdo” (Diario del Cusco, 2017, p. 7). Por otro lado, con el traslado de la huelga a Lima, el nivel de visibilidad y repercusión aumentó, atrayendo más atención de los medios nacionales. Durante las semanas 6 a 8, los contenidos periodísticos bajo el marco de confrontación en El Comercio y La República incrementó significativamente. Por ejemplo, frases como “Dirigentes del SUTE-Cusco rompieron ayer diálogo con el Minedu” (Velázquez, 2017, p. 1), “Mientras docentes bloquean el acceso al aeropuerto de Juliaca. Hoy siguen protestas” (Bazán, 2017, p. 1) de La República o “Entre denuncias y descuentos”, “En este momento no hay diálogo”, “No hay forma de conversar. Aquí hay una motivación política más que pedagógica” (El Comercio, 2017, p. 8) del diario El Comercio confirman la presencia de este *frame*. Esta última siendo una cita del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Esto marcó un período de movilizaciones y acuerdos rotos entre ambos actores. En las semanas 9 a 13, la confrontación se intensificó aún más en Lima, las movilizaciones diarias y la postura administrativa del gobierno, amenazando con descuentos y un nuevo proceso de selección de maestros, fueron aspectos clave de este período: “Descontarán a los profesores que no dicten clases el lunes” (El Comercio, 2017, p. 10) “Castillo indicó que no temen al descuento de los sueldos” (El Comercio, 2017, p. 10).

**Figura 17.**  
Evolución del frame de confrontación, pelea o disputa



*Nota.* La figura detalla la evolución en la presentación de las noticias bajo el *frame* 1.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

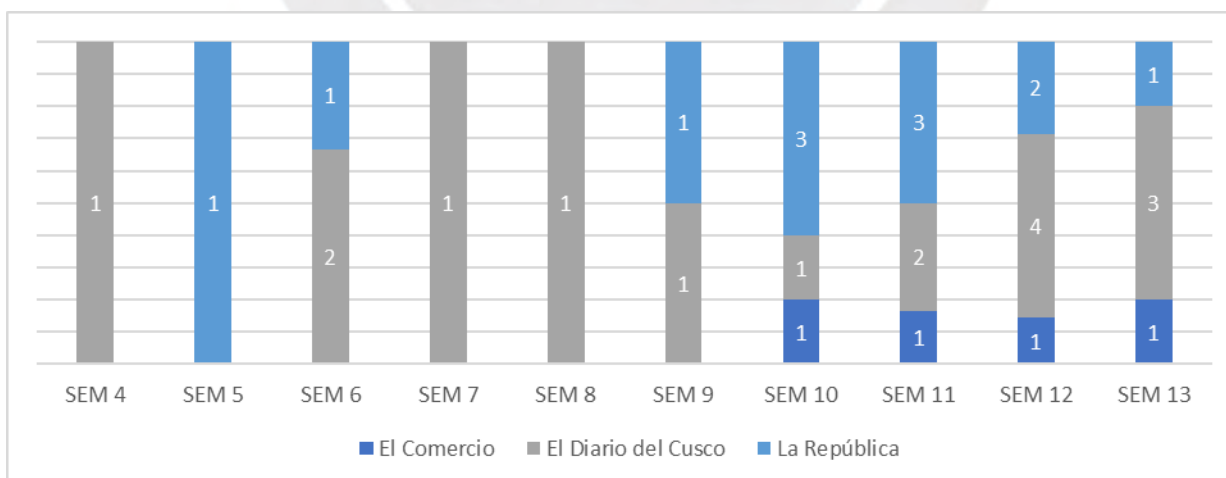
#### 4.5.2.2. **Frame 2: Se resalta aspectos humanos o condiciones sociales**

Los *frames* de aspectos humanos o condiciones sociales priorizan la perspectiva subjetiva de los actores involucrados en los eventos. Por ejemplo, se valora el testimonio y la opinión de quienes han sido afectados, a menudo enfatizando la victimización de los protagonistas y resaltando su dolor y llanto. En algunas ocasiones, este enfoque tiende a individualizar los sucesos, tratándolos como problemas personales en lugar de asuntos de interés público. En un entorno competitivo, muchos editores y periodistas utilizan este marco para atraer y retener la atención de la audiencia. Esto también ocurre en la cobertura electoral, donde se presentan a los candidatos junto con sus familias, hábitos y aficiones para generar un vínculo más cercano con el público (Macassi, 2013, p. 108).

A diferencia de otros *frames*, los resultados mostraron que, en el caso del tratamiento de la huelga magisterial, este enfoque es menos frecuente en la prensa escrita. Iniciando su cobertura en la cuarta semana del conflicto (figura 19), se observa una presencia minoritaria en todos los diarios, siendo el segundo menos común de todos los *frames*, con una mayor participación de El Diario del Cusco en las últimas semanas. Tal como lo señala la tabla 19, El Comercio, presenta 3.6% de estos casos; La República, 9.4%; y El Diario del Cusco, un 7%.

Entre los principales temas, se enfoca la condición laboral del docente, tanto en términos salariales como en calidad de vida: “27 mil 430 millones de soles para sector Educación en presupuesto para 2018” (Diario del Cusco, 2017, p. 4). Asimismo, otros contenidos periodísticos destacan las condiciones que atraviesan los escolares, tanto de manera general como consecuencia propia de la huelga. Algunos contenidos periodísticos se centran en describir a los docentes, diferenciándolos de los terroristas o aquellos alineados con el MOVAREF, con el objetivo de no deslegitimar sus demandas.

**Figura 18.**  
*Evolución del frame de aspectos humanos o condiciones sociales*



*Nota.* La figura detalla la evolución en la presentación de las noticias bajo el *frame* 2.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.5.2.3. *Frame 3: Se enfatiza en las causas de conflicto y contexto*

Según Neuman et al. (1992), los medios de comunicación frecuentemente emplean el enfoque de conflicto al centrar sus noticias en disputas entre individuos, grupos o instituciones, con el objetivo de captar el interés y atención de la audiencia. Al mismo tiempo, los medios tienden a utilizar unos pocos marcos interpretativos centrales para abordar una amplia gama de temas, simplificando la complejidad de los problemas.

Neuman et al. (1992) señala que este *frame* resulta útil para el análisis de situaciones de confrontación, como la huelga analizada, ya que permite profundizar en las causas más estructurales del conflicto. Asimismo, indica que este tipo de encuadre tiene un impacto significativo en la opinión pública, ya que ayuda a estructurar el debate social y político en torno a los temas en disputa, dirigiendo la atención hacia los actores y factores que contribuyen a la tensión.

En cuanto a los resultados, la figura 19 muestra que, salvo en la quinta semana, este *frame* está presente durante todo el periodo de la huelga. El Diario del Cusco tiene una mayor participación en la cobertura hasta la semana 10, mientras que El Comercio incrementa su cobertura hacia el final de la huelga. Asimismo, en la tabla 19, se observa que El Comercio tiene una presencia del 19.6%, La República del 20.3% y El Diario del Cusco del 17.1%. Aunque el diario regional mostró un aumento significativo en la semana 8, fue La República quien brindó una mayor cantidad de referencias en relación con los demás diarios, destacando especialmente este enfoque.

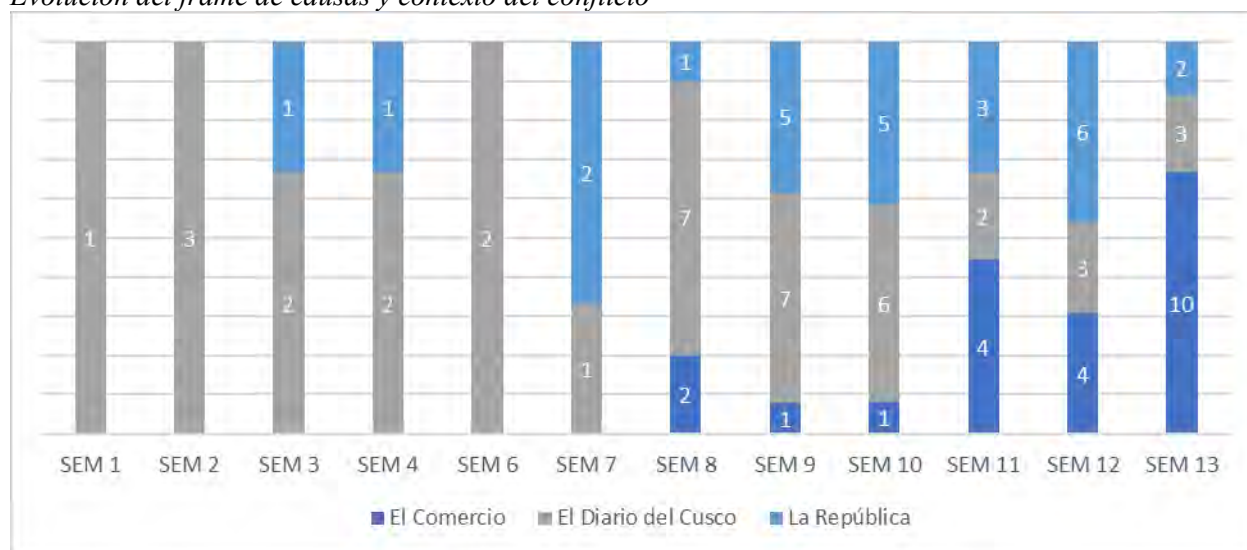
En el caso del Diario del Cusco, se observa que, desde el inicio de la huelga, este *frame* se utilizó tanto para anunciar la huelga indefinida como para exponer sus causas principales. Además, otros contenidos periodísticos detallaban las demandas del gremio docente y documentaban eventos relacionados con la huelga, ofreciendo un análisis de las causas estructurales del conflicto. Una posible razón de esta profundización en los aspectos subyacentes de la huelga podría ser la cercanía del diario al gremio docente, quienes iniciaron los levantamientos en la región de Cusco. Asimismo, al ser el diario que ha publicado más artículos sobre la huelga magisterial (228, en comparación con 112 de El Comercio y 128 de La República), tuvo una mayor oportunidad para desarrollar este tipo de *frames*. Un ejemplo de esto es la nota informativa del 06 de junio, que, pese a recién haberse anunciado la huelga, este diario ya abordaba los pedidos de la misma: “El profesor Ernesto Meza, en cuanto a la plataforma, señaló que son 4 puntos que deben atender el gobierno, exigen el incremento de salarios, el pago de la deuda social que viene desde el año 1991, pago del piso salarial que fue el compromiso del gobierno” (Diario del Cusco, 2017, p. 3).

Por otro lado, se visualizó que La República narraba los eventos clave como hechos inherentes a la huelga, sobre todo, durante la semana 7 del conflicto, después de que la huelga se proclamara indefinida en la ciudad de Lima: “Esta huelga es el resultado del maestro barato que se hartó de esa situación” (Rojas, 2017, p. 10).

El Comercio, a partir de la semana 8 y especialmente hacia el final del conflicto, presentaba contenidos periodísticos detallados sobre el desarrollo de la huelga, resaltando sus causas, hitos y el contexto que rodeaba el conflicto, muchas más en comparación con La República y El Diario del Cusco: “Lo que hay detrás de la huelga de docentes” (Fernández, 2017, p. 30), “el gran temor magisterial” (Noceda, 2017, p. 24), que plantea las dudas detrás del magisterio sobre las

evaluaciones de desempeño docente, ¿La solución para la educación (y otros problemas)? (Adrianzén, 2017, p. 26).

**Figura 19.**  
*Evolución del frame de causas y contexto del conflicto*



*Nota.* La figura detalla la evolución en la presentación de las noticias bajo el *frame* 3.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.5.2.4. **Frame 4: Advierte en las consecuencias económicas, sociales y políticas del conflicto**

El *frame* de consecuencias económicas, sociales y políticas se centra en analizar los impactos que tienen los eventos en estos tres ámbitos clave. Según Chihu (2023), este enfoque establece el trasfondo de un problema político específico, considerando todos los factores relevantes asociados al tema. El *frame* económico, por su parte, destaca las pérdidas monetarias y el impacto financiero en el bolsillo del contribuyente, así como el alejamiento de inversiones y otros efectos relacionados (Neuman et al., 1992). En cuanto al *frame* social, Goffman (2010) lo define como un esquema fundamental para comprender y explicar los acontecimientos, ya que

permite al individuo identificar y contextualizar los eventos dentro de un marco significativo. En resumen, este enfoque busca destacar cómo lo ocurrido en el contexto periodístico afecta la economía, la sociedad y el ámbito político, proporcionando una visión integral de las implicaciones de los acontecimientos.

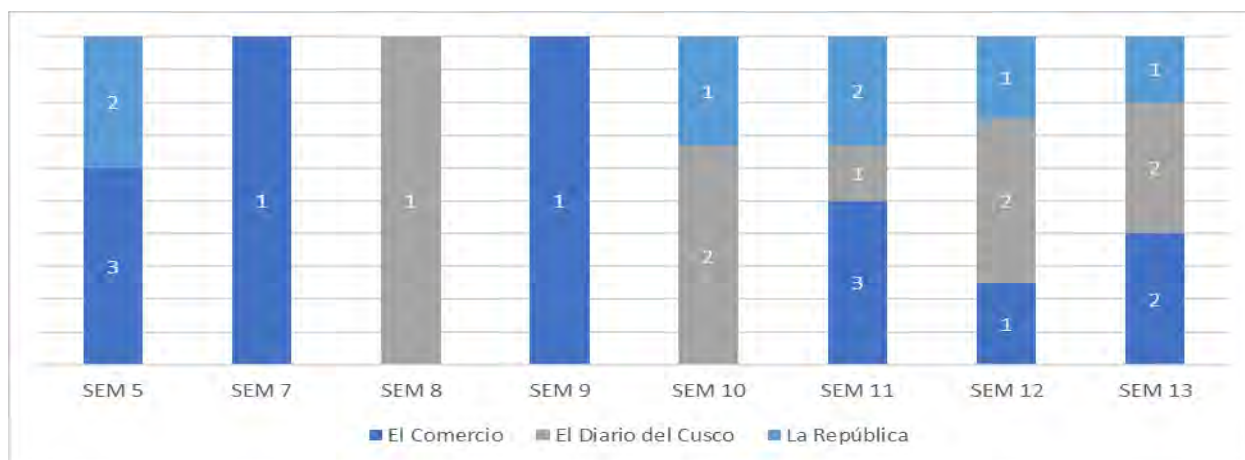
Este marco es el menos frecuente entre todos, abarcando solo 8 semanas de la huelga magisterial, con un total de 27 contenidos periodísticos, del total de 468. De hecho, como se visualiza en la tabla 19, El Comercio tuvo 11 notas bajo este encuadre (9.8%); La República, 7 (5.5%); y El Diario del Cusco, 8 (3.5%).

Según la figura 20, la cobertura de este *frame* comenzó en la semana 5 del conflicto y mayoritariamente fue utilizado por El Comercio. Entre los principales temas abordados en los contenidos periodísticos, se destacaban las consecuencias en el sector del turismo en Cusco, así como el estancamiento económico de la región: “Aumento o magisteriales [...] La demanda de los docentes tiene un costo de dos veces el presupuesto en orden público y seguridad del Estado. La huelga habría comprometido el 3% del PBI no minero del Cusco” (Instituto Peruano de Economía, 2017, p. 18).

Además, otros contenidos periodísticos resaltaban las consecuencias sociales, especialmente en los niños, y cómo esto afectaba a los estudiantes de último año que no podrían graduarse e ingresar a la universidad. También se resaltaban las consecuencias políticas, como las interpelaciones a la ministra de Educación, tal como el siguiente ejemplo: “Unicef y Conferencia Episcopal: escolares deben retornar a clases [...] la Defensoría del Pueblo consideró que no se debe seguir afectado el derecho a la educación de niños y docentes con la paralización de docente” (La República, 2017, p. 21).

**Figura 20.**

*Evolución del frame de consecuencias económicas, sociales y políticas del conflicto*



*Nota.* La figura detalla la evolución en la presentación de los contenidos periodísticos bajo el *frame* 4.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.5.2.5. **Frame 5: Se promueve el diálogo, reconciliación o prevención**

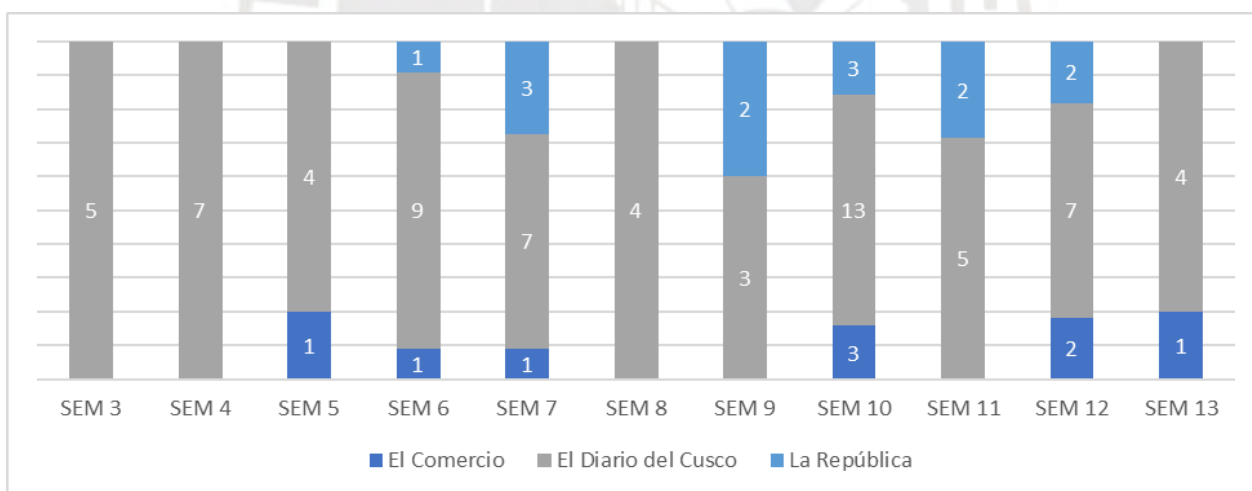
Según Aruguete (2010), los *frames* de resolución de conflictos presentan un problema cuya solución requiere la intervención de personas, grupos o instituciones con capacidad para resolverlo, considerando además la posibilidad de múltiples perspectivas sobre el tema. Por otro lado, este *frame*, al cual Macassi (2019), lo denomina “*frame* de diálogo”, se enfoca en estructurar los contenidos periodísticos de manera que resalten la búsqueda de acuerdos, soluciones y puntos en común, así como gestos de buena voluntad o acciones con un enfoque constructivo. En este contexto, pueden observarse artículos que enfatizan llamamientos a la calma, la participación de expertos proponiendo alternativas, y otras acciones orientadas a resolver el conflicto de manera pacífica y colaborativa (Aruguete, 2010).

Este enfoque comenzó a aparecer a partir de la tercera semana de la huelga. El Diario del Cusco fue el medio que más utilizó este *frame* hasta el final del conflicto (29.8% de sus contenidos

periodísticos), seguido por La República (10.2% de sus contenidos periodísticos). Entre los principales temas, se destacaban la implementación de repertorios de construcción de alianzas, donde el gremio docente colaboraba con el gobierno regional y otras organizaciones de la sociedad civil: “SUTE pide un poco más de paciencia a padres de familia. Ratificación de propuestas y que se conforme comité que solucione todas las demandas posibilitaría suspensión de la huelga” (Diario del Cusco, 2017, p.1).

Además, bajo este marco, se cubrieron las mesas de diálogo con el MINEDU, repertorios institucionales. De igual forma, El Comercio como La República publicaron artículos de especialistas que promovían acciones preventivas frente a potenciales peligros o consecuencias en el sistema educativo.

**Figura 21.**  
*Evolución del frame de diálogo, reconciliación o prevención*



*Nota.* La figura detalla la evolución en la presentación de las noticias bajo el *frame* 5.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.5.2.6. **Frame 6: Expone el hecho como amenaza, alerta, peligro o incertidumbre**

Este *frame*, sugiere que los medios de comunicación crean discursos catastróficos que fomentan el miedo y la preocupación en el público. También, se enfoca en exponer posibles situaciones futuras que implican riesgos, promoviendo sentimientos de temor y preocupación en el público. Este enfoque resalta escenarios preocupantes que podrían traer consecuencias desfavorables, creando un ambiente de tensión e inseguridad (Macassi, 2019).

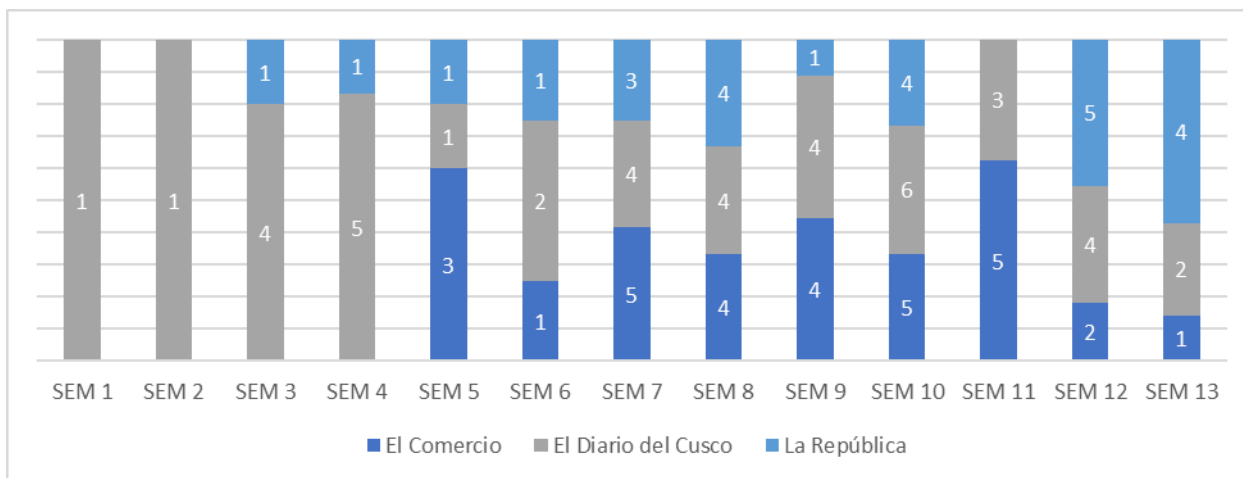
Entre todos los *frame*, se evidencia, después de haber realizado el análisis que este es el más frecuente durante todo el conflicto. En principio, hasta la cuarta semana, El Diario del Cusco fue el medio que más empleó este enfoque. Sin embargo, desde la semana 5 hasta la 11, El Comercio predominó en el uso de este *frame*, con titulares como “Maestros generan caos en vías de varias regiones” (El Comercio, 2017, 10). Como se visualiza en la tabla 19, El Comercio, es el que presenta mayor cantidad de contenidos periodísticos dentro de este enmarcamiento con un 26% de artículos.

Por otro lado, La República presentó un aumento en el uso de este encuadre hacia el final del conflicto. Aunque los encuadres que más predominaron en este diario fueron el *frame* 1 y el *frame* 2, cada uno con 26 notas (equivalentes al 20.3% cada uno), este tercer encuadre también tuvo una presencia significativa, alcanzando un 19.5%. Este porcentaje es cercano a los de los otros dos *frames* predominantes. Ejemplo de esto, se muestra con notas como “Cusco: docentes se salen con su gusto y frustran parte del Inti Raymi [...] Cumplieron su amenaza” (Salcedo, 2017, p. 29).

En este *frame*, el Gobierno tuvo un papel activo, ya que se mencionaron dos de sus principales medidas de gestión de conflictos: las acciones administrativas como una amenaza y el uso de acciones de control y seguridad, como violencia o incertidumbre. Además, este enfoque se utilizó para retratar al gremio docente de manera hostil, presentándolos como una amenaza debido

a sus acciones y los supuestos vínculos con el MOVADef. Por ejemplo, titulares como “No es el sendero de los maestros” (Tuesta, 2017, p. 6), lo evidencian.

**Figura 22.**  
*Evolución del frame de amenaza, alerta, peligro o incertidumbre*



*Nota.* La figura detalla la evolución en la presentación de las noticias bajo el *frame* 6.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

#### 4.5.2.7. **Frame 7: Se hace un juicio moral o califica el hecho**

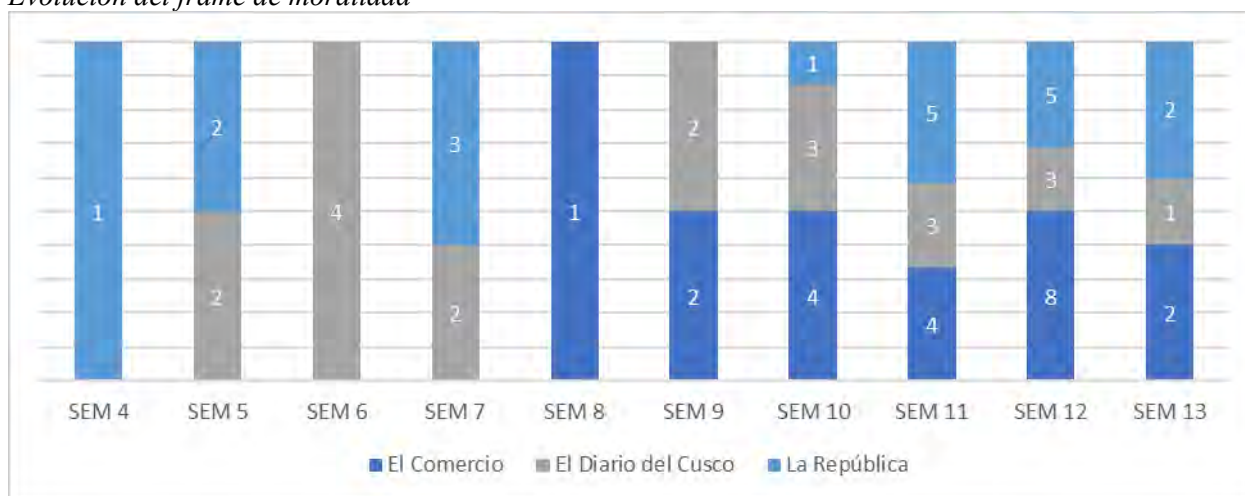
Este *frame* buscan evaluar moral o éticamente los acontecimientos y las acciones de quienes participan en ellos. En lugar de ofrecer un análisis exhaustivo, suelen presentar opiniones, comentarios o calificativos que implican un juicio moral sobre lo sucedido. Es habitual que los locutores en los estudios de televisión ofrezcan resúmenes que actúan como moralejas sobre los hechos discutidos en los reportajes. En ocasiones, los medios recurren a la opinión de grupos de interés o expertos para que formulen juicios morales que se alineen con sus propias posturas. En la cobertura de conflictos, se observa con frecuencia que se hacen juicios morales sobre los líderes de las protestas, a quienes se etiqueta con términos despectivos como "salvajes inconscientes" o

se les asocia con estereotipos de revoltosos, terroristas o izquierdistas, todo ello con un marcado énfasis moral (Macassi, 2013, p. 109).

Para el caso de la presente investigación, este marco aparece en la cuarta semana de la huelga, donde, a diferencia de los anteriores, hubo una mayor participación de los diarios nacionales de El Comercio y La República. Uno de los principales motivos es que ambos diarios utilizaban columnas de opinión y editoriales (voz del medio) para analizar el hecho noticioso de la huelga, lo que inducía a calificar los acontecimientos. Esto se ve en los siguientes titulares: “Cartas sobre la mesa” (La República, 2017, p. 8), “Carta sobre la huelga” (Lauer, 2017, p. 4).

En este contexto, los diarios trataban y juzgaban tanto al gremio docente, gobierno y otras esferas institucionales que no lograron cerrar acuerdos. Por ejemplo, se resaltaba la desidia del gobierno en abordar el tema, poniendo como ejemplo al presidente de la república que obvió la huelga en su discurso presidencial. Además, este enfoque se profundizó cuando los columnistas evaluaban las acciones y omisiones de los actores involucrados, criticando la falta de respuesta efectiva y la incapacidad para resolver el conflicto de manera adecuada.

**Figura 23.**  
Evolución del frame de moralidad



*Nota.* La figura detalla la evolución en la presentación de las noticias bajo el *frame* 7.

Fuente: diarios de El Comercio, La República y Diario del Cusco (mes de junio, julio y agosto del 2017). Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación confirman que la carrera pública magisterial en Perú ha sido un punto de conflicto recurrente, históricamente asociado con insatisfacciones salariales y laborales. La huelga magisterial de 2017 puso de manifiesto estas tensiones históricas, evidenciando una profunda frustración entre los docentes respecto a las políticas educativas implementadas, desde la Ley de Reforma Magisterial y sus consecuentes modificaciones. Esto sugiere la existencia de un circuito repetitivo de conflictos sociales dentro del gremio docente, agravado por la diversificación de demandas a nivel regional, lo que indica la posibilidad de que estos conflictos resurjan a largo plazo.

Además, las demandas de los docentes tienden a concentrarse en tres ejes principales: beneficios y compensaciones económicas, condiciones laborales y educativas, desarrollo profesional, y reformas en las políticas educativas. Estas reivindicaciones reflejan una lucha continua por el reconocimiento, la dignificación y la valorización de su profesión, elementos fundamentales para garantizar la estabilidad y el progreso en el sistema educativo del país.

El pliego de reclamos del gremio docente no fue uniforme y cambió significativamente según el territorio, el liderazgo gremial y el momento del conflicto. En las primeras etapas de la huelga, las demandas, impulsadas por el SUTE regional del Cusco, estaban centradas en beneficios y compensaciones económicas, como aumentos salariales y regularización de pagos. Sin embargo, a medida que el conflicto se extendió, las demandas evolucionaron para incluir condiciones laborales y educativas, como aumento de plazas en nombramiento o alternativas a la evaluación de desempeño.

Entre la mitad y el cierre de la huelga, surgieron demandas de reforma y política educativa, impulsadas principalmente por el CONARE-SUTEP. Estas demandas abogaban por cambios

estructurales en el sistema educativo nacional, como el aumento en el porcentaje del PBI destinado a la educación y la democratización de la Derrama Magisterial. Esta evolución de las demandas, diferenciada según el contexto regional y temporal, demuestra la complejidad y profundidad de las necesidades y expectativas de los docentes.

Durante la huelga magisterial de 2017, los docentes implementaron una amplia gama de repertorios de acción colectiva, incluyendo estrategias de comunicación, construcción de alianzas, institucionales, de contención y propositivas. El estudio identifica una transición notable de las estrategias a nivel de coordinación y relevancia. En las etapas iniciales y regionales, las acciones de los docentes mostraban una alta coordinación interna y una relevancia media en términos de daño percibido por el gobierno.

Sin embargo, al trasladarse la huelga a Lima, las estrategias evolucionaron hacia acciones de alta relevancia y baja coordinación. Este cambio se debió en parte a la fragmentación de los sindicatos de maestros y la diversidad de actores involucrados en la protesta. A pesar de la disminución en la coordinación interna, las estrategias más relevantes y visibles lograron captar una mayor atención del gobierno y de la opinión pública, subrayando la importancia de adaptar las tácticas, como las institucionales y de construcción de alianzas, en función del contexto y los objetivos del conflicto. Esta evolución desde formas iniciales débiles hacia estrategias más innovadoras y fuertes evidencia un fortalecimiento progresivo y una capacidad de adaptación significativa, permitiendo a los docentes visibilizar sus demandas a nivel nacional, legitimadas a partir de la cobertura mediática.

En el contexto del conflicto, el Gobierno emergió como un actor central en la protesta, adoptando una postura activa y reaccionando con diversas medidas ante las demandas y repertorios del gremio docente. A partir del modelo espiral del conflicto, se puede observar que el Gobierno

utilizó tres principales tipos de medidas: acciones administrativas, de control y seguridad, y de diálogo y negociación. Los diarios priorizaron la cobertura de las acciones administrativas del Gobierno, tomando en segundo plano las acciones de diálogo y negociación, mientras que las acciones de control y seguridad recibieron menos atención mediática. Esta priorización mediática subraya la importancia de las acciones administrativas del Gobierno en la percepción pública del conflicto, reflejando la manera en que se gestionaron las negociaciones y las respuestas a las demandas docentes. A pesar de la diversidad de estrategias gubernamentales, la cobertura de los medios reveló una tendencia a centrarse en las medidas administrativas y de diálogo, lo que influyó en la narrativa del conflicto y en la opinión pública sobre la gestión del mismo.

En la etapa de crisis de la huelga, se identificaron varios tipos de *frames* que varían en frecuencia e intensidad según el desarrollo del conflicto y la cobertura mediática. Entre estos, el *frame* de peligro fue el más frecuente, teniendo una mayor presencia en las primeras semanas de la huelga, dominado inicialmente por El Diario del Cusco, para luego, a partir de la quinta semana, el Comercio sea el principal comunicador de las acciones administrativas y de control del gobierno, así como de los repertorios de contención del gremio docente.

Por otro lado, el *frame* de diálogo surgió en la tercera semana, con El Diario del Cusco destacándose en su uso hasta el final de la huelga, seguido por La República. Para este caso, este *frame* se centró en la promoción de la calma, la construcción de alianzas y la participación de expertos proponiendo soluciones, reflejando un enfoque más constructivo y propositivo. El *frame* de consecuencias económicas, sociales y políticas, aunque menos frecuente, se inició en la quinta semana y fue mayoritariamente utilizado por El Comercio. Este *frame* subrayaba las repercusiones de la huelga en sectores clave como el turismo y la economía regional, así como en los estudiantes, especialmente aquellos que transcurrían su último año escolar.

El *frame* de moralidad, que apareció en la cuarta semana, fue predominantemente usado por los diarios nacionales, utilizando columnas de opinión y editoriales para juzgar acciones de los actores involucrados. Este *frame* destacó la inacción del Gobierno y la crítica a su manejo del conflicto; así como la desidia del gremio para aceptar los acuerdos. En conjunto, estos *frames* no solo estructuraron la cobertura mediática del conflicto, sino que también reflejaron cómo los repertorios del gremio docente influyeron en la selección y presentación de temas en la agenda mediática. Este proceso de *agenda building* demuestra que los medios no solo reflejaron la realidad del conflicto, sino que también se retroalimentaron de las acciones del actor principal del conflicto.

Finalmente, el uso constante de estos *frames* influye de manera significativa en la percepción del público. Resaltar el *frame* de peligro, junto con las medidas administrativas como descuentos, despidos y acciones de control y represión, puede generar una sensación de urgencia y tensión. Por otro lado, el *frame* de diálogo promovería una imagen más constructiva y pacífica, favoreciendo una percepción positiva.

## RECOMENDACIONES

- Recomendaciones para el Gobierno:

La presente investigación evidencia que las medidas represivas no conducen a la resolución de los conflictos. Este hecho queda demostrado por las 11 huelgas previas a la huelga magisterial de 2017. Por el contrario, dichas medidas suelen prolongar el proceso de crisis, generando mecanismos de reclamo aún más duros. Estos hallazgos sugieren que intervenir en las etapas iniciales del conflicto, antes de que alcance su punto de crisis, permitiría prevenir su escalamiento y evitar la necesidad de soluciones urgentes. Además, se plantea la importancia de establecer mecanismos permanentes de gestión social que actúen de forma continua para mitigar y anticipar posibles conflictos futuros.

Asimismo, se recomienda descentralizar los mecanismos de gestión dentro del gremio docente para abordar de manera más efectiva los conflictos. Los hallazgos indican que una de las principales razones por las que el conflicto escaló fue la existencia de colectivos regionales que evidenciaron la necesidad de alejarse de un modelo centralizado. Aunque el SUTEP ha contado con representación legal desde 1984, las características internas del gremio en 2017, incluida su conformación y el número de integrantes, han cambiado significativamente. Por ello, se sugiere la creación de delegaciones en cada región, con el objetivo de atender los conflictos de manera oportuna, evitando que escalen a niveles críticos.

- Recomendaciones para los medios de comunicación:

Como sugiere la presente investigación, el conflicto de la huelga magisterial tuvo sus raíces mucho antes de alcanzar la etapa de crisis. Se demuestra que los docentes intensificaron los repertorios de acción colectiva para lograr una mayor visibilidad en los medios nacionales. Una cobertura más

amplia desde las etapas iniciales del conflicto permitiría a la audiencia obtener una perspectiva más completa y profunda sobre sus causas y desarrollo.

Además, se evidencia que los medios priorizaron visibilizar repertorios de acción colectiva de contención, tales como bloqueos de calles y vías, ocupación de espacios públicos y protestas. Ante ello, se recomienda que los medios de comunicación amplíen su enfoque, ya que también existieron repertorios orientados a la construcción de alianzas que desempeñaron un papel significativo en el incremento del conflicto a nivel regional y merecen mayor atención.

Como tercer punto, se recomienda fomentar una cobertura mediática más equilibrada y diversificada durante futuros conflictos sociales, priorizando *frames* que promuevan el diálogo y la búsqueda de soluciones constructivas desde las etapas iniciales del conflicto. Esto incluye resaltar propuestas y acciones orientadas a la calma, la construcción de alianzas y la participación de expertos. Asimismo, se sugiere moderar el uso del *frame* de peligro en las etapas tempranas, para evitar que este enfoque intensifique la percepción de crisis en la opinión pública.

Finalmente, se recomienda que los medios nacionales y regionales trabajen en conjunto para ofrecer una representación más equilibrada de las acciones y demandas de los actores, evitando juicios unilaterales que puedan polarizar el debate y dificultar la transformación del conflicto. Esto contribuiría a un proceso de *agenda building* que no solo informe, sino que también facilite el diálogo y la resolución efectiva.

- Recomendaciones para el gremio docente:

Como señala la tesis, el único organismo con reconocimiento legal desde 1984 es el SUTEP. Si bien esto proporciona un marco de orden para la formulación sindical, durante la huelga de 2017 representó un desafío tanto para el gremio como para las entidades gubernamentales. Esto se debió

a la diversidad de pliegos de reclamos presentados, lo que dificultó alcanzar acuerdos. En este sentido, se sugiere la implementación de mecanismos dentro del gremio que permitan garantizar una representatividad jurídica válida para los SUTE regionales. De esta forma, se podrían unificar y presentar los reclamos de manera más efectiva, facilitando el diálogo y la resolución de conflictos.

Se sugiere desarrollar una propuesta que permita resolver las demandas del gremio sin afectar el acceso a la educación de los estudiantes, quienes resultan directamente perjudicados por la pérdida de clases. Asimismo, esta medida contribuiría a la transformación constructiva del conflicto.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adrianzén, C. (29 de agosto de 2017). ¿La solución para la educación (y otros problemas)? *El Comercio*.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (2012). *Programa de capacitación en gestión de conflictos sociales para gobiernos regionales y locales*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/19AB859CE3950C7C05257A7000725B4B/\\$FILE/final.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/19AB859CE3950C7C05257A7000725B4B/$FILE/final.pdf)

Aiziczon, R. (2018). Cultura política, militantes y movilización. Neuquén durante los años 90 (2017). *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (12), 181-183. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000400235>

Andina. (2017). *Minedu: el 99 % de maestros en todo el país regresó a las aulas*. <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-99-maestros-todo-pais-regreso-a-las-aulas-681253.aspx>

Angulo, M., y Bolo, O. (2021). Medios de comunicación y conflictos sociales durante la pandemia por covid-19: análisis de los enfoques presentes en la prensa de Lima durante las protestas contra el gobierno interino de Manuel Merino. *Desde el Sur*, 13(1). DOI: 10.21142/DES-1301-2021-0005.

Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H., y McCombs, M. E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. *Tendencias en España (2014-2019)*. *Profesional De La información*, 29(4). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>

Aruguete, N. (2010). Los encuadres noticiosos en los medios argentinos. Un análisis de la privatización de ENTEL. *América Latina Hoy*, 54. <https://doi.org/10.14201/alh.6958>

Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda: Política, medios y público* (1. ed). Biblos.

Aruguete, N. (2017). Agenda building. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática. *Signo Y Pensamiento*, 36(70), 36–52. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.abrl>

Atarama, T., y Gómez, J. (2017). Cobertura periodística de la minería: el frame de las noticias mineras en el Perú. *Question/Cuestión*, 1(55), 136-156. ISSN-e 1669-658.

Ayala, V. (2017). La construcción del candidato. Contraste de la estrategia de campaña de Verónica Mendoza con los encuadres periodísticos de El Comercio y La República durante las elecciones presidenciales 2016. *Revista Elecciones*, 16(17), 105-138. ISSN 1994-5272.

Bazán, S. (20 de julio de 2017). "Yo no renunciaría si el presidente indulta a Fujimori". *La República*.

BBC News Mundo (9 de agosto de 2017). *Qué es el Movadef, la polémica organización que vinculan con Sendero Luminoso en Perú y a la que acusan de apología al terrorismo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40856626>

Calderón, F. (2012). Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina. *Revista CEPAL*, 7-30.

Carbajal, M. (2022). *Impacto de la huelga magisterial 2017 en la educación primaria pública del Perú* [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. Repositorio institucional - Universidad del Pacífico.

Caviglia, A. (2017). *La huelga de maestros y el estado actual de la educación en el Perú*. Lima: Revista Ideele. <https://revistaideele.com/ideele/content/la-huelga-de-maestros-y-el-estado-actual-de-la-educaci%C3%B3n-en-el-per%C3%BA>

Chihu, A. (2023). El framing del ritual político (Las mañaneras). *Más Poder Local*, (53), 125-144. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.144>

Chong, D., y Druckman, J. N. (2007). A theory of framing and opinion formation in competitive elite environments. *Journal of Communication*, 57(1), 99–118. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00331.x>

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe final*. El sistema educativo y el magisterio en: Las organizaciones sociales, capítulo 3, tomo III.

CPI (2017). *Estudio de lectoría de diarios en lima y 15 principales ciudades, 2016*. Lima.

Cuenca, R. (2020). La evaluación docente en el Perú. *Instituto de Estudios Peruanos*. Documento de Trabajo N.º 271. ISBN: 978-612-326-015-6.

Cuenca, R., y Stojnic, L. (2008). *La cuestión docente. Perú: Carrera Pública Magisterial y el discurso del desarrollo profesional*. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas. ISBN 978-987-1396-14-6.

Defensoría del Pueblo. (2017). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 160. Junio 2017*. Lima: Gobierno del Perú.

Defensoría del Pueblo. (2018). *El derecho a la educación en un contexto de huelga: supervisión al proceso de recuperación de clases*. Lima: Gobierno del Perú.

Defensoría del Pueblo. (2024). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 235*. Diciembre 2023. Lima: Gobierno del Perú.

Diario del Cusco. (6 de junio de 2017). SUTE Regional Cusco anuncia inicio de huelga indefinida el 15 de junio. *Diario del Cusco*.

Diario del Cusco. (24 de julio de 2017). MINEDU y SUTE Regional no llegaron a ningún acuerdo. *Diario del Cusco*.

Diario del Cusco. (7 de agosto de 2017). "Pedimos un poco más de paciencia, ingresamos a momentos cruciales para suspender huelga". *Diario del Cusco*.

Diario del Cusco. (30 de agosto de 2017). 27 mil 430 millones de soles para sector Educación en presupuesto para 2018. *Diario del Cusco*.

Díaz, J. y Ñopo, H. (2016). La carrera docente en el Perú. *Investigación para el desarrollo en el Perú Once balances* (353-402). GRADE. ISBN: 978-9972-615-97-9.

El Comercio. (25 de julio de 2017). Entre denuncias y descuentos. *El Comercio*.

El Comercio. (3 de agosto de 2017). Docentes de varias regiones en huelga llegaron al Minedu. *El Comercio*.

El Comercio. (4 de agosto de 2017). Descontarán a docentes si no retoman clases. *El Comercio*.

El Comercio. (17 de agosto de 2017). Maestros generan caos en vías de varias regiones. *El Comercio*.

Falus, L. y Goldberg, M. (2011). *Perfil de los docentes en América Latina*. Buenos Aires: Siteal. ISSN 1999-6179.

Fernández, L. (30 de julio de 2017). Lo que hay detrás de la huelga de docentes. *El Comercio*.

Ferrer, R. (2013). *Las implicancias de ser un canal de todos los peruanos: La construcción de agenda en TV Perú desde la perspectiva de sus funcionarios públicos, sus periodistas y los ciudadanos del distrito rural de Maras (Cusco)* [Tesis de licenciatura, Pontificie Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional - Pontificie Universidad Católica del Perú.

Filippini, M. (2021). *Los repertorios de acción colectiva de las organizaciones de la sociedad civil del sur de Santa Fe que se manifiestan en contra de las fumigaciones*. Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=17778>

Gamallo, L. (2012). *Crimen, castigo y violencia colectiva: Los linchamientos en México en el Siglo XXI* [Tesis de maestría, FLACSO]. Repositorio institucional - FLACSO.

Gestión. (2017). *¿Cómo se recuperarán las clases perdidas tras huelga de maestros?* Recuperado de: <https://archivo.gestion.pe/politica/como-se-recuperaran-clases-perdidas-huelga-maestros-2199991>

Gilboa, E. (2009). Media and Conflict Resolution: A Framework for Analysis. *Marq. L. Rev.*, 93, 87. ISSN: 2806-4801.

Goffman, E. (2010). *Frame analysis: An essay on the organization of experience* (1. Northeastern Univ. Press ed., reprint). Northeastern Univ. Press.

Guerra, E. (2007). Reseña de “Regimes and Repertoires” de Charles Tilly. *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, núm. 75, pp. 843-847. <https://doi.org/10.24201/es.2007v25n75.438>

Guadalupe, C., y Huamaní, A. (2022). Docencia y mérito profesional en la educación básica peruana: reflexiones para abordar un problema complejo. *Universidad Pacífico*. Documento de discusión No. 2202, 1-15. <https://hdl.handle.net/11354/3745>.

Hernández Sampieri, R., y Fernández-Collado, C. F. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.

Huamaní, G. y Padilla, G. (2015). *Fortaleciendo las capacidades de los Agentes de Paz – Modulo II: Análisis de los conflictos*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, USAID.

Inclán, M. (2017). A la sombra de Sidney Tarrow: Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y gobierno*, 24(1), 189-212. ISSN 1665-2037.

Instituto Peruano de Economía. (31 de julio de 2017). Aumentos no magisteriales. *El Comercio*.

Jensen, K. (2014). *La comunicación y los medios: Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. Fondo de Cultura Económica. ISBN 9786071624130.

Kriesberg, L. (1998). *Constructive conflicts: From escalation to resolution*. Rowman y Littlefield Publishers.

La República. (19 de agosto de 2017). Unicef y Conferencia Episcopal: escolares deben retornar a clases. *La República*.

La República. (20 de agosto de 2017). Cartas sobre la mesa. *La República*.

Lauer, M. (25 de agosto de 2017). Carta sobre la huelga. *La República*.

Ley N° 24029 de 1984. Ley del Profesorado. 15 de diciembre de 1984. *El Peruano*.

Ley N° 29944 de 2012. Ley de Reforma Magisterial. 25 de noviembre de 2012. *El Peruano*.

Ley N° 30541 de 2017. Ley que modifica la Ley 29944, Ley de reforma magisterial y establece disposiciones para el pago de remuneraciones de docentes de institutos y escuelas de educación superior. 23 de febrero de 2017. *El Peruano*.

Lorenzo, P. (1995). *Principales teorías sobre el conflicto social*. Norba: *Revista de historia*, 15, 237-253. ISSN-e 0213-375X.

Lynch, N. (2017). Perú: entre la huelga de maestros y la crisis del relato oficial. *Revista, Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/peru-maestros-en-huelga-gobierno-en-silencio/>

McCombs, M. E. (2006). *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.

Macassi, S. (2011). Los medios en el ciclo de vida de los conflictos Aportes de la comunicación a la gobernabilidad en contextos de crisis. *Contratexto*, 19(019), 35-51. <https://doi.org/10.26439/contratexto2011.n019.183>

Macassi, S. (2013). *El tratamiento informativo según el ciclo de vida de los conflictos socioambientales: un estudio comparativo de tres casos en medios regionales y nacionales* [Tesis de maestría, Pontificie Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional - Pontificie Universidad Católica del Perú.

Macassi, S. (2019). Patrones de cobertura periodística: frames genéricos y frames de nivel en las elecciones presidenciales peruanas del 2016. *Conexión*, (11), 15-38. <https://doi.org/10.18800/conexion.201901.001>

Marin, M., y Rebora, R. (2019). *Influencia de los frames mediáticos sobre las percepciones de la ciudadanía respecto a los conflictos sociales: jóvenes universitarios ante la crisis del proyecto Minas Conga* [Tesis de licenciatura, Pontificie Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional - Pontificie Universidad Católica del Perú.

Márquez, C., Ruiz, D., y Moreno, B. (2020). Análisis de la agenda mediática en El Comercio, El Universo y El Telégrafo de Ecuador. *Miguel Hernández Communication Journal*. Vol. 11 (1), 139-154. <http://dx.doi.org/10.21134/mhcj.v11i0.313>

Mejía, M. y Alva, G. (3 de setiembre de 2017). La huelga ya no continua. *El Comercio*.

Mendoza, L. (2021). *La reforma magisterial y la dinámica del conflicto sindical docente en Lima Metropolitana en el 2020* [Tesis de maestría, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio institucional - Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Mercado, M., y Gonzáles, G. (2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios públicos*, 11(21), 196-221. ISSN: 1665-8140.

Ministerio de Cultura (1979). *Paro nacional y huelga de hambre masiva*. <https://lum.cultura.pe/cdi/periodico/paro-nacional-y-huelga-de-hambre-masiva>

Ministerio de Educación. (2017). *Presentación a la Comisión de Educación Lima*: Congreso de la República.

Mitchell, C. (2010). *The Structure of International Conflict*. London: Palgrave Macmillan UK.

Murillo, F., y Román, M. (2012). Formación, Motivación y Condiciones Laborales de los Docentes de Primaria en Perú. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 4(4), 7–42. <https://doi.org/10.34236/rpie.v4i4.25>

Neuman, W. R., Just, M. R., y Crigler, A. N. (1992). *Common knowledge: News and the construction of political meaning*. University of Chicago Press.

Noceda, P. (27 de agosto de 2017). El gran temor magisterial. *El Comercio*.

Ortiz, P. (2011). Aproximación conceptual a los conflictos socioambientales (CSA). *Varios, Mirar los Conflictos Socioambientales*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Palacios Hoyos, DF. (2019). Los estudios sobre la protesta social: el caso argentino. *Reflexión Política* 21 (42), pp. 145-161. doi: 10.29375/01240781.3400

PCM. (2018). *Reporte Anual 2017*. Willaqniki, 1

Perú 21. (2017). *Huelga de maestros: Cronología de una protesta donde los que más pierden son los alumnos*. Recuperado de: <https://peru21.pe/peru/huelga-maestros-cronologia-protesta-pierden-son-alumnos-374230-noticia/>

Pinilla, A. (2010). Un método para estudiar la morfología de la prensa: el Revelador de Niveles de Importancia. En Ludec, N., y Sarría Buil, M. A. (Eds.), *La morfología de la prensa y del impreso: la función expresiva de las formas. Homenaje a Jean-Michel Desvois* (pp. 179-198). Editorial PILAR.

Platek, D., y Płucienniczak, P. (2014). Dynamics of Extreme Right Protest in Poland, 1989-2012. *Institute of Sociology, Jagiellonian University*.

Ponte, J. (2023). *El framing como instrumento de movilización social. Análisis de los encuadres en Facebook, de Ni una menos durante las movilizaciones de 2016 y 2017 en Perú* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Pruitt, D., y Rubin, J. (1986). *Social Conflict: Escalation, Stalemate, and Settlement*. New York: Random House. ISBN-100072855355.

Ramiro, L. (2021). Discursos: medios de comunicación y actores de la protesta social en Santiago del Estero: El caso de los reclamos docentes del 2016. *Cuadernos de H ideas*, 15(15). <https://doi.org/10.24215/23139048e048>.

Resolución Ministerial N° 400 de 2017 [Ministerio de Educación]. Por la cual declara improcedente la huelga nacional indefinida convocada para el 12 de julio. 07 de julio e de 2017.

Riofrio, J. (2017). *Crónica de una huelga indefinida*. Sutori. <https://www.sutori.com/en/story/cronica-de-una-huelga-indefinida--SvVfmaov3FQ59E4J18dqLst8>

Rodríguez, Y. (2020). Reformas educativas y procesos políticos: la carrera magisterial y la transición democrática en Perú. *Rio de Janeiro: Revista Trabalho, Política e Sociedade*, 5(9), 483-502. <https://doi.org/10.29404/rtps-v5i9.693>

Rojas, Liliana. (14 de agosto de 2017). Esta huelga es el resultado del maestro barato que se hartó de esa situación. *La República*.

Salcedo, J. (25 de junio de 2017). Cusco: docentes se salen con su gusto y frustran parte del Inti Raymi. *La República*.

Semetko, H. A., y Valkenburg, P. M. V. (2000). Framing European politics: A Content Analysis of Press and Television News. *Journal of Communication*, 50(2), 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>

Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 11(22), 29-43. ISSN: 0121-182X.

Sinche, N. (2016). *Construcción de repertorios de acción colectiva por parte del movimiento de mujeres y su representación mediática en el marco del debate del código orgánico integral penal (COIP) en 2008 y 2013* [Tesis de maestría, Flacso Ecuador]. Repositorio institucional – Flacso.

Sipión, G. (2021). *Una mirada a la Huelga Magisterial más comentada del 2017*. Pólemos Portal Jurídico Interdisciplinario. <https://polemos.pe/una-mirada-a-la-huelga-magisterial-mas-comentada-del-2017/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s/f). *Unidad Impositiva Tributaria - UIT*. Página oficial de la SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/indicestadas/uit.html>

SUTEP. (2018). *Huelgas históricas*. Página oficial de SUTEP. <https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/>

SUTEP. (s/f). *Secretarios generales a nivel nacional*. Página oficial de SUTEP. <https://sutep.org/secretarios-generales-a-nivel-nacional/>

Sutep. (2022). *Publicaciones* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 3 de noviembre de 2024 de <https://www.facebook.com/Sutep.Peru/posts/el-sutep-como-sindicato-mayoritario-del-magisterio-peruano-que-agrupa-a-m%C3%A1s-de-3/485885616900468/>

Tilly, C. (2006). *Regimes and repertoires*. EE.UU.: The University of Chicago Press. ISBN: 9780226803500.

Tilly, C., Tarrow, S. (2015). *Contentious Politics*. EE.UU.: Oxford University Press. ISBN: 9780190255053

Tricot, T. (2012). Movimiento de estudiantes en Chile: repertorios de acción colectiva ¿algo nuevo? *Revista F@ro*, 1(15). ISSN-e 0718-4018

Tuesta, F. (17 de agosto de 2017). No es el sendero de los maestros. *El Comercio*.

Turpo Gebera, O. (2018). Tratamiento informativo de la huelga magisterial en la prensa peruana. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 232–245. DOI: 10.22507/rli.v15n2a18.

Turpo-Gebera, O., Pérez-Postigo, G., y Díaz-Zavala, R. (2022). The teachers' conflict in the peruvian press. The 2017 teachers' strike. *Revista Internacional de Cultura*. 11(3), 1–11. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3679>

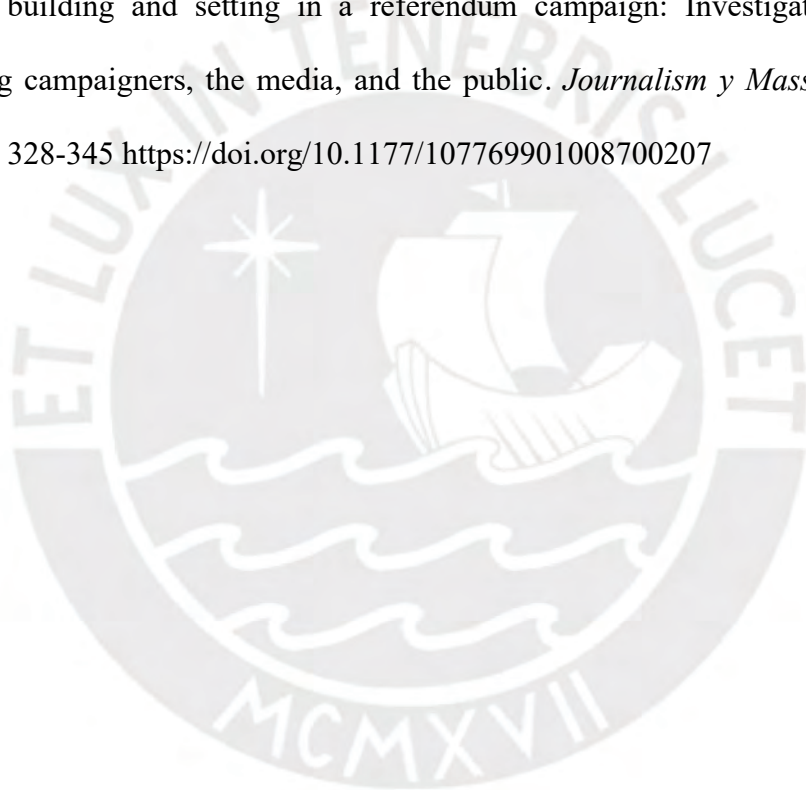
Valladares, M. (2007). La Experiencia política del Paro Nacional del 19 de julio de 1977\*. *Investigaciones Sociales*, 11(18), 243-276. <https://doi.org/10.15381/is.v11i18.7143>

Vara, A. (2011). *La influencia de los partidos políticos en la construcción de la agenda mediática y el rol de los periodistas como mediadores sociales. Aproximación teórico-práctica a las teorías de la agenda setting y de la agenda building* [Tesis doctoral, Universidad de Navarra]. Repositorio institucional – Universidad de Navarra.

Velázquez, C. (23 de julio de 2017). Un millón 300mil alumnos pueden perder el año escolar. *La República*.

Zepeda, R. (2021). *El movimiento estudiantil chileno: más de cien años de lucha en torno a las mismas demandas* [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica Argentina]. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15171>

Wirth, W., Matthes, J., Schemer, C., Wettstein, M., Friemel, T., Hänggli, R. y Siegert, G. (2010). Agenda building and setting in a referendum campaign: Investigating the flow of arguments among campaigners, the media, and the public. *Journalism y Mass Communication Quarterly*, 87(2), 328-345 <https://doi.org/10.1177/107769901008700207>



## ANEXOS

## Anexo 1: Matriz de consistencia

Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general	Herramientas	Fuente de datos
¿Cómo ha sido el vínculo entre los repertorios de acción colectiva del gremio docente y la construcción de la agenda mediática en la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017?	Comprender el vínculo entre los repertorios de acción colectiva del gremio docente y la construcción de la agenda mediática en la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017	En la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en 2017, los repertorios de acción colectiva del gremio docente influyeron en la selección y presentación de temas en los medios nacionales y regionales; los medios destacaron los aspectos más conflictivos y dramáticos de la huelga, lo que a su vez intensificó la percepción pública de la crisis y mayor visibilidad a las demandas del gremio		
Preguntas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Cuáles fueron los motivos y las demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en el 2017?	Describir los motivos y las demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en 2017.	H1: Las motivaciones principales que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en el 2017 se centraron en la búsqueda de mejoras salariales, condiciones laborales adecuadas y la estabilidad laboral, reflejando la importancia de proteger los derechos y condiciones de los docentes en un contexto donde factores socioeconómicos y políticos influyeron en sus demandas. Estas motivaciones también estaban relacionadas con la resistencia a ciertas políticas educativas y la carrera pública magisterial.	<b>Técnica:</b> Análisis documental <b>Herramienta:</b> Ficha de análisis documental	Informes Normativas Notas periodísticas Artículos
			<b>Técnica:</b> Entrevista semiestructurada <b>Herramienta:</b> Guía de entrevista	Especialistas Gremio docente

Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general	Herramientas	Fuente de datos
			<b>Técnica:</b> Análisis de contenido <b>Herramienta:</b> Ficha de análisis de contenido	El Comercio, La República y El Diario del Cusco
¿Cuáles fueron los repertorios de acción colectiva implementados por el gremio docente durante la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017?	Identificar los repertorios de acción colectiva implementados por el gremio docente durante la etapa de crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017.	H2: Durante la crisis de la huelga magisterial del Perú en 2017, los docentes implementaron una variedad de repertorios, incluyendo los de comunicación, construcción de alianzas, institucionales, de contención y propositivos. Estos repertorios experimentaron un fortalecimiento progresivo, evolucionando desde formas iniciales débiles hacia estrategias más innovadoras, fuertes. Además, se observó una transición desde estrategias de baja coordinación y mediana relevancia en la etapa regional de la protesta hacia estrategias de alta relevancia y baja coordinación a medida que la huelga se ampliaba e involucraba a diversos actores externos al gremio.	<b>Técnica:</b> Entrevista semiestructurada <b>Herramienta:</b> Guía de entrevista	Gremio docente
¿Cómo ha sido el proceso de construcción de la agenda mediática nacional y regional durante la etapa	Explicar el proceso de construcción de la agenda mediática a nivel nacional y regional durante la etapa de	H3: El proceso de construcción de la agenda mediática durante la etapa de crisis de la huelga magisterial del Perú en 2017 estuvo directamente vinculada a los repertorios de acción colectiva adoptados por el gremio	<b>Técnica:</b> Análisis de contenido <b>Herramienta:</b>	El Comercio, La República y El Diario del Cusco

Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general	Herramientas	Fuente de datos
de crisis de la huelga magisterial del Perú en el 2017?	crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017.	docente, expresándose a través de la frecuencia en la publicación, jerarquía y relevancia mediáticas a través de las diversas fuentes informativas, como las notas, editoriales y entrevistas. Estas fuentes desempeñaron un papel crucial en la selección y presentación de temas relacionados con la huelga en la agenda mediática nacional y regional.	Ficha de análisis de contenido	



**Anexo 2: Ficha de análisis documental**

<b>Título del documento:</b>	
<b>Autor(es)/Institución:</b>	
<b>Fecha de Publicación:</b>	
<b>Tipo de Documento:</b>	
<b>Resumen del Contenido:</b>	
<b>Referencia a motivaciones, demandas o repertorios del gremio docente:</b>	
<b>Conclusiones:</b>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>	

**Anexo 3: Ficha de análisis de contenido**

Categorías	Subcategorías	Códigos
Aspectos generales del contenido periodístico	Periódico	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El Comercio</li> <li>b. La República</li> <li>c. El Diario del Cusco</li> </ul>
	Fuente informativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Notas</li> <li>b. Editoriales</li> <li>c. Entrevistas</li> <li>d. Columnas de opinión</li> <li>e. Comunicados oficiales</li> </ul>
	Tipo de página	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Impar</li> <li>b. Par</li> </ul>
	Métrica del contenido periodístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Más de una página</li> <li>b. Página completa</li> <li>c. Más de media página</li> <li>d. Media página</li> <li>e. Entre media página y un cuarto de página</li> <li>f. Menos de un cuarto de página</li> </ul>
	Ubicación del contenido periodístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Lima</li> <li>b. Cusco</li> <li>c. Arequipa</li> <li>d. Puno</li> <li>e. La Libertad</li> <li>f. Ayacucho</li> <li>g. Nacional</li> </ul>
Actores y dinámicas del conflicto	Actor de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Representantes del gobierno</li> <li>b. Autoridades educativas subnacionales</li> <li>c. Gremio docente</li> <li>d. Asociaciones de padres de familia y/o estudiantes</li> <li>e. Asociaciones de empresas y/o comerciantes</li> <li>f. Líderes de opinión</li> <li>g. Defensoría del Pueblo</li> </ul>

	Demanda del gremio docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Deuda social</li> <li>b. Caso de cesantes y jubilados</li> <li>c. Pago por preparación de clases</li> <li>d. Aumento de plazas en nombramiento y concurso de ascensos de escalas</li> <li>e. Alternativas a la evaluación de desempeño docente</li> <li>f. Incremento de salario</li> <li>g. Atención alimentaria a estudiantes</li> <li>h. Derogación de la ley de reforma magisterial</li> <li>i. Reposición de maestros despedidos</li> <li>j. Homologación del pago por encargatura de dirección y cargos jerárquicos</li> <li>k. Incremento del PBI en educación</li> <li>l. Democratización de la Derrama Magisterial</li> <li>m. Cambio en el currículo escolar</li> <li>n. No precisa.</li> </ul>
	Tipo de repertorio del gremio docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comunicación</li> <li>b. Construcción de alianzas</li> <li>c. Institucionales</li> <li>d. Contención</li> <li>e. Propositivo</li> <li>h. Ninguno</li> </ul>
	Medidas de gestión de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reemplazar profesores</li> <li>b. Descontar sueldos a docentes</li> <li>c. Mesas de diálogo</li> <li>d. Actuación policial</li> <li>e. Declarar improcedente</li> <li>f. Estado de emergencia</li> <li>g. Comunicar medidas y/o acuerdos</li> <li>h. Ninguno</li> </ul>
Caracterización del contenido periodístico	<i>Frames</i> predominantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se resalta una situación de confrontación, pelea o disputa</li> <li>b. Se resalta aspectos humanos o condiciones sociales</li> <li>c. Se enfatiza en las causas de conflicto y contexto</li> <li>d. Advierte en las consecuencias económicas, sociales y políticas del conflicto</li> <li>e. Se promueve el diálogo, reconciliación o prevención</li> <li>f. Expone el hecho como amenaza, alerta, peligro o incertidumbre</li> <li>g. Se hace un juicio moral o califica el hecho</li> </ul>

## Anexo 4: Guía de entrevista a especialistas en educación

### Objetivos de la entrevista:

- Conocer los motivos y las demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial.

### Cuestionario:

- ¿Cuáles fueron, desde su perspectiva, los principales motivos que condujeron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial en Perú en el 2017?
- ¿Cuáles eran las demandas prioritarias planteadas por el gremio docente al iniciar la huelga en el 2017, y cómo se comparan con las demandas de huelgas anteriores u otras movilizaciones similares?
- ¿Cómo evalúa la legitimidad y la relevancia de las demandas presentadas por el gremio docente durante la Huelga magisterial del 2017 en el contexto político y educativo de Perú?
- ¿Se presentaron factores contextuales en el desarrollo de la Huelga que intensificaron la etapa de crisis del conflicto?
- ¿Qué impacto tuvo la huelga magisterial del 2017 en el sistema educativo peruano, en términos de calidad educativa, acceso a la educación y otros aspectos relevantes?
- Desde su perspectiva como especialista, ¿cuáles fueron los aspectos más destacados o significativos de la huelga magisterial del 2017 en Perú, y qué lecciones se pueden extraer de este evento para el futuro del sistema educativo y las relaciones laborales en el país?

### Cierre

- *Expresar agradecimiento por el tiempo y participación en la entrevista.*
- *Invitar al entrevistado a compartir cualquier información adicional que considere relevante.*

## Anexo 5: Guía de entrevista a miembros del gremio docente

### Objetivos de la entrevista:

- Conocer los motivos y las demandas prioritarias que llevaron al gremio docente a iniciar la huelga magisterial.
- Identificar los repertorios implementados por el gremio docente durante la etapa de crisis de la huelga magisterial en Perú en 2017.

### Cuestionario

#### 1. Antecedentes y contexto

- ¿Cuál fue su rol y participación durante la huelga magisterial en 2017?
- ¿Cuál fue la situación inicial que originó la huelga y cuáles eran las principales demandas del gremio docente?
- ¿Cómo fue que se enteró de que se estaba desarrollando la huelga de profesores?
- ¿Considera que hubo otros eventos o factores que contribuyeron al clima de tensión entre el Gobierno y los docentes?

#### 2. Repertorios de acción colectiva

- ¿Podría mencionar algunas de las acciones específicas que se llevaron a cabo durante la huelga para llamar la atención sobre las demandas del gremio docente?
- ¿Cómo se llevaron a cabo estas acciones de contención, principalmente en cómo se organizaban? También, ¿Existía algún tipo de distinción en las acciones dependiendo el territorio y la etapa de la huelga?
- ¿Cuál de estas estrategias o medidas considera que tuvo el mayor impacto o efectividad para captar la atención del Ministerio y del gobierno en general?

### 3. Impacto y resultados

- ¿Cómo percibieron estas acciones tanto los medios de comunicación como las autoridades y cuál fue esa reacción inmediata de ambos actores?
- ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos como resultado de las acciones de contención durante la huelga? ¿Hubo consecuencias negativas para el gremio docente como resultado de estas acciones?

### 4. Reflexiones personales

- ¿Cómo describiría su experiencia personal durante la huelga y su participación en estas acciones de contención?
- ¿Qué lecciones o reflexiones importantes extrajo de su participación en la Huelga magisterial en 2017?

### Cierre

- *Expresar agradecimiento por el tiempo y participación en la entrevista.*
- *Invitar al entrevistado a compartir cualquier información adicional que considere relevante.*